



MUNICIPIO DEL LÍBANO
SECRETARIA DE PLANEACION
LIBANO TOLIMA

“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE EL LÍBANO”

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012- 2015

**“UNIDOS POR LA
PROSPERIDAD DE EL
LIBANO”**



**MATRIZ
ESTRATEGICA
– PLAN
PLURIANUAL
DE
INVERSIONES**



DECRETO 064
(Junio 8 de 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
ECONOMICO- SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DEL LIBANO 2012 – 2015
“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO”**

EL ALCALDE DEL LIBANO TOLIMA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial en las conferidas en los artículos 315, 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994 y

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política de Colombia, como lo contemplan los artículos 2 y 209, el capítulo 3 artículo 311, el numeral segundo del artículo 339, regula la garantía y cumplimiento de los fines del Estado Colombiano, el desarrollo de la función administrativa, los principios de economía, eficiencia y celeridad, obligatoriedad de los municipios en la prestación o garantía de la prestación de los servicios públicos y la competencia de los concejos municipales de adoptar el Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio.
2. Que la Ley 152 de 1994 en su artículo 40 precisa el procedimiento y las instancias de aprobación del plan de desarrollo
3. Que la función administrativa debe efectuarse con inclusión de todos los temas del colectivo municipal, estableciendo los objetivos y metas de la acción estatal local y la definición de prioridades en el uso de los recursos públicos.
4. Que además de los mandatos constitucionales y legales, existe la necesidad de un mecanismo público de proyección de resultados, es decir, el Plan de Desarrollo del municipio del Líbano 2012 – 2015 “Unidos por la Prosperidad del Líbano”, que sea derrotero en el óptimo proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos en el municipio del Líbano.



5. Que la administración municipal ha desarrollado el proceso previo a la adopción de su Plan de Desarrollo Municipal, con la convocatoria, vinculación y mesas de trabajo sectoriales por parte de la comunidad en El Líbano, conformando y contando con la participación del Consejo Territorial de Planeación Municipal.

6. Que la ley 388 de 1.997 modificatorio de la ley 9° de 1.989 establece la obligación de los municipios de adoptar el Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con el Plan de ordenamiento territorial.

7. Que el día 30 de abril de 2012, se entregó el documento de plan de Desarrollo Municipal “Unidos por la prosperidad del Líbano” al concejo para su estudio dentro de los términos establecidos en la Ley 152 de 1994.

8. Que le corresponde al Concejo Municipal, según el artículo 74 de la ley 136 de 1.994, el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo.

9. Que mediante oficio de fecha 24 de mayo de 2012, emanado de la Comisión de Estudio del Plan del Concejo Municipal del Líbano Tolima, dirigido al señor Alcalde, sugieren 40 modificaciones al Proyecto del Plan de Desarrollo 2012 – 2012 “Unidos por la prosperidad del Líbano.

10. Que mediante oficio No. 2187 de fecha 26 de mayo de 2012, dirigido a la Comisión de Estudio del Plan de Desarrollo del Líbano, el Alcalde acepta cada una de las modificaciones plasmadas en el oficio de fecha 24 de mayo de 2012 emanado del Concejo Municipal.

11. Que el día 29 de mayo de los corrientes a las 6:10 P.M. el ejecutivo municipal radica nuevamente el documento del Plan de Desarrollo con tdllo92llo con 0(l)-JETBT1 0 0 1 85.0



13. Que transcurrido un término de 30 días, y no teniendo pronunciamiento de parte del honorable concejo municipal, conforme al artículo 40 de la ley 152 y 136 de 1994, compete al alcalde adoptar el plan de desarrollo municipal por decreto.

Que por lo anteriormente expuesto,

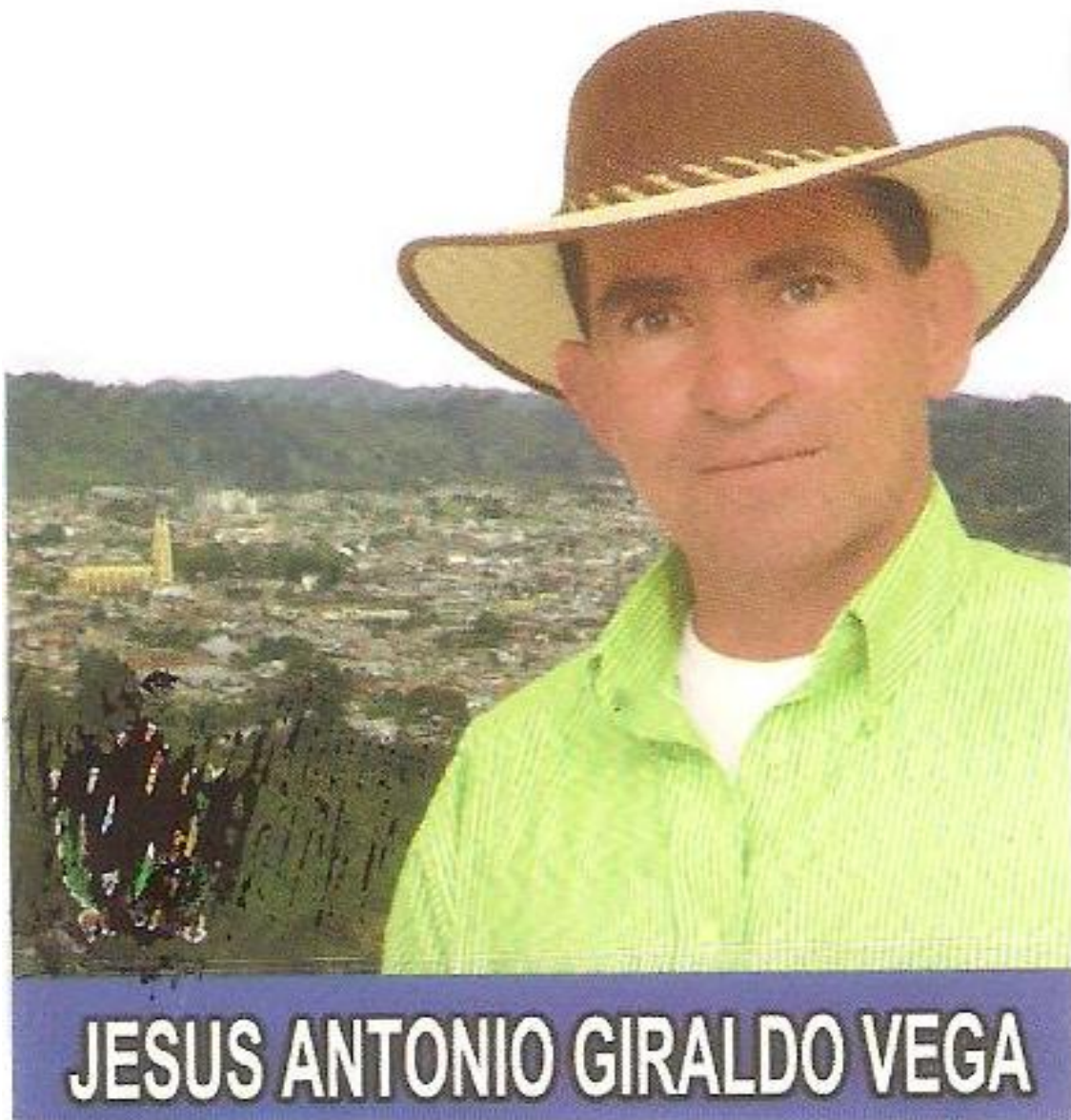
DECRETA

ARTICULO PRIMERO. ADOPCIÓN. Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio del Líbano, para el período 2012 – 2015, “UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO”, formando parte integral del mismo el diagnostico General del Municipio del Líbano y la Matriz Estratégica Plurianual, documentos que a continuación se precisan.

DOCUMENTO PLAN DE DESARROLLO



Unidos por la Prosperidad del Líbano



JESUS ANTONIO GIRALDO VEGA



TABLA DE CONTENIDO

NRO	TITULO	PAGINA
1	GENERALIDADES	4
1.1	Epilogo	7
1.2	Programa de Gobierno	8
1.3	Estructura Plan de Desarrollo Municipal	10
1.4	Caracterización Física Municipio de Líbano	13
1.5	Consejo Territorial de Planeación	17
1.6	Concejo Municipal	18
1.7	Misión, Visión, Objetivos	19
1.8	Reseña Histórica	21
2.	MATRIZ ESTRATEGICA	24
2.1	EJE SOCIAL	24
2.1.1.	Sector Educación	25
2.1.2	Sector Salud	31
2.1.3	Sector Recreación y Deporte	80
2.1.4	Sector Cultura	83
2.1.5	Sector Población	85
2.1.5.1	Adulto Mayor	85
2.1.5.2	Víctimas de la Violencia	86
2.1.5.3	Población Discapacitada	93
2.1.5.4	Red Unidos	94
2.1.5.5	Infancia, Adolescencia, Juventud	97
2.2	EJE ECONOMICO	108
2.2.1	Sector Agropecuario	109
2.2.2	Sector Servicios	126
2.2.3	Sector Industria	127
2.2.4	Sector Turismo	128
2.2.5	Sector Construcción	130
2.3	EJE AMBIENTAL	131
2.3.1	Sector Gestión del Riesgo	132
2.3.2	Sector Agua	134
2.3.3	Desarrollo sostenible	137
2.3.4	Sector control de Actividades	139
2.3.5	Sector calentamiento global	140
2.3.6	Sector Educación Ambiental	142
2.3.7	Sector Atención ola Invernal	143
2.3.8	Sector Vivienda	144
2.4	EJE INSTITUCIONAL	145
2.4.1	Buen Gobierno	146
2.4.2	Sector Participación	148
2.4.3	Sector Gestión Pública	149
2.4.4	Sector Finanzas Públicas	152
2.4.5	Sector Desarrollo Vial	153



2.4.6	Sector Ordenamiento Territorial	154
2.4.7	Sector Tránsito y Transporte	155
2.4.8	Sector Seguridad Ciudadana	156
2.4.9	Sector Integración Regional.	157
3	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	159
3.1	Matriz plan plurianual de inversiones (Ejes Social, económico, ambiental e institucional.)	160



PROLOGO

Ante Dios y ante todos los ciudadanos del municipio de el Líbano , Corregimientos y veredas , juro que llevaré honestamente y de manera eficiente mi labor como primer mandatario , juro que mi administración será de puertas abiertas , clara y sin tapujos , dispuesta a rendir cuentas a toda persona que lo requieran , seré un hombre próspero y digno para aquellas personas vulnerables , pobres y desprotegidas por el estado , seré un hombre lleno de virtudes , de principios morales y de esperanzas ciertas, seguiré siendo atento respetuoso , humilde y noble con mi pueblo como me criaron mis viejos .

En calidad de Alcalde, juro ante Dios y mi pueblo que junto con mi equipo de trabajo ubicaremos a este municipio en uno de los mejores del país, demostraremos que unidos si podemos mejorar nuestra calidad de vida y que más nunca nada ni nadie volverá a burlarse de nuestra dignidad tampoco permitiré más retroceso administrativo y que todo funcionario corrupto sea sometido a todo el peso de la ley.

Pueblo querido , en sus manos está su destino, solo ustedes podrán decidir si quieren vivir mejor o que el continuismo los atropelle , yo **JESUS ANTONIO GIRALDO VEGA** , su alcalde y amigo les demostraré que lo aquí escrito con mi firma , si es cierto y que unidos con ustedes tendremos un pueblo prospero



PROGRAMA DE GOBIERNO
JESUS ANTONIO GIRALDO VEGA
2012-2015

EDUCACION, DEPORTE Y MEJORAMIENTO SOCIAL

1. Gestionar ante entes Gubernamentales y Nacionales para la creación y fundación de Universidades con énfasis en facultades de Derecho, Medicina y programas tecnológicos en Agroindustria y Agropecuaria.
2. Creación de la Universidad Popular del Líbano , subsidiando la educación Superior de los jóvenes de estrato 1,2 y 3
3. Seminarios y conferencias permanentes de Prevención a la Drogadicción y Prostitución de la población Juvenil de Líbano Tolima Creación de internados populares en convenio con empresas privadas
4. Apoyo total a la población minera con el fin de constituir el primer Distrito Minero del Norte del Tolima, creando programas de capacitación laboral y mejoramiento físico social y económico de sus familias.
5. Estimulo permanente al educador Libanense.
6. Buscar estrategias culturales y educativas con el fin de incentivar el deporte en la población juvenil, adolescente y adulto con el fin de evitar la ociosidad.

SALUD

1. Afiliación al 100% de la población pobre y vulnerable al Régimen Subsidiado de salud
2. Atención personalizada en medicina general a los ancianos, gestionando aumento de recursos para los centros geriátricos.
3. Creación de Brigadas de salud y odontología en el sector Rural y urbano.
4. Creación de comités de desastre y emergencia para eventos catastróficos en la salud.
5. Priorizar la atención médica y psicológica de los niños creando centros de albergue comunitario atendidos por profesionales en pedagogía Infantil.

AMBIENTE

1. Elaboración de programas de gobierno en los cuales se incluya el mejoramiento de las políticas ambientales, dando un mejor formato al municipio.
2. Creación de la casa campesina dándole a los agricultores herramientas necesarias para el mejoramiento de sus parcelas.
3. Debido a las excelentes relaciones con los entes gubernamentales y nacionales se estimulara al sector rural con la donación de almácigos de café y capacitación de su producción de café especial, al igual que entrega de semillas de frijol y maíz entre otros además insumos que favorezcan la mayor productividad agrícola.



4. Debida aplicabilidad de los recursos asignados en el Plan Nacional de Desarrollo para los planes Departamentales de Aguas potables.
5. Conocedor de la problemática de las vías terciarias y de acceso al municipio propongo la compra de un kit de maquinaria y creación de mingas comunitarias entregándoles herramientas para el mejoramiento de sus vías teniendo en cuenta que el municipio está a punto de ser excluido de la ley 550.
6. Permanente acompañamiento del primer mandatario municipal y atención personalizada al campesino atendiendo sus necesidades prioritarias.
7. Promesa notarial sobre arrendamiento de mil hectáreas de tierras para aquellos campesinos y desplazados que nunca han tenido nada.
8. Mejoramiento de vivienda para la clase menos favorecida del sector rural y urbano dándoles oportunidades laborales para su sostenimiento.

TURISMO

1. Aprovechando los privilegios de clima y hermosos paisajes del municipio, diseñaremos un plan turístico y cultural que sirva de epicentro cultural para todos los colombianos.
2. Continuidad de la pavimentación Líbano, Murillo, Manizales con el fin de que nuestro municipio sea acceso prioritario al turismo parque de los nevados.
3. Debido a mis excelentes relaciones personalizadas con ministros y senadores solicitare la total pavimentación de la carretera Líbano – cruce Armero Guayabal.

SEGURIDAD

1. Dar prioridad a los entes de seguridad (policía ejército) con el fin de crear un CAI en el parque principal y apoyar la estadía del ejército en nuestro municipio.
2. Creación de programas comunitarios relacionados con la seguridad instalando en cada casa u habitación alarmas que sirvan de aviso preventivo para la erradicación de delitos.

MISION

Dar cabal cumplimiento al ordenamiento jurídico y legal de la Constitución Política de Colombia, mostrando transparencia e idoneidad en mi servicio prestado.

VISION

Proyectar el municipio del Líbano a un mejor futuro siempre unidos en busca de la PROSPERIDAD.



ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO – LIBANO TOLIMA 2012-2015

JESUS ANTONIO GIRALDO VEGA
“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE EL LIBANO”





GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL DE LIBANO



GESTION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LIBANO





PROSPERIDAD CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL SOSTENIBLE



GESTION INTERINSTITUCIONAL CON BUEN GOBIERNO





CARACTERIZACIÓN FÍSICA

Tabla caracterización

ASPECTO	CARACTERISTICA	DESCRIPCION		
TERRITORIO	AREA	Rural	Urbana	Total
		296.16 Km2	3.28 Km2	299.42 Km2
	UBICACIÓN	<i>noroccidente del Departamento del Tolima a 4° 55" latitud norte y 75° 07" longitud oeste</i>		
	ASNМ	1585 Metros de altura		
	LIMITES	NORTE	Los Municipios De Villahermosa Y Armero	
		ORIENTE	Municipio De Lérida	
		OCCIDENTE	Municipio De Murillo	
		SUR	Municipios De Santa Isabel Y Venadillo	

Tomado expediente Municipal

A continuación se relaciona las características más importantes en materia de descripción física del Municipio del Líbano , es importante hacer claridad que se ha tomado la información oficial más reciente encontrada la cual es reportada por el DANE, igualmente se tuvo encuentra la información contenida en el EXPEDIENTE MUNICIPAL.

En área urbana se encuentran 268 predios (lotes urbanizados no construidos) catalogaos como (engorde) con una cabida superficialia de 117.793 Ms 2 , esto nos indica que el contraste de entre el barrio sub normal y la construcción es notorio, además los ejidos Municipales y zonas urbanas no urbanizadas (sin acceso a servicios públicos) especialmente las encontradas en la parte occidental de la ciudad que identifican el déficit de áreas para Expansión urbana a corto o mediano plazo.

En materia de tenencia de la tierra productiva rural podemos apreciar el fenómeno de concentración de este recurso en los siguientes 3 grupos: minifundistas o predios menores de 5 has, los cuales son 2.187 propietarios, el segundo grupo son los medianos propietarios los cuales poseen de 5 a 20 hectáreas y suman 1.202 propietarios y el tercer grupo grandes propietarios los cuales posees predios mayores de 20 hectáreas y menores de 100 hectáreas estos propietarios en el Líbano son 79 y por ultimo un predio relacionado como latifundista quien tiene más de 200 hectáreas.

Analizando la información anterior, se puede apreciar las posibilidades de acceder a la tierra por parte de los campesinos, utilizando estrategias de distribución -- en esta materia.



Tabla Distribución Predial Urbana y Estratificación Socioeconómica Según Barrios *

BARRIO	No. Viviendas	ESTRATO								
		1	2	3	4	MIXTO	COMERCIAL	OFICIAL	RURAL	NO TIENE
CENTRO	1.280	8	142	507	235	115	250	11	1	11
LAS FERIAS	372	19	157	103	31	18	26	5	0	13
PABLO VI	239	7	193	27	0	7	3	0	0	2
SAN JOSE	126	62	51	7	0	4	0	0	0	2
SAN VICENTE	130	31	94	0	1	1	1	1	0	1
SANTA ROSA	78	53	6	5	0	0	1	0	0	13
LAS BRISAS	120	26	43	46	0	0	2	0	0	3
LOS PINOS	450	54	241	131	2	4	4	0	1	13
SUBTOTAL	2.795	260	927	826	269	149	287	17	2	58
Participación %	43,9	9,3	33,2	29,6	9,6	5,3	10,3	0,6	0,1	2,1
CAMINO SAN JUAN	29	26	3	0	0	0	0	0	0	0
CARLOS PIZARRO	8	0	8	0	0	0	0	0	0	0
EL CEDRAL	270	1	161	105	0	2	0	0	1	0
COLOYITA	145	28	86	28	0	2	0	1	0	0
DULIMA	193	47	145	0	0	0	0	0	0	1
EL CARMEN	174	1	34	117	8	9	3	2	0	0
EL TRIUNFO	72	1	71	0	0	0	0	0	0	0
ESTADIO	166	16	61	65	13	3	2	5	1	0
ISIDRO PARRA	263	1	262	0	0	0	0	0	0	0
JARAMILLO	367	2	37	295	9	19	3	2	0	0
LA LIBERTAD	19	19	0	0	0	0	0	0	0	0
LA POLKA	29	26	3	0	0	0	0	0	0	0
LA UNION	56	1	55	0	0	0	0	0	0	0
LAS ACACIAS	67	0	67	0	0	0	0	0	0	0
LOS GUADUALES	34	0	0	0	0	0	0	0	0	34
LUIS FLOREZ	20	0	2	17	0	0	0	1	0	0
MARSELLA	569	10	409	145	2	2	0	1	0	0
PLAZA DE MERCADO	87	0	87	0	0	0	0	0	0	0
PORVENIR	89	0	88	0	0	1	0	0	0	0
PRIMERO DE MAYO	86	83	3	0	0	0	0	0	0	0
RAMON M. ARANA	59	1	54	0	0	0	0	0	0	4
REYES UMANA	109	28	78	0	0	2	0	1	0	0
BARRIO	No. Viviendas	ESTRATO								
		1	2	3	4	MIXTO	COMERCIAL	OFICIAL	RURAL	NO TIENE
SAN ANTONIO	418	2	42	223	71	35	36	9	0	0
SAN JUAN	8	5	0	0	0	0	0	0	0	3
URB. ALSDORF	19	19	0	0	0	0	0	0	0	0
VEINTE DE JULIO	60	5	40	15	0	0	0	0	0	0
VILLA EMMA	91	4	12	61	4	2	2	0	0	6
VILLA PAZ	63	1	58	0	0	0	0	2	2	0
SUBTOTAL	3.570	327	1.866	1.071	107	77	46	24	4	48
Participación %	56,1	9,2	52,3	30,0	3,0	2,2	1,3	0,7	0,1	1,3
TOTAL	6.365									

Tomado expediente Municipal.



DIVISIÓN TERRITORIAL Y POLÍTICO ADMINISTRATIVO DEL MPIO

Zona	Corregimiento	Caseríos	Área Has.	Veredas
R U R A L	Sta. Teresa		5.662,5	El Billar, El Diamante, El Jardín, El Suspiro, La Aurora, La Australia, El Retiro, La Frisolera, La Guaira, Santa Teresa, Zaragoza
	San Fernando	San Jorge	5.205,2	San Fernando, Las Palmeras, Versalles, Alto cielo, El Tesoro, La Plata - San Isidro, Las Rocas, Marengo, Pradera Alta, San Jorge, Mesopotamia, La Marina y Tapias.
	Convenio		7.632,2	Convenio, Buenavista, Coralito, Delicias del Convenio, El Sierpe, El Faldón del Lagunilla, El Aguador, El Castillo, El Descanso, El Horizonte, El Mirador, El Toche, La Helvecia, La Alcancia, Las Américas, Lutecio, Madefique, Pantanillo, Patio Bonito, Pomarrosa, Sabaneta, San Vicente, Santa Bárbara, Tiestos, Tarapacá y El Silencio
	Tierra dentro		2.942,6	California, La Florida, Chagres, La Honda, Mateo, Río Recio, Santa Helena, Santa Rita, Tierra dentro, Villanueva, Zelandia, Peralta – Morro Negro.
	Cabecera Municipal *	Campo alegre	8.502,2	Bulgaria, San Juan, La Cuna, Cuba, La Trinidad, Campo alegre, El Agrado, El Paraíso, El Rosario, La Gloria, La Gregorito, Pradera Baja, La Meseta, Virginia - La Marcada, Pradera Alta, La Tigrera, La Esperanza.
Urbana	Cabecera		444	Las áreas, tanto urbana como la de los centros poblados, ya están incluidas en los diferentes sectores político administrativo
		Convenio	3	
	Centros Poblados			En que se fracciona el municipio.
		San Fernando	5	
		Santa Teresa	22	
		Tierra dentro	7	
		San Jorge	1	
	Campo alegre	1		

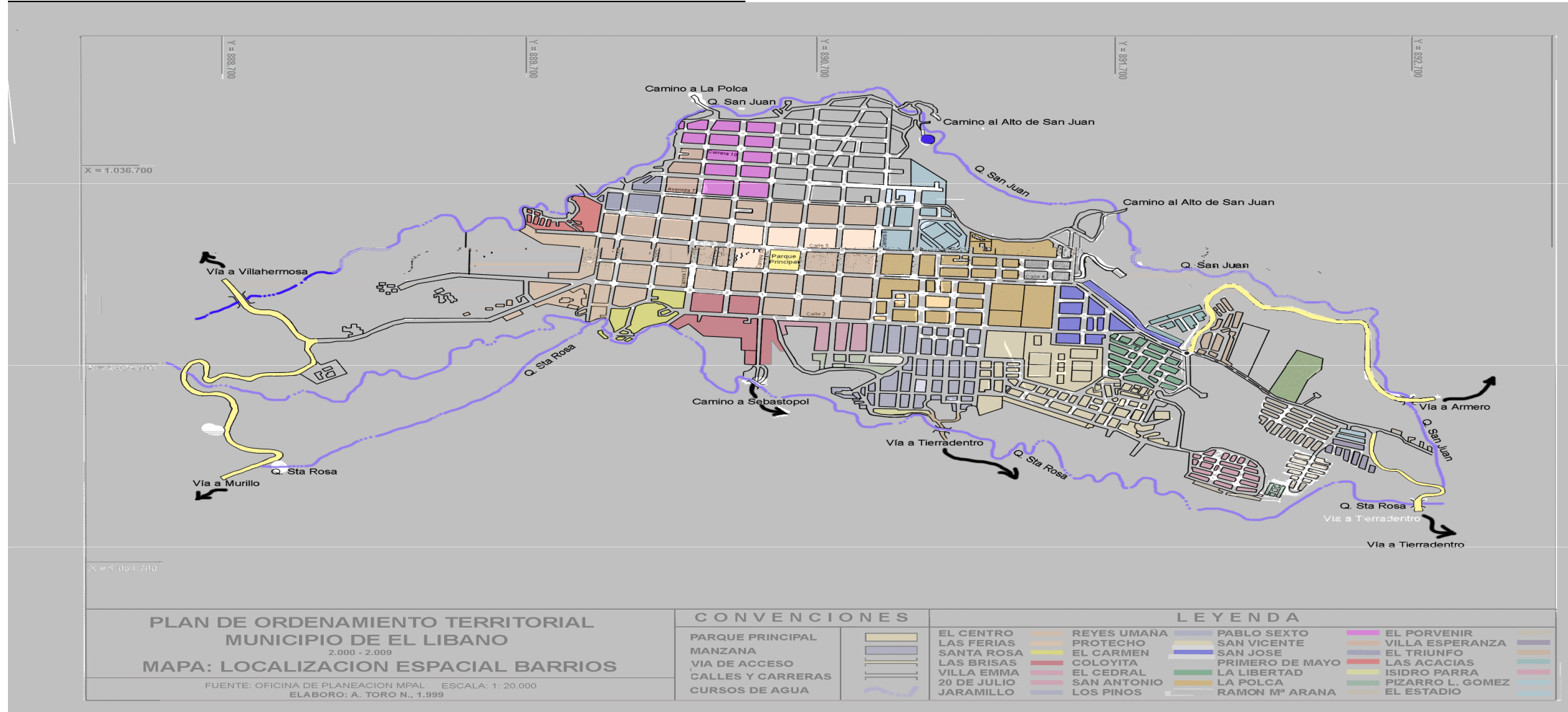
Tomado expediente Municipal.



MUNICIPIO DEL LÍBANO
SECRETARIA DE PLANEACION
LÍBANO TOLIMA

“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE EL LÍBANO”

MAPA URBANO DE LA CABECERA MIUNICIAPL DEL LIBANO TOLIMA



Tomado expediente Municipal.



PLAN DE DESARROLLO

UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO

2012-2015

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION.

DAISSY BARRAGAN AVILA
Presidenta

FERDINANDO PALACIOS JIMENEZ
Vicepresidente

GERMAN BONILLA BERNAL
Secretario

HUGO ESPITIA MARIN

MARIA NUBIA LINARES VERGARA

GLORIA LEGUIZAMON DE MILLAN

HECTOR HERNANDO VASQUES FIGUEROA

MILTON FERNANDO REYES GIRALDO

GUSTAVO MILLAN ARANGO

EDGAR ORLANDO RIOS ENCISO

JOSE LEONEL ROJAS

MARCO TULIO LOPEZ CARDONA

MIREYA ROCIO PRADO

GUSTAVO GUTIERREZ

LUZ MARI RUBIO RUIZ

BLANCA NUBIA SAABEDRA

BLANCA LIA PARDO

GONZALO FRANCO BALLESTEROS

ALVARO ARANGO MUÑOZ

JESUS ARISMENDI BELTRAN



CONCEJO MUNICIPAL

GERMAN GUERRERO DAVILA

Presidente

DAIRO SANCHEZ RICO

Primer Vicepresidente

NESTOR WILLIAN AVILA ROA

Segundo Vicepresidente

GUSTAVO CHICALUGO

CARLOS ARTURO OVALLE GUATIVA

EUSEBIO SALGUERO CHAVARRO

JAIME ACOSTA BELTRAN

MIRIAM ELISABETH HERNANDEZ HERNANDEZ

HILDA GALVIZ CASTAÑO

JHON ESNEIDER PRIETO PRIETO

JOSE HUMBERTO PAEZ CEBALLOS

SEBASTIAN MUÑOZ VALENCIA

CARLOS ARTURO SABOGAL HERNANDEZ

WILLIAM ANGEL VARON RESTREPO

Secretario



VISION

El Plan de Desarrollo 2012-2015, busca la transformación de la sociedad Libanense, a partir de los niños , niñas y adolescentes como cimiento estructural del desarrollo municipal. Donde la sociedad en su conjunto logre materializar los sueños prospectivos a través de procesos sinérgicos obteniendo como resultado la construcción de un nuevo municipio de igualdad, donde la tolerancia es uno de los ejes centrales para el bienestar social, se basa en la democracia, la necesidad y el poder de gestión en el desarrollo de una unión. “UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO”, con perspectivas de ejecución, evaluación, y construcción de los conocimientos socio-económicos, culturales, y políticos, para el desarrollo del municipio como un municipio de alto nivel integral y competitivo en los diferentes campos: agrícolas, ambiental, trabajo ocupacional, y profesionales idóneos y competentes dentro de la administración

MISION

El plan de desarrollo 2012-2015; establece como misión, la articulación de las acciones del estado y sus instituciones, buscando el bienestar común materializado en la gestión pública, resaltando los valores que establecen beneficio colectivo; la justicia , la equidad, la transparencia, la participación, la responsabilidad, el respeto y pluralismo, la racionalidad, lo que encierra la eficiencia del desarrollo socio-económico del gobierno. **“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO”**.



OBJETIVOS

- Formular el mapa de ruta que permita consolidar la propuesta o plan de gobierno del alcalde.
- Identificar las fortalezas y las debilidades al igual que las ventajas competitivas y comparativas, que permitan diagnosticar el municipio en su conjunto y de forma integral.
- Formular estrategias que conduzcan a la superación de las necesidades de la población en un marco de eficiencia eficacia y efectividad, dentro de un modelo de desarrollo humano sostenible y sustentable, dando prevalencia a la niñez, infancia y adolescencia.
- Establecer los ejes programáticos, programas, subprogramas y proyectos que sean necesarios para consolidar la propuesta de gobierno del alcalde municipal.
- Definir los recursos financieros, físicos, técnicos, jurídicos y humanos, estableciendo la función dentro del Plan de Desarrollo para el cumplimiento del programa de gobierno.



RESEÑA HISTORICA LIBANO TOLIMA

Según el escritor **CARLOS FLAMINIO RIVERA**, y en referencia a los escritos de **FRAY PEDRO AGUADO**, libro basado en sus observaciones y en las de otro fraile, **ANTONIO MEDRANO**, de lo que era el Nuevo Reino de Granada. En esta obra, la primera escrita en territorio colombiano según **JUAN FREIDE**, el nombre de *míneima* lo encontramos sólo una vez en el capítulo décimo del libro cuarto, donde **HERNÁN PÉREZ DE QUESADA**, hermano del conquistador **GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA** "para aprovechar a los muchos españoles que en el Reino había, envió al capitán **BELARCAZAR MALDONADO** que descubriese las Sierras Nevadas de Cartago con ciento cincuenta hombres.". Sierras situadas al poniente de Bogotá. Salieron de Bogotá hacia el occidente **BELARCAZAR MALDONADO**, un capitán Rivera y el número de hombres antes mencionado que después de pasar por tierra de los Ponches fueron a dar a una población llamada Jáquima. En la falda occidental de la cordillera oriental, De allí al río grande de la Magdalena a un puerto llamado Canoas donde cruzaron a la otra banda cerca de un pueblo llamado Honda. Marcharon luego sobre la provincia que llamaron de los Palenques por encontrar en su camino muchos asentamientos indígenas fortificados. Luego de pasar por varias poblaciones donde perdió algunos hombres debido a la beligerancia de los nativos y siguiendo siempre hacia su meta, que era el descubrimiento de las sierras nevadas, llegaron a una provincia cercana a estas, llamada Míneima. Según la crónica que sigue, esta incursión ocurrió alrededor del año 1540 y que se podría afirmar que son las tierras pertenecientes a lo que es hoy el Líbano. Sin embargo esta comisión no fue la primera proveniente de la península ya que según la crónicas, al llegar al territorio Míneima, hallaron rastro de la gente de Belarcazar, quienes habían incursionado por la cordillera central desde el occidente del país y prefirieron retirarse sin dejar asentamiento alguno.

Se podría decir entonces que la llegada de los españoles a Mineima, territorio de lo que hoy es El Líbano, ocurrió alrededor de 1540, que nunca se quedaron y que la región tenía un carácter espiritual, no sólo para las gentes de la parte occidental del Reino, que lo ,manifiestan con la referencia al valle misterioso de Arbi y sus poderosas tribus, su carácter místico se debía a la presencia de nieves perpetúas en las cumbres más altas, al fértil y legendario valle de Arbi situado en sus estribaciones orientales, además del volcán y las consecuencias que provocaban sus erupciones. **MANUEL POMBO**, hermano de **RAFAEL POMBO**, en su libro De Medellín a Bogotá, que es un diario de 34 jornadas de viaje, divisa el 27 de febrero de 1852, el caserío de El Líbano, siendo la primera obra escrita donde se nombra este centro poblado con el Nombre que hoy lleva, El cual según la obra de Eduardo Santa: Arrieros y Fundadores era una aldea de escasas viviendas colocadas de forma irregular en medio de cedros y variedad de



fauna, un excelente clima cálido de donde se cultivaba la tierra fértil por unos pocos pobladores .

Según el libro Arrieros y Fundadores a partir de la expedición del decreto del 23 de Abril de 1949, referencia inicial de la historia legal, autoriza la fundación una nueva parroquia en la provincia de Mariquita, y fue así gracias al mencionado decreto que se adjudicó legalmente los terrenos a: AGUSTIN REYES, FERNANDO ESCOBAR, FELIPE TERREROS, BERNARDINO TERREROS ,MATIAS TERREROS, ASENCION GALINDO, VALENTIN DIAGO, JOSE SALAZAR, MARIA MEJIA, LIBORIO DAVILA, JULIAN DAVILA, ESPIRITU VANEGAS Y CLEMENTE VANEGAS.

En 1864 el general **ISIDRO PARRA** después de pasar la cordillera central al igual que Velarcazar, solo que 364 años después y acompañado de Valientes colonos antioqueños y aventureros armados de hachas y semillas, llega a lo que hoy es el Líbano, y fue a partir de ese momento cuando este poblado empieza a desarrollarse gracias al trabajo permanente del general y sus acompañantes, quienes le dan una estructura urbanística y aumentan considerablemente el número de viviendas, manufactura y comercio. El general se establece en el Lugar en que está ubicado el Banco Da vivienda, en el extremo sur oriental de la plaza, en el año 1974 se realizaron los primeros trazos de la ciudad gracias a los agrimensores (topógrafo) **DAVID CEVALLOS Y RAMÓN MARÍA ARANA.**

ISIDRO PARRA es designado primer gobernante local y siendo presidente de E:U de Colombia el Doctor **SANTIAGO PEREZ**, y en 1874 mediante decreto 184 del 15 de Mayo se otorgan los terrenos donde se establecería la aldea de forma formal y definitiva la cual queda constituida por 48 manzanas, conformada por 6 carreras y 9 calles.

A partir de este momento y hasta 1900, el Líbano se desarrolló como una aldea importante, luchando contra la selva, abriendo caminos de herradura hacia todas las direcciones, colocándose al final de este período en la categoría de provincia que incluía los actuales municipios de Villahermosa, Casabianca, Fresno, Herveo y Santa Isabel, con aproximadamente 1500 a 2000 habitantes.

El desarrollo socio-económico de la región fue orientado por sus fundadores hacia la explotación de una importante potencia minera y hacia el cultivo del café, que ha llegado a ser el elemento característico y principal de la economía, sociedad y cultura Libanense. A comienzos de siglo XX la aldea toma una connotación importante en el contexto regional al establecer las primeras instituciones de educación, hospital, biblioteca pública la cual toma el Nombre de “**ACEVEDO Y GOMEZ**”, la imprenta en 1910, en 1918 la luz eléctrica y con ella la cinemateca y todo lo que esta represento para la vida costumbrista del Líbano, en 1918 **MARCOS AURELIO PELÁEZ** trae el primer automóvil a lomo de buey y así luego otros, acción que suscito la necesidad de una vía carretable la cual luego de luchas e intrigas, la construcción de esta vía se dio inicio en el año de 1931 en el poblado de armero o mejor san Lorenzo en ese entonces hacia



el Líbano, obra que es concluida en el año 1936, acontecimiento que marco en gran medida la vida y cotidianidad de los pobladores de esta tierra.

El Líbano es para esta época la segunda ciudad del Tolima y la primera en producción de café, y se constituye en tierra de cultos pensadores y escritores y poetas que dejan a las gentes de esta tierra el reto inmenso de sostener esta imagen..

En 1931 se da vía libre a la construcción del Colegio oficial de varones, luego Instituto Isidro Parra, posteriormente el colegio Claret e instituto Líbano entre otros. Se da la construcción del Hospital regional del Líbano de la mano de **ALFONSO JARAMILLO SALAZAR** como una de las obras significativas para la salud de los lisbonenses y los pueblos vecinos.

No ha sido conveniente mencionar las muchas guerras vividas para no hacer un epílogo a la violencia y mejor resaltar el valor constructivo de los fundadores colonos, escritores y no manchar de horror la memoria de nuestros hijos y que solo se rescate la vida la cultura y la civilidad.

Esta reseña histórica está basada en la obra Arrieros y Fundadores del escritor **EDUARDO SANTA** y el análisis del escritor Libanense **CARLOS FLAMINIO RIVERA**.



MUNICIPIO DEL LÍBANO
SECRETARIA DE PLANEACION
LÍBANO TOLIMA

“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE EL LÍBANO”





SECTOR EDUCACION

Tabla 1: EDUCACION PARA TODOS Y TODAS

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	EDUCACION			
PROGRAMA	EDUCACION PARA TODOS Y TODAS			
INDICADOR	COBERTURA (Número de niños en edad escolar vs niños estudiando)			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Mejorar la cobertura Educativa en el Municipio del Líbano en el periodo 2012-2015.	Tasa neta de cobertura: Preescolar: 65.20% Primaria : 92.28 Secundaria y media: 59.52	Alcanzar al final del cuatrienio una cobertura de: Preescolar: 75.20% Primaria : 94.28 % Secundaria y media : 60%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el acceso de los estudiantes a las instituciones educativas. 2. hacer efectiva la gratuidad educativa. 3. Mejorar el ambiente educativo en las instituciones. 4. Fortalecer la pertinencia en los contenidos temáticos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Secretaria de planeación 3. Coordinador de educación y cultura.



Tabla 2.- EDUCACION PARA TODOS Y TODAS

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	EDUCACION			
PROGRAMA	EDUCACION PARA TODOS Y TODAS			
INDICADOR	DESERCION ESCOLAR – (número alumnos matriculados VS Numero alumnos desertores)			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Reducir la deserción escolar en el Municipio del Líbano en el periodo 2012-2015.	<p>Número de alumnos matriculados / Número de alumnos desertores</p> <p>1. Preescolar: 687/ 37= 5.38% alumnos.</p> <p>2. Primaria: 4.707/ 362.= 7.69% alumnos.</p> <p>3. Secundaria y media 3.949/661 = 16.73% alumnos.</p>	<p>Alcanzar al final del cuatrienio disminuir la deserción escolar a:</p> <p>1. Preescolar: 3% alumnos.</p> <p>2. Primaria : 5% alumnos</p> <p>3. Secundaria y media: 10% alumnos.</p>	<p>1. Mejorar el acceso de los estudiantes a las instituciones educativas.</p> <p>2. Hacer efectiva la gratuidad educativa.</p> <p>3. Mejorar el ambiente educativo En las instituciones.</p> <p>4. Fortalecer la pertinencia en los contenidos temáticos.</p>	<p>Coordinación de educación y cultura del Municipio.</p>



Tabla 3.- AMBIENTES EDUCATIVOS FORMADORES

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	EDUCACION			
PROGRAMA	AMBIENTES EDUCATIVOS FORMADORES			
INDICADOR	INDICE DE DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. Número de establecimientos VS número de establecimientos deteriorados.			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Mejorar la infraestructura educativa en el Municipio del Libano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Unidades sanitarias en mal estado 68%, equivalente a 56 sedes. 2. Daños en pisos y paredes un 25% equivalente a 20 sedes. 3. Inseguridad de las instalaciones en un 38% equivalente a 31 sedes. 4. falta de pintura en un 50% equivalente a 42 sedes 5. Malas condiciones de la red eléctrica interna 20% equivalente a 16 sedes. 6. Daños en cubierta y encielados en un 15% equivalente a 12 sedes. 7. Sedes educativas sin títulos de propiedad 8. Pago o de energía eléctrica a sedes educativas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir 50 Unidades sanitarias en sedes educativas 2. Mejorar 10 pisos en sedes educativas 3. Mejorar la seguridad de 15 sedes educativas 4. Pintura en 4 Sedes educativas. 5. Mejoramiento de 10 instalaciones eléctricas en sedes educativas. 6. Mejoramiento de cubierta en 5 Sedes Educativa. 7. Elaboración, presentación Gestión, para la ampliación, construcción de 4 cuatro salas tecnológicas en área rural y urbana. 8. Legalización de 50 Predios de las sedes educativas 9. Pago de Energía eléctrica a sedes educativas. 	Mediante proyectos de inversión presentados ante la Gobernación del Tolima y el Ministerio de Educación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde Municipal. 2. Secretaria de planeación 3. Coordinador de educación y cultura.



Tabla 4 EN BUSCA DE LA EXCELENCIA

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	EDUCACION			
PROGRAMA	EN BUSCA DE LA EXCELENCIA			
INDICADOR	CALIDAD EDUCATIVA (Porcentaje puntaje pruebas ICFES y saber sobre el 100%)			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Mejorar la calidad educativa en el Municipio del Líbano durante el periodo 2012-2015	Resultados línea base pruebas ICFES de 19 Jornada en 14 instituciones educativas del Líbano Tolima: En el año 2011. 1. Bajo :2 2. Medio: 7 3. Alto: 6 4. Superior : 4 5. Muy superior : 0	Mejorar los resultados de las pruebas ICFES en las diferentes Instituciones así: Para el año 2015: Bajo: 1 Medio:5 Alto: 9 Superior : 3 Muy superior: 1	1. Capacitación de docentes. 2. Incentivar y capacitar los estudiantes del grado once. 3. Crear incentivos a docentes estudiantes e instituciones. 4. Incrementar el uso de las TIC.	1. Alcalde 2. Secretaria de Planeación 3. Coordinador de educación y cultura.
	Se presenta debilidad en las áreas de matemáticas e inglés: 1. Ingles 49.66% 2. Matemáticas: 49.92%	Mejorar el desempeño en estas áreas e incrementar el promedio a: 1. Inglés : 60% 2. Matemáticas 60%	• Aumentar y mejorar las actividades académicas en núcleos temáticos que han mostrado debilidad	



Tabla 5. EDUCACION E INNOVACION

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	EDUCACION			
PROGRAMA	EDUCACION E INNOVACION			
INDICADOR	INSTITUCIONES CON CONECTIVIDAD, SALAS DE COMPUTO Y NUMERO DE COMPUTADORES POR CADA UNA DE LAS SEDES EDUCATIVAS.			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Apropiación de las tecnologías de la infamación y la comunicación como herramienta de formación y aprendizaje.	<ol style="list-style-type: none"> 1.140 computadores para 9142 estudiantes, equivalente a un computador para cada a 8.19 estudiantes. El 60 % de las sedes educativas oficiales se encuentran sin conectividad equivalente a 49.80 sedes de un universo de 83. Debilidad en todas las especialidades de las sedes educativas del Líbano. Salas de sistemas con vulnerabilidad en seguridad. Inexistencia de especialidad en producción y transformación del café. 	<ol style="list-style-type: none"> Realizar 4 ferias de innovación tecnológica con los estudiantes de las instituciones educativas. Mejoramiento de la red de internet mediante la utilización de la fibra óptica. Y ampliación del canal. Reforzar la especialidad en 10 Instituciones Educativas. Creación de una especialidad en producción y transformación del café. 	<ol style="list-style-type: none"> Mediante proyectos de inversión presentados ante la Gobernación del Tolima, el ministerio de educación Y MINTIC.(Ministerio de las tecnologías de la información y la comunicación). Crear alianzas estratégicas con el sector público y privado. 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Municipal. Secretaria de planeación Coordinador de educación y cultura.



Tabla 6 EDUCACION PARA EL TRABAJO

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	EDUCACION			
PROGRAMA	EDUCACION PARA EL TRABAJO			
INDICADOR	NUMERO DE ESTUDIANTES EN CARRERAS TECNICAS , TECNOLOGICAS Y PROFESIONALES			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Aumentar el número de estudiantes en carreras técnicas, tecnológicas y profesionales	Alumnos Estudiando carreras tecnológicas. (CUN- UNAD- SENA) 2011: 348. Estudiantes	Alumnos Estudiando para el año 2015 en carreras tecnológicas: 2015: 500. Estudiantes	1. Ofrecer programas pertinentes y hacer las respectivas alianzas para el patrocinio. 2. Generar apoyo para el impulso y puesta en marcha de proyectos productivos con el fondo emprender y la empresa pública y privada. 3. Gestionar recursos para la Ampliación dotación de las instalaciones de la CERES Parque los Nevados.	1. Alcalde 2. Secretaria de Planeación 3. Coordinación de Educación y Cultura.
	Alumnos matriculados en carreras profesionales (UNIVERSIDAD DEL TOLIMA- ESAP- CUN- UNAD) 2012 : 319	Incrementar el número de estudiantes en carreras profesionales: 2015: 500		



SECTOR SALUD

Tabla 1: Salud Pública- Mortalidad Infantil

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA (SALUD INFANTIL)			
INDICADOR	MORTALIDAD INFANTIL			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Atacar efectivamente el 100% de las causas de muerte infantil	Tasa neta de mortalidad infantil: Periodo: 2010- 18.60	Reducir a 16% el número de muertes de niños y niñas de 0 a 5 años, en la vigencia 2012__2015	Realizar un seguimiento efectivo de verificación al cumplimiento de las actividades establecidas en la resolución 412 de 2001 por parte de las EPS-IPS y ESE.	1. Alcalde 2. Coordinador de salud.



Tabla 2, Salud Publica-Niños, Niñas y Adolescentes Valorados con Desnutrición Crónica

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA (SALUD INFANTIL)			
INDICADOR	NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES, VALORADOS CON DESNUTRICION CRONICA vs NIÑOS Y NIÑAS A QUIEN SE LES DIAGNOSTICO DESNUTRICION CRONICA			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Cumplir con el 100% de las actividades de P & P, y el código de infancia y adolescencia.	<ol style="list-style-type: none"> Para la vigencia 2010-2011 se presentó un 19.32% de casos de desnutrición en las edades de 0-5 años. Y en un 18.08% en las edades de 6 a 11 años. 	Lograr reducir a 17% la tasa de desnutrición en niños, niñas y adolescentes en el Municipio de el Líbano.	<ol style="list-style-type: none"> Establecer programas de comedores para infantes y adolescentes, atreves de las actividades de P&P. Promover el hábito de comer saludable y nutritivamente, charlas sobre la importancia de la lactancia materna. 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Coordinador de Salud. ICBF.



Tabla 3 Salud Publica-Tasa de Morbilidad por Ira en Menores de 5 años

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA (SALUD INFANTIL)			
INDICADOR	TASA DE MORBILIDAD POR IRA EN MENORES DE 5 AÑOS			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Propender por que las IPS y EPS cumplan la Resolución 412 de 2000 en reducción de las tasas de morbilidad en IRA en menores de 5 años.	En la vigencia 2009-2010, la tasa de morbilidad fue de 15.06%	Lograr reducir a 13% la tasa de morbilidad por enfermedad respiratoria aguda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular las actividades de salud, educación, y saneamiento básico, para fomentar hábitos higiénicos. 2. Actividades de limpieza y reducción de todo impacto provocado por la ola invernal 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Coordinador SALUD Municipal.



Tabla 4 Salud Publica-Tasa de Morbilidad por Edad en Menores de 5 años

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA (SALUD INFANTIL)			
INDICADOR	TASA DE MORBILIDAD POR EDA EN MENORES DE 5 AÑOS			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Reducir los indices de Morbilidad en mejores de 5 años, a través del cumplimiento de la Resolución 412 de 2000.	En la vigencia 2009-2010, la tasa de morbilidad fue de 20.6%	Lograr reducir al 17% la tasa de morbilidad por enfermedad diarreica aguda.	<ol style="list-style-type: none">1. Articular las actividades de salud, educación, y saneamiento básico, para fomentar hábitos higiénicos.2. Actividades de limpieza y reducción de todo impacto provocado por la ola invernal	<ol style="list-style-type: none">1. Alcalde2. Coordinador SALUD Municipal.



Tabla 5 Salud Publica- Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 10 años que asistieron a controles de Crecimiento Y Desarrollo

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA (SALUD INFANTIL)			
INDICADOR	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS QUE ASISTEN A CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y CONTROLES DE SALUD VISUAL, ORAL, AMBIENTAL Y MENTAL.			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Articular las IPS y EPS, en torno al cumplimiento de la resolución 412 de 2000 y otras instituciones como el ICBF	<ol style="list-style-type: none"> En la vigencia 2009-2010, se establece que el 88% de la población asistió a los controles de crecimiento y desarrollo. No existe línea base que nos permita identificar con claridad el índice de problemas visuales, orales auditivas, mentales y ambientales en niños de el Líbano 	<ol style="list-style-type: none"> Lograr que el 95% de la población entre 0 y 10 años asista a los controles de crecimiento y desarrollo. Identificar a temprana edades dificultades visuales, orales auditivas, mentales y ambientales en niños de el Líbano y de inmediato realizar el tratamiento respectivo. 	<ol style="list-style-type: none"> Articulación de las actividades de salud, educación y el ICBF, para lograr la asistencia total de esta población en los controles, actividades de divulgación de estas actividades. Realizar convenios interinstitucional con el hospital para garantizar la cobertura. Hacer la exigencia del Diagnostico y tratamiento de las enfermedades Visuales, orales, auditivas, mentales y ambientales a través de las EPS con el apoyo de la IPS local y decidida colaboración de padres de familia. 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Coordinador SALUD Municipal.



Tabla 6 Salud Publica-Cobertura de inmunización contra el BCG y el Polio en niños, niñas y menores de un año

EJE :	GESTIÓN PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LÍBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA (SALUD INFANTIL)			
INDICADOR	COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL BCG Y POLIO EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO.			
OBJETIVO	LÍNEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
100% de los niños y niñas vacunados	100% de cumplimiento para la vigencia 2008-2010	Cobertura total de niños y niñas vacunados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de 5 días de perifoneo por el área urbana del municipio, una semana antes de cada jornada de vacunación 2. Difusión de una cuña radial promoviendo la importancia de la vacunación, por un término de 4 veces al día, durante los 15 días previos a cada jornada de vacunación y los primeros 15 días de pos jornada. 3. Apoyar logísticamente la jornada de sarampión rubeola a nivel local 4. Apoyar logísticamente a las dos jornadas de vacunación previamente organizadas por el Gobierno Nacional 5. Realizar 1 visita mensual de inspección con el fin de verificar el estado de la cadena de frio para garantizar la calidad de los biológicos 6. Realización de dos monitoreo con el fin de verificar los esquemas de vacunación en niños y niñas menores de 5 años 7. Realización de reuniones de cobertura para el análisis de casos presentados de parálisis flácida, sarampión, rubéola, tétano neonatal y fiebre amarilla 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Coordinador de SALUD Municipal.



Tabla 7 Salud Publica-Cobertura Inmunización contra el DPT y la Hepatitis B en niños, niñas y menores de un año

EJE :	GESTIÓN PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LÍBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA (SALUD INFANTIL)			
INDICADOR	COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL DPT Y LA HEPATITIS B EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO			
OBJETIVO	LÍNEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
100% de los niños y niñas vacunados	96% de cumplimiento para la vigencia 2008-2010	Cobertura 98% de niños y niñas vacunados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de 5 días de perifoneo por el área urbana del municipio, una semana antes de cada jornada de vacunación 2. Difusión de una cuña radial promoviendo la importancia de la vacunación, por un término de 4 veces al día, durante los 15 días previos a cada jornada de vacunación y los primeros 15 días de pos jornada. 3. Apoyar logísticamente la jornada de sarampión rubeola a nivel local 4. Apoyar logísticamente a las dos jornadas de vacunación previamente organizadas por gobierno nacional 5. Realizar 1 visita mensual de inspección con el fin de verificar el estado de la cadena de frio de f para garantizar la calidad de los biológicos 6. Realización de dos monitoreo con el fin de verificar los esquemas de vacunación en niños y niñas menores de 5 años. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Coordinador SALUD municipal.



Tabla 8 Salud Publica-Cobertura contra el ROTAVIRUS

EJE :	GESTIÓN PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LÍBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA (SALUD INFANTIL)			
INDICADOR	COBERTURA CONTRA EL ROTAVIRUS			
OBJETIVO	LÍNEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Hacer cumplir por parte de las IPS y EPS la Resolución 412 de 2000, para lograr el 0% de casos en enfermedades provocadas por el ROTAVIRUS.	Para la vigencia 2010-2011, se logró cubrir el 78.4%	Cubrir el 90% de cobertura de vacunación contra el rotavirus	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar estrategias de vacunación a población vulnerables, áreas de difícil acceso y asegurar el cumplimiento de la Resolución 412 de 2000, en atención del parto y el recién nacido. 2. Desarrollar estrategias de vacunación puerta a puerta. 3. Realización de dos monitoreo con el fin de verificar los esquemas de vacunación en niños y niñas 4. Apoyar logísticamente las jornadas de vacunación previamente organizadas por Gobierno Nacional 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Coordinador de SALUD Municipal.



Tabla 9 Salud Publica- Cobertura contra la Triple Viral

EJE :	GESTIÓN PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LÍBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA (SALUD INFANTIL)			
INDICADOR	COBERTURA CONTRA LA TRIPLE VIRAL			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Dar cumplimiento a la Resolución 412 de 2000 por parte de las IPS y EPS, para lograr 0% de casos en enfermedades provocadas por la no aplicación de la vacuna TRIPLE VIRAL.	Para la vigencia 2010-2011, se logró cubrir el 92.8%	Cubrir el 96% de cobertura de vacunación contra el rotavirus	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar convenios interinstitucional con el hospital para garantizar la cobertura. 2. Realización de dos monitoreo con el fin de verificar los esquemas de vacunación en niños y niñas. 3. Apoyar logísticamente a las dos jornadas de vacunación previamente organizadas por gobierno nacional 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Coordinador de SALUD Municipal.



Tabla 10 Salud Publica- Cobertura contra la Influenza

EJE :		GESTIÓN PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LÍBANO		
SECTOR		SALUD		
PROGRAMA		SALUD PUBLICA (SALUD INFANTIL)		
INDICADOR		COBERTURA CONTRA LA INFLUENZA		
OBJETIVO	LÍNEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Dar cumplimiento a la Resolución 412 de 2000 por parte de las IPS y EPS, para lograr 0% de casos en enfermedades provocadas por la no aplicación de la vacuna LA INFLUENZA.	Para la vigencia 2010-2011, se logró cubrir el 43.6%	Cubrir el 60% de cobertura de vacunación contra el rotavirus	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar convenios interinstitucional con el hospital para garantizar la cobertura. 2. Realización de dos monitoreo con el fin de verificar los esquemas de vacunación en niños y niñas 3. Apoyar logísticamente a las s jornadas de vacunación previamente organizadas por el Gobierno Nacional 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Coordinador SALUD Municipal.



Tabla 11 Salud Publica-Mortalidad Materna

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA			
INDICADOR	MORTALIDAD MATERNA (MATERNIDAD SEGURA)			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Cumplir de manera efectiva las actividades de P & P, (Promoción y Prevención) específicamente las de control prenatal y madre gestante	En la vigencia 2009 se presentó 1 muerte materna	Lograr 0 % en muertes maternas en la vigencia 2012-2015	1. Realizar un seguimiento efectivo de verificación al cumplimiento de las actividades establecidas en la resolución 412 de 2001, por parte de las EPS-IPS, Y ESE.	1. Alcalde 2. Coordinador de salud.



Tabla 12 Salud Publica- Porcentaje de embarazos en Adolescentes

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA (MATERNIDAD SEGURA)			
INDICADOR	PORCENTAJE DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES(TOTAL DE EMBARAZOS vs EMBARAZOS A MENORES DE 18 AÑOS)			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Hacer cumplir las actividades establecidas en la Resolución 412 de 2000 por parte de las IPS y EPS específicamente lo relacionado con la prevención de embarazos en adolescentes.	Para la vigencia 2010-2011, se presentó un 16.% de casos de embarazos en adolescentes	Lograr reducir a 12% los casos de embarazos en jóvenes adolescentes	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar de manera efectiva las actividades de promoción y prevención establecidas en la resolución 412 de 2000 conjuntamente con el ICBF, a través de campañas de reflexión y construcción de proyecto de vida en los adolescentes.2. Ajustar las estrategias de educación sexual, de integración familiar y procurar por el retardo de relaciones sexuales a jóvenes.	<ol style="list-style-type: none">1. Alcalde2. Coordinador SALUD Municipal3. ICBF



Tabla 13 salud Publica- Porcentaje de Mujeres Gestantes que Asistieron a Control Prenatal y se Practicaron la Prueba de VIH

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA (MATERNIDAD SEGURA)			
INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES QUE ASISTIERON A CONTROL PRENATAL, Y SE PRACTICARON LA PRUEBA DE VIH			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Dar cumplimiento a la Resolución 412 de 2000 por parte de las IPS y EPS, para procurar maternidad segura	En la vigencia 2009-2010, se presentó un cumplimiento de un 100% de gestantes a esta actividad.	Asistencia del 100% de la población de mujeres gestantes a control prenatal. Y prueba de VIH	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar actividades establecidas en la 412, tanto en el área rural y urbana.2. Divulgación adecuada de las actividades de P& P y el manejo adecuado del binomio, madre e hijo, antes y después del parto	<ol style="list-style-type: none">1. Alcalde2. Coordinador SALUD Municipal.



Tabla 14 Salud Pública- Parto Institucional

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA			
INDICADOR	PARTO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Lograr concientización plena, para que todos los partos sean atendidos por instituciones de salud acreditadas.	En el año 2010 se lograron atender el 97% del total de partos en institución de salud acreditada	Lograr que el 99% de todos los partos presentados en el municipio sean atendidos institucionalmente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar actividades de concientización en cuanto a la atención de los partos en instituciones. 2. Hacer monitoreo permanente a la población de mujeres potencialmente gestantes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Coordinador SALUD Municipal.



Tabla 15 Salud Publica- Porcentaje de Niños y Jóvenes consumidores de SPA

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA (SALUD MENTAL)			
INDICADOR	PORCENTAJE DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CONSUMIDORES DE SPA.			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Brindar en el Municipio de Líbano un ambiente formador, libre de consumo de sustancia psicoactivas	<ol style="list-style-type: none"> 89% de los niños entre 13 a 18 han consumido c cerveza. 86% de los niños de 13 a 18 han consumido aguardiente 63% de los niños de 13 a 18 han consumido alcohol 56% de los niños de 13 a 18 han consumido cigarrillo 50% de los niños de 13 a 18 han consumido guarapo 25% de los niños de 13 a 18 han consumido chicha 15% de los niños de 13 a 18 han consumido marihuana. 5% de los niños de 13 a 18 han consumido cocaína y/o éxtasis, 2% de los niños de 13 a 18 han consumido tranquilizantes. 1% de los niños de 13 a 18 han consumido bazuco. 	<ol style="list-style-type: none"> Disminuir en 10% el consumo de cerveza en niños y jóvenes de 13 a 18 años . Disminuir en 10% el consumo de aguardiente en Jóvenes y niños de 13 a 18 años Disminuir en 10% el consumo de alcohol en Niños y jóvenes de 13 a 18 años Disminuir el consumo de cigarrillo en Niños y Jóvenes de 13 a 18 años en 15% Disminuir el consumo de guarapo en niños y Jóvenes de 13 a 18 años en 20% Disminuir en 20% el consumo de chicha en niños y Jóvenes de 13 a 18 años Disminuir en 20% el consumo de Marihuana en niños y Jóvenes de 13 a 18 años Disminuir en 20% el consumo de cocaína o éxtasis en niños y jóvenes de 13 a 18 años, Disminuir en 20% el consumo de tranquilizantes en niños y jóvenes de 13 a 18 años. Disminuir en 20% el consumo de bazuco en niños y jóvenes de 13 a 18 años 	<ol style="list-style-type: none"> Manejo adecuado del tiempo libre mediante actividades Lúdico recreativas Control en colegios y zonas comunes. Campañas de prevención y promoción. Judicialización de Expendedores. 	<p>Alcalde Municipal. Secretaria de Planeación. Coordinador de salud Pública. Policía Nacional.</p>



Tabla 16 Salud Publica-Porcentaje Niños y adolescentes maltratados

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA (SALUD MENTAL)			
INDICADOR	PORCENTAJE DE NIÑOS Y ADOLESCENTES MALTRATADOS			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Lograr un ambiente conciliador en los hogares y sociedad de Líbano	1. 31% de los Niños y niñas de 5 a 9 años son maltratados 2. El 29% de los niños y niñas de 10 a 14 años son maltratados 3. El 16% de niños y niñas de 0a 4 años son maltratados 4. El 11% de los Niños y jóvenes de 15 a 19 años son maltratados. 5. El 21% de las personas adultas reportan maltrato	1. Disminuir el maltrato infantil en niños y niñas de 5 a 9 años en 10% 2. Disminuir el maltrato infantil en niños y niñas de 10 a 14 en 10% 3. Disminuir el maltrato infantil en niños y niñas de 0 a 4 años en 10% 4. Disminuir el maltrato infantil en niños y niñas de 15 a 19 años en 10% 5. Disminuir el maltrato a personas adultas en un 10%.	1. Aumentar la asistencia y a familias Vulnerables. 2. Adelantar campañas de prevención del Maltrato infantil. 3. Incentivar la denuncia de maltrato.	Alcalde Municipal. Secretario de Gobierno. Policía Nacional Comisaria de Familia.

Tabla 17 Salud Publica-Porcentaje de Niños, Jóvenes y adultos que presentan cuadros depresivos



EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA (SALUD MENTAL)			
INDICADOR	PORCENTAJE DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CUADROS DE DEPRESION			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Disminuir la recurrencia de la depresión en la población del Municipio de Líbano	1. De 13-18 años 31.8% depresión leve, 14.8% depresión Moderada y 4.2% depresión grave. 2. De 19-34 18 años 6.38% depresión leve, 53% depresión Moderada y 2.1% depresión grave. 3. De 35-59 18 años 16.8% depresión leve, 8.4% depresión Moderada y 1.6% depresión grave. 4. De 60 Y + años 35.0% depresión leve, 19.1% depresión Moderada y 4.2% depresión grave.	1. De 13-18 años 20.8% depresión leve, 10% depresión Moderada y 3% depresión grave. 2. De 19-34 18 años 5% depresión leve, 4% depresión Moderada y 1.5% depresión grave. 3. De 35-59 18 años 12% depresión leve, 6% depresión Moderada y 1. % depresión grave. 4. De 60 Y + años 30.0% depresión leve, 15% depresión Moderada y 3.2% depresión grave.	1. Crear espacios de encuentro comunitario. 2. Mejorar los ambientes y convivencia familiar. 3. Adelantar trabajo de acompañamiento profesional a casos de depresión	Alcalde Secretario de Planeación Coordinador de salud Comisaria de familia

Tabla 18 Salud Publica- Tasa de mortalidad de 0 a 17 años causas externas.



EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA			
INDICADOR	TASA DE MORTALIDAD DE 0-17 AÑOS POR CAUSAS EXTERNAS. (homicidios, accidentes, suicidios, violencia intrafamiliar)			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Cumplir con el 100% de las actividades de P & P y código de infancia y adolescencia	En la vigencia del 2008-2010 ocurrieron 11 muertes con estas características	Reducir en 30% las muertes por estas causas en la vigencia 2012-2015	<ol style="list-style-type: none">1. Actividades de convivencia, y cultura ciudadana, actividades de recreación y deporte, actividades de conciencia a la tolerancia y al amor por la familia.2. Alternativa de capacitación y aprovechamiento del tiempo libre para la población de 0 a 17 años.	<ol style="list-style-type: none">1. Alcalde2. Coordinador de salud.



Tabla 19 Salud Aseguramiento-Porcentaje de Afiliados al Régimen Subsidiado

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO			
INDICADOR	PORCENTAJE DE AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Lograr identificar y afiliar en seguridad social a el total de la población del municipio.	89.06% de la población están afiliado al régimen subsidiado	Afiliar al Sistema General de Seguridad Social en Salud el 95% de la población	<ol style="list-style-type: none">1. Actividades de identificación, y afiliación al régimen, gestionar ampliación de cobertura, y hacer cumplir a las EPS en cuanto a la presentación de novedades.2. Interventoría a los contratos del Régimen Subsidiado, Gestión financiera del giro de los recursos a los aseguradores y Prestadores.	<ol style="list-style-type: none">1. Alcalde2. Coordinador SALUD Municipal.



Tabla 20 Salud Aseguramiento- Porcentaje Afiliados al Régimen Contributivo

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO			
INDICADOR	PORCENTAJE DE AFILIADOS AL REGIMEN CONTRIBUTIVO			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Concientizar a las empresas para que afilien a sus empleados al Régimen Contributivo	El 20% de la población en el Municipio está afiliada al Régimen Contributivo	Que el 25% de las empresas afilien a sus empleados al SGS.	Monitoreo y visitas permanentes a las empresas por parte de las EPS, además de hacerle saber a los empleadores lo importante de este proceso.	1. Alcalde 2. Coordinador SALUD Municipal.



Tabla 21 Salud Aseguramiento- Porcentaje de la Población no Asegurada

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO			
INDICADOR	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN NO ASEGURADA			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Lograr identificar a las personas que a la fecha no se encuentran afiliadas al régimen de seguridad social en salud.	El 8% de la población no tiene ningún aseguramiento	Lograr el 100% de la afiliación de esta población al sistema de seguridad social.	<ol style="list-style-type: none">1. A través del SISBEN identificar efectivamente a la población vulnerable.2. Hacer campañas de registro y expedición de documentos a la población sin identificación	<ol style="list-style-type: none">1. Alcalde2. Coordinador SALUD Municipal.



Tabla 22 Salud Promoción Social-Número de Personas capacitadas en SGS

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	PROMOCION SOCIAL			
INDICADOR	NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN SGSSS			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Obtener una eficiente y alta calidad en la prestación de servicios de salud, a través del personal calificado.	El 50% de la población que presta servicios de salud está capacitada en temas del SGSSS	1. 100% personal de salud y del Ente Territorial (de competencia) capacitado en temas sobre participación social, entornos saludables, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes de atención).	1. Implementar y desarrollar en un 100% el plan de capacitación no formal a los actores del SGSSS	Alcalde Coordinador SALUD Municipal.



Tabla 23 Salud Acción Vigilancia y Control- Porcentaje de Instituciones con Programas de Salud Ocupacional

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	ACCION VIGILANCIA Y CONTROL			
INDICADOR	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES CON PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Establecer un programa de salud ocupacional y fortalecimiento de los COPACOS a las instituciones del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 20% de entornos laborales adecuados en las Instituciones Municipales. COPACOS conformados sin actividad operando ni Veedurías ciudadanas inoperantes 	<ol style="list-style-type: none"> Promover los entornos laborales saludables y adecuados en el 60% de las Instituciones del Municipio. COPACOS conformados operando y capacitados Veedurías ciudadanas operando y capacitadas haciendo el control respetivo 	<ol style="list-style-type: none"> Plan de acción para promocionar la protección laboral y los entornos seguros en todos los sitios de trabajo elaborado. Acciones para promocionar el uso de los servicios que Oferta la ARP. Realizar actividades de capacitación y apoyo a los COMITES DE PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD y creación de veedurías ciudadanas a la prestación de los servicios de salud. 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Coordinador SALUD Municipal.

LINEAMIENTOS PLAN DE SALUD TERRITORIAL - ACCIONES Y METAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.



Tabla 24 Salud Tasa de Aseguramiento

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO			
INDICADOR	PORCENTAJE DE AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Gestionar la afiliación al SGSSS de la población del municipio del Líbano a través de la promoción, asistencia técnica, inspección y vigilancia del proceso de aseguramiento para el logro de la cobertura universal con un manejo eficiente de los recursos.	89.06% de la población están afiliado al régimen subsidiado	Ampliar la cobertura del aseguramiento al 89.06% durante el 2012.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la accesibilidad de la población al SGSSS, en un 100% durante los cuatro años 2. Mantener la óptima calidad de las bases de datos del SISBEN y del régimen subsidiado 3. Capacitar a los funcionarios de aseguramiento, en toda la normatividad vigente y en las estrategias de depuración. 4. Encuestar con el censo del SISBEN a 24.084 personas 5. Depurar el 100% de la base de datos del SISBEN y del régimen subsidiado Contratar la interventoría de aseguramiento, durante los cuatro años. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Secretario de Planeación con funciones en salud 3. Coordinador SALUD Municipal.

Tabla 25 Salud Tasa de Aseguramiento



SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO			
SUBPROGRAMA	PROMOCION DE LA AFILIACION AL SGSSS			
INDICADOR	PORCENTAJE DE AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Promocionar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el municipio Líbano.	<ul style="list-style-type: none"> • 26.596 Afiliados al Régimen Subsidiado • 7.963 Afiliados al Régimen Contributivo • 1.081 Afiliados al Magisterio • 618 Afiliados Ecopetrol, FMMM y otros 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Listado de priorizados ▪ Base de datos depurada de régimen contributivo ▪ Base de datos depurada del régimen subsidiado ▪ Listado de suspendidos ▪ Listados de los habitantes que cambien de estado durante el periodo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se debe identificar al 100% de los afiliados que cumplen con las condiciones para pertenecer al régimen contributivo. ▪ Se mantendrá el 100% de los priorizados, en listados organizados y publicados para su conocimiento público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director Local de Salud • El Coordinador de Aseguramiento • Ejecutor • Los Usuarios • Los Empleadores o patrones • Administrador de Base de Datos • Depurador de Base de datos • Las EPS • La Dirección Departamental de Salud • FIDUFOSYGA 2012 • Los entes de control

Tabla 26 Salud Tasa de Aseguramiento

SECTOR	SALUD
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO
SUBPROGRAMA	IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LA POBLACION AFILIAR



INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de personas identificadas en condiciones para estar en el régimen contributivo, por cada mes. ▪ Número de personas identificadas en condiciones para estar en el régimen contributivo del último mes menos. ▪ Número de personas identificadas en condiciones para estar en el régimen contributivo del mes anterior. ▪ Número de personas que ingresaron en el último mes al listado de priorizados. ▪ Número de personas que salieron en el último mes del listado de priorizados. 			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar y concienciar a los habitantes sobre el régimen al que deben de pertenecer. ▪ Priorizar a los habitantes que cumplen con las condiciones para ser subsidiados y cuál sería su orden de ingreso. 	<ul style="list-style-type: none"> • 26.596 Afiliados al Régimen Subsidiado • 7.963 Afiliados al Régimen Contributivo • 1.081 Afiliados al Magisterio • 618 Afiliados Ecopetrol, FMMM y otros. • 8.216 Población No afiliada 	Bases de datos actualizadas y depuradas de los afiliados al régimen contributivo, subsidiado y de la población pobre no asegurada.	Monitoreo y visitas permanentes a las empresas por parte de las EPS, además de hacerle saber a los empleadores lo importante de este proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Director Local de Salud • El Coordinador de Aseguramiento • Ejecutor • Los Usuarios • Los Empleadores o patrones • Administrador de Base de Datos • Depurador de Base de datos • Las EPS. • La Dirección Departamental de Salud • FIDUFOSYGA 2012 • Los entes de control.

Tabla 27 Salud Tasa de Aseguramiento

SECTOR	SALUD
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO
SUBPROGRAMA	GESTIÓN Y UTILIZACIÓN EFICIENTE DE LOS CUPOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO.



INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de cobertura = (cantidad de personas en el SISBEN menos población pobre sin aseguramiento) sobre (cantidad de personas en el SISBEN) por cien ▪ Porcentaje de bases de datos en la BDUA = (Cantidad de registros arriba en BDUA) sobre (Cantidad de población contratada con las EPS-S) por cien. ▪ Porcentaje de depuración = (Cantidad de errores encontrados en un mes en la bases de datos) sobre (Cantidad de población contratada con las EPS-S). ▪ Cantidad de Novedades de ingreso enviadas por mes ▪ Cantidad de Novedades de corrección o de egresos enviadas por mes ▪ Porcentaje de coincidencia de bases de datos EPS-S Municipio = (Cantidad de registros coincidentes de las bases de datos de las EPS-S y la base de datos del municipio) sobre (Cantidad de población contratada con las EPS-S) 			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar los cupos para ampliar la cobertura del régimen subsidiado en un 89.1% durante el 2012, en un 93.0%, durante el 2013, en un 96.9% en el 2014 y cobertura universal en el 2015. ▪ Depurar en un 100% las bases de datos del régimen subsidiado. ▪ Enviar el 100% de las Novedades durante el cuatrienio 2012 – 2015 ▪ Lograr que las bases de datos de las EPS-S y la base de datos del Municipio coincidan en su totalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cobertura en salud 64.57.% ▪ Base de datos que ha subido a la BDUA 90% ▪ Porcentaje de depuración 90% ▪ De novedades de ingresos 2012 ▪ Novedades de corrección o Egresos 2012 ▪ Coincidencia de bases de datos EPS-S y Municipio 90% 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 89.1% de cobertura en salud, durante el 2012. ▪ El 93.0% de cobertura en salud, durante el 2013. ▪ El 96.9.0% de cobertura en salud, durante el 2014 ▪ Cobertura universal al finalizar el 2015 ▪ Que el 90% de las bases de datos del régimen subsidiado del Municipio de Líbano, suban a la BDUA durante el 2012 ▪ Que el 100% de las bases de datos del régimen subsidiado del Municipio de Líbano, suban a la BDUA durante el 2013. ▪ Que se mantenga el 100% de la bases de datos del régimen subsidiado del Municipio de Tolima, en la BDUA. ▪ Mantener depurada en 100% las bases de datos del régimen subsidiado durante el cuatrienio 2012 – 20015. ▪ Enviar las novedades mensualmente a la Dirección Seccional de Salud de Tolima. ▪ La coincidencia del 100% de las bases de datos de las EPS-S con la del Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bases de datos del régimen contributivo ▪ Bases de datos del régimen subsidiado ▪ Base de datos en BDUA ▪ Base de datos por fuera de BDUA ▪ Listado de duplicidades Internas, Externas, con otros municipios, con el contributivo. ▪ Bases de datos maestro de ingresos ▪ Archivo de novedades ▪ Bases de datos coincidentes y no coincidentes dentro del cruce de bases de datos de las EPS-S con el Municipio. ▪ Correspondencia entregada al municipio para ser enviada a las EPS-S con los hallazgos 	<ul style="list-style-type: none"> • Director Local de Salud • El Coordinador de Aseguramiento • Ejecutor • Los Usuarios • Los Empleadores o patrones • Administrador de Base de Datos • Depurador de Base de datos • Las EPS • La Dirección Departamental de Salud • FIDUFOSYGA 2012 • Los entes de control

Tabla 28 Salud adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio

SECTOR	SALUD
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO
SUBPROGRAMA	ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSO HUMANO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN EN EL MUNICIPIO
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de cobertura = (cantidad de personas en el SISBEN menos población pobre sin aseguramiento) sobre (cantidad de personas en el SISBEN) por cien ▪ Porcentaje de bases de datos en la BDUA = (Cantidad de registros arriba en BDUA) sobre (Cantidad de población contratada con las EPS-S) por cien.



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de depuración = (Cantidad de errores encontrados en un mes en la bases de datos) sobre (Cantidad de población contratada con las EPS-S) ▪ Cantidad de Novedades de ingreso enviadas por mes ▪ Cantidad de Novedades de corrección o de egresos enviadas por mes ▪ Porcentaje de coincidencia de bases de datos EPS-S Municipio = (Cantidad de registros coincidentes de las bases de datos de las EPS-S y la base de datos del municipio) sobre (Cantidad de población contratada con las EPS-S) 			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar y Educar de Recurso Humano • Actualizar tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay funcionario de aseguramiento e informática que manejen bases de datos • 50% de conocimiento de la normatividad y por tanto, no se conoce la calidad de atención de los asegurados • No hay funcionario que conozca el manejo de la plataforma de manejo de bases de datos • No hay funcionario de aseguramiento e informática que conozcan conocen el Excel básico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar de funcionario el área de aseguramiento • Capacitar al funcionario de aseguramiento e información para que aprendan a controlar la calidad de las bases de datos • Capacitar al 100% del funcionario de aseguramiento e información, en el manejo de la plataforma para manejar las bases de datos • Capacitar al 100% del funcionario de aseguramiento e información, en el manejo de Excel avanzado. • Conocer la normatividad vigente en aseguramiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bases de datos de óptima calidad • Listado de priorizados permanentes • Reemplazos oportunos de las personas que pierden la calidad de afiliado • Explotación del máximo potencial de la plataforma para el manejo de las bases de datos • Manejo de Excel avanzado • Explotación eficiente del desarrollo técnico de los equipos de computo 	<ul style="list-style-type: none"> • El Coordinador de información • Director Local de Salud • Coordinador de Aseguramiento • El interventor

Tabla 29 Celebración de los contratos de aseguramiento

SECTOR	SALUD
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO
SUBPROGRAMA	CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de EPS-S: Con contrato perfeccionado = $\frac{\text{Número de contratos perfeccionados}}{\text{Número de contratos}} \times 100$ • Porcentaje de contratación: De la población que se encuentra subsidiada = $\frac{\# \text{ de población subsidiada contratada}}{\# \text{ de población subsidiada}} \times 100$ • Porcentaje de Contratación de la = $\frac{\# \text{ de población subsidiada contratada}}{\# \text{ de población subsidiada}} \times 100$



OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> Perfeccionar la contratación de tracto sucesivo entre el ente territorial y la EPS-S. Contratar el aseguramiento de la población que se encuentra subsidiada Gestionar la contratación de la ampliación a cobertura universal antes del 31 de diciembre de 2015, para I y II nivel de SISBEN Mantener contratada las coberturas universales para I y II nivel del SISBEN durante 2013 y 2015. Realizar la contratación de la cobertura universal para el nivel III del SISBEN, con subsidios parciales antes de 31 de diciembre de 2015. 	<ul style="list-style-type: none"> Se tienen contratos con cinco EPS-S Se tiene contratados 26.592 subsidios totales No hay subsidios parciales. 	<ul style="list-style-type: none"> Perfeccionar el 100% de los contratos con las EPS-S con población en el municipio. Contratar el 100% de la población que se encuentra subsidiada. Ampliar la contratación para lograr la cobertura a el 100% de la Población en niveles I y II del SISBEN antes del 31 de diciembre de 2015 Mantener contratada el 100% de las coberturas para I y II nivel del SISBEN durante 2013 y 2014 Realizar la contratación del 100% de la cobertura para el nivel III del SISBEN, con subsidios parciales antes de 31 de diciembre de 2015. 	Contratos Celebrados	<ul style="list-style-type: none"> Director Local de Salud El Coordinador de Aseguramiento Ejecutor Los Usuarios Los Empleadores o patrones Administrador de Base de Datos



Tabla 30 Salud Administración de base de datos

SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO			
SUBPROGRAMA	ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • $\text{Porcentaje de } = \frac{(1 - \text{cantidad de registros duplicados en la base de datos}) \times 100}{\text{cantidad de cupos contratados}}$ Depuración Bases de datos • $\text{Porcentaje de } = \frac{(1 - \text{cantidad de registros con problemas de estructura}) \times 100}{\text{cantidad de cupos contratados}}$ Estructura Bases de datos • $\text{Porcentaje} = \frac{(1 - \text{cantidad de registros no SISBEN y No listados censales}) \times 100}{\text{cantidad de cupos contratados}}$ De usuarios SISBENIZADOS O en listados • $\text{Porcentaje de envíos} = \frac{12 - \text{los envíos realizados}}{12} \times 100$ De novedades • Cantidad de diferencias de bases de datos entre el municipio y EPSS • Porcentaje de bases de datos en el FTP 			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener las bases de datos sin duplicidades interna, externas dentro del régimen subsidiado, tampoco con el régimen contributivo y menos con los regímenes especiales. • Observar la estructura definida por la normatividad vigente. • Coordinar con la base de datos del SISBEN y los listados censales para cumplir con la normatividad vigente. • Enviar las novedades mensualmente. • Mantener las bases de datos del municipio, las de las EPS-S y la de la fiducia del FOSYGA iguales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de depuración de bases de datos 90% • Porcentaje de cumplimiento con la estructura de bases de datos 90% • Porcentaje de Usuarios SISBENIZADOS y en listados censales 100%. • Porcentaje de Bases de datos en FTP 90%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Depuración de la base de datos en un 100% • Cumplir en un 100% con la estructura vigente • El 100% de la base de datos del régimen subsidiado debe encontrarse soportada por la base de datos del SISBEN y de los listados censales • Enviar todos los meses las novedades a la dirección seccional de salud • Mantener las diferencias en las bases de datos en cero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bases de datos • Novedades • Actas de Interventoría 	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionario de información municipal • Funcionario de información EPS-S • Funcionario de información de la fiducia • Interventor municipal.



Tabla 31 Salud gestión financiera del giro de los recursos

SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO			
SUBPROGRAMA	GESTION FINANCIERA DEL GIRO DE LOS RECURSOS			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Días de pago después de los diez primeros días calendario iniciales del bimestre Días de pago después de los diez primeros días calendario del mes siguiente a la prestación del servicio. 			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Cumplir con los tiempos para mantener la velocidad de giro en forma eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> Cero días después de los diez primeros días calendario de iniciado el bimestre Cero días de pago después de los diez primeros días calendario del mes siguiente a la prestación del servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> En el régimen subsidiado, girar bimestre anticipado Para la financiación de la atención de la población pobre sin aseguramiento procedimientos no POS. Se girara mes vencido. 	<ul style="list-style-type: none"> Pagos a la EPS-S Pago a la ESE 	Interventor Local Director Salud Tesorero



Tabla 32 Interventoria de los Contratos de Régimen Subsidiado.

SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO			
SUBPROGRAMA	INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS DE REGIMEN SUBSIDIADO			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • % de soportes de contratación = $\frac{\# \text{ de contratos revisados} \times 100}{\# \text{ De contratos}}$ • % afiliados carnetizados = $\frac{\# \text{ de afiliados carnetizados} \times 100}{\# \text{ De afiliados contratados}}$ • Se valorara en 55 puntos cuando esté completa la contratación de baja complejidad, 30 puntos cuando esté completa la cobertura en media complejidad y 15 puntos cuando esté completa la alta complejidad. Los puntos intermedios serán dados proporcionales a la cobertura lograda. • Porcentaje de cumplimiento de metas de P y P 			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un acompañamiento al ente territorial durante el desarrollo del contrato. • Efectuar el seguimiento a las EPS-S en su actividad de aseguramiento de la población contratada • Verificar que, a los usuarios que se encuentran en las Bases de Datos, se le garanticen la accesibilidad, la calidad y la oportunidad en los procesos y procedimientos establecidos en el POS-S • Permitir la evaluación de la operación del régimen subsidiado durante el periodo de contratación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tres contratos • Se encuentran carnetizados 19.042 personas • Los contratos cubren el 95% del valor del contrato • En vacunación el 96% y el resto de actividades en un 100% 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el 100% de los soportes de contratación. • 100% de los afiliados carnetizados • Contratar el 100% de los niveles de complejidad y las patologías • Satisfacción de los usuarios por encuesta en el 95% • Porcentaje de cumplimiento de las matrices de P y P. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de interventoría. • Actas de liquidación de contrato. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Coordinador de información • Director Local de Salud • Coordinador de Aseguramiento • El interventor



Tabla 33 Vigilancia y Control del Aseguramiento.

SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO			
SUBPROGRAMA	VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de personas se encuentran fuera del régimen contributivo y tienen capacidad de pago • Cuántas personas del régimen contributivo son atendidas en su lugar de residencia • A cuántas personas se les negó la asistencia en el último año. 			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar que las personas que pertenezcan al régimen contributivo les den las condiciones de atención establecidas en la normatividad vigente. • Controlar que las personas que cumplan con las condiciones para estar en el régimen contributivo se afilien a él. • Vigilar que las personas que pertenezcan a la población pobre sin aseguramiento, les den las condiciones de atención establecidas en la normatividad vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> • En cero debe permanecer las personas que tengan capacidad de pago y se encuentren por fuera del régimen contributivo • En este momento se atienden 1.500 personas pertenecientes al régimen contributivo en el municipio. • En cero la cantidad de negaciones de servicio a la población del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de las personas con capacidad de pago se encuentren en el régimen contributivo. • Que el 100% de los afiliados al régimen contributivo sean atendidos en su lugar de residencia. • Que no se le niegue la atención a la población del municipio por ninguna razón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega trimestral de un informe de actividades 	El Coordinador de información <ul style="list-style-type: none"> • Director Local de Salud • Coordinador de Aseguramiento • El interventor



Tabla 34 Salud prestación y desarrollo de servicios de salud

SECTOR	SALUD		
PRGRAMA	PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD		
SUBPROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Personas contratadas y no atendidas. • Medico por población = $\frac{\text{Población en el municipio.}}{\text{Médicos que ejercen en el municipio}}$ • Este indicador se saca con los odontólogos, enfermeras profesionales bacteriólogas y demás profesionales de la salud. 		
OBJETIVO	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar la accesibilidad al sistema general de seguridad social en salud a los habitantes del municipio. • Mejorar la oportunidad de los servicios demandados en salud. 	Brindar atención en salud al 100% de los habitantes del municipio y con atención en el sitio más cercano a su lugar de residencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe trimestral de accesibilidad. • Informes normativos de indicadores de prestación de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director de la E.S.E • Director Local de Salud



Tabla 35 Salud prestación y desarrollo de servicios de salud

SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO			
SUBPROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE SALUD			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de implantación = $\frac{\text{número de componentes de la estrategias implantadas} \times 100}{\text{número de componentes de la estrategia}}$ E la garantía de la calidad Porcentaje de implantación = $\frac{\text{número de componentes de la estrategias implantadas} \times 100}{\text{número de componentes de la estrategia}}$ De PAMEC 			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> Implantar la auditoria de la calidad Establecer la estrategia PAMEC en la empresa social del estado 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de garantía de la calidad sin resultados Implementación de PAMEC sin resultados 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el 100% de los componentes de la garantía de la calidad en la dirección local de salud. Establecer el 100% de los componentes del PAMEC. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes trimestrales de la garantía de la calidad. Informes trimestrales del PAMEC. 	<ul style="list-style-type: none"> Director de la E.S.E Director Local de Salud



Tabla 36 Salud prestación y desarrollo de servicios de salud

SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO			
SUBPROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS IPS PÚBLICAS			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">• Los indicadores diseñados de la Resolución 2193 de 2000• Pasivo Prestacional			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la eficiencia en la Prestación de Servicios de Salud• Sostener independientemente, las IPS públicas, financieramente.	<ul style="list-style-type: none">• Entrega del informe trimestral y anual del análisis de la Resolución No 2193 de 2000.	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar en un 5% los indicadores de la Resolución 2193 de 2000.• Que la IPS publica no tenga pasivo prestacionales	<ul style="list-style-type: none">• Implementación del sistema de información de salud en su jurisdicción	<ul style="list-style-type: none">• Director de la E.S.E• Director Local de Salud



Tabla 37 Salud Pública

SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA			
SUBPROGRAMA	ACCIONES DE PREVENCION DEL RIESGO			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Coberturas de vacunación sobre población DANE • Número de población de Alto riesgo realizada (Suplementada con vitamina A y aplicación de la “estrategia PAI plus”) sobre Numero de población de Alto riesgo Suplementada con vitamina A y aplicación de la “estrategia PAI plus” programada • Numero de de las salas de ERA, UROCS y UAIRACS fortalecida sobre nuecero de salas existentes • Numero de gestantes del primer trimestre de embarazo captadas sobre número de gestantes del primer trimestre de embarazo programadas • Población vulnerable y canalizada hacia los servicios de tamízaje, detección de y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva, con énfasis en planificación familiar y citología cervica uterina realizada sobre población programada • Sintomáticos respiratorios, de piel y sistema nervioso periférico captados y remitidos sobre programados. • Comunidad con conocimiento acerca el plan estratégico “Colombia Libre de Tuberculosis 2006 – 2015” sobre población programada • Población con conocimientos sobre la estrategia “Tratamiento acortado y supervisado DOTS/TAS” para el manejo de pacientes con tuberculosis sobre población programada • Adultos mayores de 50 años con tamizaje visual realizado, en la población de no afiliados al sistema general de seguridad sociales salud y canalizados a los servicios de atención para el control de la ceguera sobre adultos mayores programados • Grupos demás alta vulnerabilidad no afiliados al sistema general de seguridad sociales en salud desparasitados y suplementados con micro nutrientes sobre grupos programados • Niños menores de dos (2) años Canalizados con seguimiento y recuperados nutricionalmente sobre niños programados. • Articular junto con el ICBF la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes 			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes del municipio mediante estrategias de prevención que conlleven a disminuir la morbimortalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al 100% de jornadas de vacunación, intensificación o jornadas de bloqueo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener coberturas de vacunación iguales o superiores al 96% 	<ul style="list-style-type: none"> • Canalización realizada sobre población susceptible a vacunar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionario de información municipal • Funcionario de información EPS-S • Funcionario de información de la fiducia • Interventor municipal

Tabla 38 Salud Pública



SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA			
SUBPROGRAMA	ACCIONES DE PREVENCION DEL RIESGO			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Coberturas de vacunación sobre población DANE • Número de población de Alto riesgo realizada (Suplementada con vitamina A y aplicación de la “estrategia PAI plus”) sobre Numero de población de Alto riesgo Suplementada con vitamina A y aplicación de la “estrategia PAI plus” programada • Numero de de las salas de ERA, UROCS y UAIRACS fortalecida sobre nuecero de salas existentes • Numero de gestantes del primer trimestre de embarazo captadas sobre número de gestantes del primer trimestre de embarazo programadas • Población vulnerable y canalizada hacia los servicios de tamízaje, detección de y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva, con énfasis en planificación familiar y citología cervica uterina realizada sobre población programada • Sintomáticos respiratorios, de piel y sistema nervioso periférico captados y remitidos sobre programados. • Comunidad con conocimiento acerca el plan estratégico “Colombia Libre de Tuberculosis 2006 – 2015” sobre población programada • Población con conocimientos sobre la estrategia “Tratamiento acortado y supervisado DOTS/TAS” para el manejo de pacientes con tuberculosis sobre población programada • Adultos mayores de 50 años con tamizaje visual realizado, en la población de no afiliados al sistema general de seguridad sociales salud y canalizados a los servicios de atención para el control de la ceguera sobre adultos mayores programados • Grupos demás alta vulnerabilidad no afiliados al sistema general de seguridad sociales en salud desparasitados y suplementados con micro nutrientes sobre grupos programados • Niños menores de dos (2) años Canalizados con seguimiento y recuperados nutricionalmente sobre niños programados. • Articular junto con el ICBF la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes 			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes del municipio mediante estrategias de prevención que conlleven a disminuir la morbimortalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el censo de canalización en el 100% del área urbana y rural del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la tasa de mortalidad infantil en menor de un año de 1.15 X 10. Mil nacidos vivos a 1.2 por 10 mil nacidos vivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Población adolescente practicando los servicios de modelos amigables para atención en salud sexual y reproductiva, con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia sobre población programada 	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionario de información municipal • Funcionario de información EPS-S • Funcionario de información de la fiducia • Interventor municipal

Tabla 39 Salud Pública

SECTOR	SALUD
---------------	--------------



PROGRAMA	SALUD PUBLICA			
SUBPROGRAMA	ACCIONES DE PREVENCION DEL RIESGO			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Coberturas de vacunación sobre población DANE • Número de población de Alto riesgo realizada (Suplementada con vitamina A y aplicación de la “estrategia PAI plus”) sobre Numero de población de Alto riesgo Suplementada con vitamina A y aplicación de la “estrategia PAI plus” programada • Numero de de las salas de ERA, UROCS y UAIRACS fortalecida sobre nuecero de salas existentes • Numero de gestantes del primer trimestre de embarazo captadas sobre número de gestantes del primer trimestre de embarazo programadas • Población vulnerable y canalizada hacia los servicios de tamízaje, detección de y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva, con énfasis en planificación familiar y citología cervica uterina realizada sobre población programada • Sintomáticos respiratorios, de piel y sistema nervioso periférico captados y remitidos sobre programados. • Comunidad con conocimiento acerca el plan estratégico “Colombia Libre de Tuberculosis 2006 – 2015” sobre población programada • Población con conocimientos sobre la estrategia “Tratamiento acortado y supervisado DOTS/TAS” para el manejo de pacientes con tuberculosis sobre población programada • Adultos mayores de 50 años con tamizaje visual realizado, en la población de no afiliados al sistema general de seguridad sociales salud y canalizados a los servicios de atención para el control de la ceguera sobre adultos mayores programados • Grupos demás alta vulnerabilidad no afiliados al sistema general de seguridad sociales en salud desparasitados y suplementados con micro nutrientes sobre grupos programados • Niños menores de dos (2) años Canalizados con seguimiento y recuperados nutricionalmente sobre niños programados. • Articular junto con el ICBF la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes 			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes del municipio mediante estrategias de prevención que conlleven a disminuir la morbimortalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Suplementar con vitamina A y aplicación de la “estrategia PAI plus” al 80% de la población de alto riesgo. • Fortalecimiento al 100% de salas de UROCS y UAIRACS • Realizar búsquedas activas de gestantes para captación del 90% en el primer trimestre de embarazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el índice de mortalidad general de 14.5 por 10.000 habitantes a 13.5 X 10.000 • Mantener o disminuir la mortalidad en < de 5 año por EDA de 0.7 X 10.000 (meta departamental) • Mantener o disminuir la mortalidad en < de 5 año por IRA de 1.3 X 10.000 (meta departamental). 	<ul style="list-style-type: none"> • Población con conocimiento en el desarrollo de la atención integral protocolizada en salud con enfoque de riesgo biopsicosocial, sin barreras y con calidad, para control prenatal, atención del parto y posparto, las emergencias obstétricas, e interrupción voluntaria del embarazo sobre población programada. • Comunidad con conocimiento en el desarrollo del modelo de gestión programática en VIH/SIDA y la guía de atención en VIH/SIDA sobre comunidad programada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionario de información municipal • Funcionario de información EPS-S • Funcionario de información de la fiducia • Interventor municipal



Tabla 40 Salud Pública

SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PÚBLICA			
SUBPROGRAMA	ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL RIESGO			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Coberturas de vacunación sobre población DANE • Número de población de Alto riesgo realizada (Suplementada con vitamina A y aplicación de la “estrategia PAI plus”) sobre Numero de población de Alto riesgo Suplementada con vitamina A y aplicación de la “estrategia PAI plus” programada • Numero de de las salas de ERA, UROCS y UAIRACS fortalecida sobre nuecero de salas existentes • Numero de gestantes del primer trimestre de embarazo captadas sobre número de gestantes del primer trimestre de embarazo programadas • Población vulnerable y canalizada hacia los servicios de tamizaje, detección de y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva, con énfasis en planificación familiar y citología cervica uterina realizada sobre población programada • Sintomáticos respiratorios, de piel y sistema nervioso periférico captados y remitidos sobre programados. • Comunidad con conocimiento acerca el plan estratégico “Colombia Libre de Tuberculosis 2006 – 2015” sobre población programada • Población con conocimientos sobre la estrategia “Tratamiento acortado y supervisado DOTS/TAS” para el manejo de pacientes con tuberculosis sobre población programada • Adultos mayores de 50 años con tamizaje visual realizado, en la población de no afiliados al sistema general de seguridad sociales salud y canalizados a los servicios de atención para el control de la ceguera sobre adultos mayores programados • Grupos demás alta vulnerabilidad no afiliados al sistema general de seguridad sociales en salud desparasitados y suplementados con micro nutrientes sobre grupos programados • Niños menores de dos (2) años Canalizados con seguimiento y recuperados nutricionalmente sobre niños programados. • Articular junto con el ICBF la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes 			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes del municipio mediante estrategias de prevención que conlleven a disminuir la morbimortalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el 80% de la población vulnerable y canalizarla hacia los servicios de tamizaje, detección de y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva con énfasis en planificación familiar y citología cérvico uterina • Implementar 8 servicios de modelos amigables para atención en salud sexual y reproductiva, con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia. • Impulsar en un 80% el desarrollo de la atención integral protocolizada en salud con enfoque de riesgo biopsicosocial, sin barreras y con calidad, para control prenatal, atención del parto y posparto, las emergencias obstétricas, e interrupción voluntaria del embarazo. • Impulsar en un 100% el desarrollo del modelo de gestión programática en VIH/SIDA y la guía de atención en VIH/SIDA. • Desarrollar e implementar en un 100% el plan de respuestas intersectorial en VIH/SIDA vigente en Colombia. • Implementar en un 80% la estrategia “Atención Primaria en Salud mental” • Gestionar el 100% de insumos críticos, medicamentos, elementos y dispositivos del plan Ampliado de Inmunizaciones, control de vectores, lepra, tuberculosis y zoonosis sobre casos presentados en estas patologías. • Fortalecer en un 100% de la red de frío del Programa Ampliado de Inmunizaciones. • Realizar búsqueda activa del 100% de Sintomáticos respiratorios, de piel y sistema nervioso periférico. • Desarrollar e implementar en un 100% del plan estratégico” Colombia Libre de Tuberculosis 2006 – 2015”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la razón de mortalidad de materna en 0. • Mantener o disminuir las muertes por desnutrición en < de 5 años en 0.2 X 10.000 (meta departamental). 	<ul style="list-style-type: none"> • Población Desarrollando e implementando el plan de respuestas intersectorial en VIH/SIDA vigente en Colombia sobre población programada • Comunidad incluida en la estrategia “Atención Primaria en Salud mental” sobre comunidad programada. • Gestión en insumos críticos, medicamentos, elementos y dispositivos del plan Ampliado de Inmunizaciones, control de vectores, lepra, tuberculosis y zoonosis sobre casos presentados en estas patologías. • Cadena de frío del Programa Ampliado de Inmunizaciones fortalecida en su totalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionario de información municipal • Funcionario de información EPS-S • Funcionario de información de la fiducia • Interventor municipal

Tabla 41 Salud Pública



SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA			
SUBPROGRAMA	ACCIONES DE PREVENCION DEL RIESGO			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Coberturas de vacunación sobre población DANE • Número de población de Alto riesgo realizada (Suplementada con vitamina A y aplicación de la “estrategia PAI plus”) sobre Numero de población de Alto riesgo Suplementada con vitamina A y aplicación de la “estrategia PAI plus” programada • Numero de de las salas de ERA, UROCS y UAIRACS fortalecida sobre nuecero de salas existentes • Numero de gestantes del primer trimestre de embarazo captadas sobre número de gestantes del primer trimestre de embarazo programadas • Población vulnerable y canalizada hacia los servicios de tamizaje, detección de y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva, con énfasis en planificación familiar y citología cervica uterina realizada sobre población programada • Sintomáticos respiratorios, de piel y sistema nervioso periférico captados y remitidos sobre programados. • Comunidad con conocimiento acerca el plan estratégico “Colombia Libre de Tuberculosis 2006 – 2015” sobre población programada • Población con conocimientos sobre la estrategia “Tratamiento acortado y supervisado DOTS/TAS” para el manejo de pacientes con tuberculosis sobre población programada • Adultos mayores de 50 años con tamizaje visual realizado, en la población de no afiliados al sistema general de seguridad sociales salud y canalizados a los servicios de atención para el control de la ceguera sobre adultos mayores programados • Grupos demás alta vulnerabilidad no afiliados al sistema general de seguridad sociales en salud desparasitados y suplementados con micro nutrientes sobre grupos programados • Niños menores de dos (2) años Canalizados con seguimiento y recuperados nutricionalmente sobre niños programados. • Articular junto con el ICBF la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes 			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes del municipio mediante estrategias de prevención que conlleven a disminuir la morbimortalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer e implementar del 100% de la estrategia “Tratamiento acortado y supervisado DOTS/TAS” para el manejo de pacientes con tuberculosis • Realizar tamizaje visual en el 80% de adultos mayores de 50 años en la población de no afiliados al sistema general de seguridad sociales salud y canalizarlos a los servicios de atención para el control de la ceguera • Desparasitar y suplementar con micro nutrientes al 80% de Grupos demás alta vulnerabilidad no afiliados al sistema general de seguridad sociales en salud • Canalizar y hacer seguimiento en un 100% hasta lograr su recuperación nutricional de los menores de dos (2) con algún grado de desnutrición. • Realizar tamizajes en el 80% en salud mental, detección temprana, canalización, seguimiento y rehabilitación comunitaria en población no afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la razón de mortalidad materna en 0. • Mantener o disminuir las muertes por desnutrición en < de 5 años en 0.2 X 10.000 (meta departamental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Población Desarrollando e Implementar la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia – De Cero a Siempre – Reduciendo Brechas, hacia un acceso Universal y con Calidad. • Protección a 15(s)25()-71(r)8(e)-18(h)31(a)Hehn 	



Tabla 42 Salud Pública

SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA			
SUBPROGRAMA	ACCIONES DE PREVENCION DEL RIESGO			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> Coberturas de vacunación sobre población DANE Número de población de Alto riesgo realizada (Suplementada con vitamina A y aplicación de la “estrategia PAI plus”) sobre Numero de población de Alto riesgo Suplementada con vitamina A y aplicación de la “estrategia PAI plus” programada Numero de de las salas de ERA, UROCS y UAIRACS fortalecida sobre nuecero de salas existentes Numero de gestantes del primer trimestre de embarazo captadas sobre número de gestantes del primer trimestre de embarazo programadas Población vulnerable y canalizada hacia los servicios de tamizaje, detección de y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva, con énfasis en planificación familiar y citología cervica uterina realizada sobre población programada Sintomáticos respiratorios, de piel y sistema nervioso periférico captados y remitidos sobre programados. Comunidad con conocimiento acerca el plan estratégico “Colombia Libre de Tuberculosis 2006 – 2015” sobre población programada Población con conocimientos sobre la estrategia “Tratamiento acortado y supervisado DOTS/TAS” para el manejo de pacientes con tuberculosis sobre población programada Adultos mayores de 50 años con tamizaje visual realizado, en la población de no afiliados al sistema general de seguridad sociales salud y canalizados a los servicios de atención para el control de la ceguera sobre adultos mayores programados Grupos demás alta vulnerabilidad no afiliados al sistema general de seguridad sociales en salud desparasitados y suplementados con micro nutrientes sobre grupos programados Niños menores de dos (2) años Canalizados con seguimiento y recuperados nutricionalmente sobre niños programados. Articular junto con el ICBF la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes 			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes del municipio mediante estrategias de prevención que conlleven a disminuir la morbimortalidad.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer e implementar del 100% de la estrategia “Tratamiento acortado y supervisado DOTS/TAS” para el manejo de pacientes con tuberculosis Realizar tamizaje visual en el 80% de adultos mayores de 50 años en la población de no afiliados al sistema general de seguridad sociales salud y canalizarlos a los servicios de atención para el control de la ceguera Desparasitar y suplementar con micro nutrientes al 80% de Grupos demás alta vulnerabilidad no afiliados al sistema general de seguridad sociales en salud Canalizar y hacer seguimiento en un 100% hasta lograr su recuperación nutricional de los menores de dos (2) con algún grado de desnutrición. Realizar tamizajes en el 80% en salud mental, detección temprana, canalización, seguimiento y rehabilitación comunitaria en población no afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la razón de mortalidad materna en 0. Mantener o disminuir las muertes por desnutrición en < de 5 años en 0.2 X 10.000 (meta departamental. 	<ul style="list-style-type: none"> 2 Salas de UROCS y UAIRACS fortalecida en el año 2010 14.7% Embarazos en Menores de 18 años en el 2010 20.4 % Mujeres entre 18 a 49 años en control de planificación familiar en el 2010 747 Gestantes de embarazo captadas en el año 2009 Población vulnerable y canalizada hacia los servicios de tamizaje, detección de y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva, con énfasis en planificación familiar y citología cérvico uterina realizada en el año 2009 es 0 Población adolescente practicando los servicios de modelos amigables para atención en salud sexual y reproductiva, con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia en el año 2009 es 0 Población con conocimiento en el desarrollo de la atención integral protocolizada en salud con enfoque de riesgo biopsicosocial, sin barreras y con calidad, para control prenatal, atención del parto y posparto, las emergencias obstétricas, e interrupción voluntaria del embarazo en el año 2009 es 0 Comunidad con conocimiento en el desarrollo del modelo de gestión programática en VIH/SIDA y la guía de atención en VIH/SIDA en el año 2009 es 2 Población Desarrollando e implementando el plan de respuestas intersectorial en VIH/SIDA vigente en Colombia en el año 2009 es 2. 	<ul style="list-style-type: none"> Funcionario de información municipal Funcionario de información EPS-S Funcionario de información de la fiducia Interventor municipal

Tabla 43 Salud Pública



**MUNICIPIO DEL LÍBANO
SECRETARIA DE PLANEACION
LÍBANO TOLIMA**

“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE EL LÍBANO”

SECTOR

SALUD



Tabla 44 Salud Pública

SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA			
SUBPROGRAMA	ACCIONES DE PREVENCION DEL RIESGO			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Coberturas de vacunación sobre población DANE • Número de población de Alto riesgo realizada (Suplementada con vitamina A y aplicación de la “estrategia PAI plus”) sobre Numero de población de Alto riesgo Suplementada con vitamina A y aplicación de la “estrategia PAI plus” programada • Numero de de las salas de ERA, UROCS y UAIRACS fortalecida sobre nuecero de salas existentes • Numero de gestantes del primer trimestre de embarazo captadas sobre número de gestantes del primer trimestre de embarazo programadas • Población vulnerable y canalizada hacia los servicios de tamízaje, detección de y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva, con énfasis en planificación familiar y citología cervica uterina realizada sobre población programada • Sintomáticos respiratorios, de piel y sistema nervioso periférico captados y remitidos sobre programados. • Comunidad con conocimiento acerca el plan estratégico “Colombia Libre de Tuberculosis 2006 – 2015” sobre población programada • Población con conocimientos sobre la estrategia “Tratamiento acortado y supervisado DOTS/TAS” para el manejo de pacientes con tuberculosis sobre población programada • Adultos mayores de 50 años con tamizaje visual realizado, en la población de no afiliados al sistema general de seguridad sociales salud y canalizados a los servicios de atención para el control de la ceguera sobre adultos mayores programados • Grupos demás alta vulnerabilidad no afiliados al sistema general de seguridad sociales en salud desparasitados y suplementados con micro nutrientes sobre grupos programados • Niños menores de dos (2) años Canalizados con seguimiento y recuperados nutricionalmente sobre niños programados. • Articular junto con el ICBF la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes 			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Mejorar las intervenciones de vigilancia en salud pública mediante un sistema de información, el cual direccionará la priorización de las acciones futuras en salud para el Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • 95% de notificación de los prestadores adscritos a la secretaria de salud alcanzada en el año 2010 • 80 % de actividades desarrolladas por el comité municipal de Vigilancia en salud pública en el año 2010 • 90% de casos de interés en salud pública atendidos de manera oportuna en el municipio en el año 2010 • 0 Boletines epidemiológico publicados en el año 2010 • 0 % de disminución del perfil epidemiológico después de la actualización del mismo en el año 2010 • 95 % de casos sospechosos de enfermedades Inmunoprevenible manejados según los Protocolos de Vigilancia Epidemiológica en el año 2010 • 95 % de cumplimiento de la notificación obligatoria de acuerdo con los estándares del SIVIGILA en el año 2010 • 80 % de actividades realizadas por el comité de vigilancia en salud pública. (COVE) en el 2010. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar en un 100% la notificación de los prestadores adscritos a la secretaria de salud • Obtener el 90% del desarrollo en las acciones programadas por el comité municipal de vigilancia epidemiológica • Intervenir el 95% de manera oportuna los casos notificados de interés en salud pública en el municipio • 95 % de análisis del perfil epidemiológico • Publicar el 100% de los resultados del análisis del perfil epidemiológico a través de boletines epidemiológicos • Manejar el 100% de los casos sospechosos de enfermedades Inmunoprevenible según los Protocolos de Vigilancia Epidemiológica. • Lograr en un 95% el cumplimiento de la notificación obligatoria de acuerdo con los estándares del SIVIGILA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia de la notificación de todos los prestadores adscritos a la Secretaria de salud • Coordinar el desarrollo de actividades por el comité municipal de Vigilancia epidemiológica • Vigilancia del manejo de los casos de interés en salud pública de manera oportuna • Análisis del perfil epidemiológico del Municipio semestralmente • Publicar boletines epidemiológicos semestralmente • Vigilar el manejo de enfermedades Inmunoprevenible según los Protocolos de Vigilancia Epidemiológica • Vigilar el cumplimiento de la notificación obligatoria de acuerdo con los estándares del SIVIGILA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director Local de Salud • Auxiliar de Sivigila



Tabla 45 Salud Pública

SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PUBLICA			
SUBPROGRAMA	ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Numero de notificaciones sobre número de prestadores adscritos a la secretaria de salud. • Numero actividades realizadas sobre número de acciones programadas por el comité municipal de vigilancia en salud pública • Número de casos de interés en salud pública presentados sobre número de casos intervenido de manera oportuna • Cantidad de boletines epidemiológico entregados sobre cantidad de boletines programados • Disminución de semestral de los resultados obtenidos de la actualización del perfil epidemiológico municipal de manera semestral. • Número de casos manejados según los Protocolos de Vigilancia Epidemiológica sobre número de casos sospechosos de enfermedades Inmunoprevenible presentados • Cumplimiento de notificación obligatoria de acuerdo con los estándares del SIVIGILA sobre notificaciones presentadas. 			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Mejorar las intervenciones de vigilancia en salud pública mediante un sistema de información, el cual direccionará la priorización de las acciones futuras en salud para el Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • 95% de notificación de los prestadores adscritos a la secretaria de salud alcanzada en el año 2010 • 80 % de actividades desarrolladas por el comité municipal de Vigilancia en salud pública en el año 2010 • 90% de casos de interés en salud pública atendidos de manera oportuna en el municipio en el año 2010 • 0 Boletines epidemiológico publicados en el año 2010 • 0 % de disminución del perfil epidemiológico después de la actualización del mismo en el año 2010 • 95 % de casos sospechosos de enfermedades Inmunoprevenible manejados según los Protocolos de Vigilancia Epidemiológica en el año 2010 • 95 % de cumplimiento de la notificación obligatoria de acuerdo con los estándares del SIVIGILA en el año 2010 • 80 % de actividades realizadas por el comité de vigilancia en salud pública. (COVE) en el 2010. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar en un 100% la notificación de los prestadores adscritos a la secretaria de salud • Obtener el 90% del desarrollo en las acciones programadas por el comité municipal de vigilancia epidemiológica • Intervenir el 95% de manera oportuna los casos notificados de interés en salud pública en el municipio • 95 % de análisis del perfil epidemiológico • Publicar el 100% de los resultados del análisis del perfil epidemiológico a través de boletines epidemiológicos • Manejar el 100% de los casos sospechosos de enfermedades Inmunoprevenible según los Protocolos de Vigilancia Epidemiológica. • Lograr en un 95% el cumplimiento de la notificación obligatoria de acuerdo con los estándares del SIVIGILA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia de la notificación de todos los prestadores adscritos a la Secretaria de salud • Coordinar el desarrollo de actividades por el comité municipal de Vigilancia epidemiológica • Vigilancia del manejo de los casos de interés en salud pública de manera oportuna • Análisis del perfil epidemiológico del Municipio semestralmente • Publicar boletines epidemiológicos semestralmente • Vigilar el manejo de enfermedades Inmunoprevenible según los Protocolos de Vigilancia Epidemiológica • Vigilar el cumplimiento de la notificación obligatoria de acuerdo con los estándares del SIVIGILA. 	Director Local de Salud Auxiliar de Sivigila



Tabla 46 Emergencias y Desastres

SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PÚBLICA			
SUBPROGRAMA	ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Numero de áreas potenciales de emergencias y desastres. • Porcentaje de potenciales áreas priorizadas de emergencias y desastres. • Establecer si se encuentra diseñado y actualizado el plan de prevención, mitigación y superación de las emergencias y desastres • Determinar si se encuentra implementado el plan de prevención, mitigación y superación de las emergencias y desastres. • Cuantas simulaciones al año se realizan de la puesta en marcha del plan de prevención, mitigación y superación de las emergencias y desastres. 			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Lograr que la población conozca de manera clara y oportuna el Plan Nacional de Salud Pública, para con ello poder tener ciudadanos con conocimiento sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud y ejerciendo sus derechos y deberes en el tema.	<ul style="list-style-type: none"> • No se conoce el número de habitantes del municipio capacitados sobre el Plan Nacional de Salud Pública en el año 2010 • 5% De líderes comunitarios capacitados sobre el Plan Nacional de salud Pública en el año 2010 • 50% De madres comunitarias multiplicando conocimientos sobre el Plan Nacional de salud Pública en el año 2010 • 80% Del personal de salud capacitados sobre el Plan Nacional de Salud Pública en el año 2010 • 50% De empleados estatales capacitados sobre el Plan Nacional de Salud Pública en el año 2010 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que el 15% de líderes comunitarios multiplique conocimientos sobre el Plan Nacional de salud Pública • Alcanzar que el 15% de docentes multiplique conocimientos sobre el Plan Nacional de salud Pública • Lograr que el 80% de madres comunitarias aplique y multiplique conocimientos sobre el Plan Nacional de salud Pública • 100 % del personal de salud capacitados sobre el Plan Nacional de Salud Pública • 80 % de empleados estatales capacitados sobre el Plan Nacional de Salud Pública. 	<ol style="list-style-type: none"> a. Desarrollo e implementación de las acciones de vigilancia en salud en su jurisdicción. b. Monitoreo, evaluación, y análisis de la situación de salud en su jurisdicción. c. Evaluación del impacto de las políticas y estrategias formuladas para atender las prioridades del Plan Nacional de Salud Pública, en su jurisdicción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermera • Psicólogos • Promotores de salud • Auxiliares de enfermería • Fisioterapeuta • Tecnólogo en sistema de información



Tabla 47 Salud, Emergencias y Desastres

SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	SALUD PÚBLICA			
SUBPROGRAMA	ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Numero de áreas potenciales de emergencias y desastres. • Porcentaje de potenciales áreas priorizadas de emergencias y desastres. • Establecer si se encuentra diseñado y actualizado el plan de prevención, mitigación y superación de las emergencias y desastres • Determinar si se encuentra implementado el plan de prevención, mitigación y superación de las emergencias y desastres. • Cuantas simulaciones al año se realizan de la puesta en marcha del plan de prevención, mitigación y superación de las emergencias y desastres. 			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Lograr que la población conozca de manera clara y oportuna el Plan Nacional de Salud Pública, para con ello poder tener ciudadanos con conocimiento sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud y ejerciendo sus derechos y deberes en el tema.	<ul style="list-style-type: none"> • No se conoce el número de habitantes del municipio capacitados sobre el Plan Nacional de Salud Pública en el año 2010 • 5% De líderes comunitarios capacitados sobre el Plan Nacional de salud Pública en el año 2010 • 50% De madres comunitarias multiplicando conocimientos sobre el Plan Nacional de salud Pública en el año 2010 • 80% Del personal de salud capacitados sobre el Plan Nacional de Salud Pública en el año 2010 • 50% De empleados estatales capacitados sobre el Plan Nacional de Salud Pública en el año 2010 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que el 15% de líderes comunitarios multiplique conocimientos sobre el Plan Nacional de salud Pública • Alcanzar que el 15% de docentes multiplique conocimientos sobre el Plan Nacional de salud Pública • Lograr que el 80% de madres comunitarias aplique y multiplique conocimientos sobre el Plan Nacional de salud Pública • 100 % del personal de salud capacitados sobre el Plan Nacional de Salud Pública • 80 % de empleados estatales capacitados sobre el Plan Nacional de Salud Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> d. Desarrollo e implementación de las acciones de vigilancia en salud en su jurisdicción. e. Monitoreo, evaluación, y análisis de la situación de salud en su jurisdicción. f. Evaluación del impacto de las políticas y estrategias formuladas para atender las prioridades del Plan Nacional de Salud Pública, en su jurisdicción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermera • Psicólogos • Promotores de salud • Auxiliares de enfermería • Fisioterapeuta • Tecnólogo en sistema de información



Tabla 48 Salud, Emergencias y Desastres

SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	EMERGENCIAS Y DESASTRES			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Numero de áreas potenciales de emergencias y desastres. • Porcentaje de potenciales áreas priorizadas de emergencias y desastres. • Establecer si se encuentra diseñado y actualizado el plan de prevención, mitigación y superación de las emergencias y desastres • Determinar si se encuentra implementado el plan de prevención, mitigación y superación de las emergencias y desastres. • Cuantas simulaciones al año se realizan de la puesta en marcha del plan de prevención, mitigación y superación de las emergencias y desastres. 			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las áreas de posibles riesgos de emergencias y desastres en el municipio. • Priorizar las posibles áreas de riesgos de emergencias y desastres en el municipio. • Articular los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentran identificadas y clasificadas áreas potenciales de emergencias y desastres en el municipio. • No se encuentra actualizado, ni implementado y tampoco se realizó simulaciones del plan de prevención, mitigación y superación de las emergencias y desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la totalidad de las posibles áreas de riesgos de emergencia y desastres en el municipio. • Establecer la priorización de las posibles áreas de emergencias y desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el plan de prevención, mitigación y superación de las emergencias y desastres • Realizar una simulación anual de la ejecución del plan de prevención, mitigación y superación de las emergencias y desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde Municipal • Secretario de Salud • Policía Nacional • Ejército Nacional • Cruz Roja • Defensa Civil • Bomberos



Tabla 49 Salud Promoción Social

SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	PROMOCION SOCIAL			
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos especiales atendidos con programas de promoción de la salud y prevención del riesgo. • No. de Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social tales como: entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo • No de Familias Atendidas y beneficiadas de la Estrategia Red Juntos “Unidos” 			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la población vulnerable mediante la articulación de acciones de los diferentes sectores para mitigar y reducir los riesgos de enfermar y morir. 	Familias en Acción: Red Juntos:	<ul style="list-style-type: none"> • Atender al 100% de la población en situación de desplazamiento para mejorar su calidad de vida y bienestar. • Realizar acciones que permitan la inclusión y el bienestar a la población en situación de discapacidad en un 100%. • Promover acciones para la atención del 100% del adulto mayor pobre y vulnerable. • Garantizar al 100% de la población gestante pobre y vulnerable acciones de promoción, prevención y atención. • Garantizar al 100% de la población infantil pobre y vulnerable acciones de promoción, prevención y atención. • Garantizar al 100% de la población adolescente y joven pobre y vulnerable acciones de promoción, prevención y atención. • Apoyar en un 100% el programa “Red Juntos” 	<ul style="list-style-type: none"> • PIU Población Desplazada • Programa de Familias en Acción Población Desplazada • Programa de Familias en Acción • Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema Red Juntos 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde Municipal • Enlace de Familias En Acción • Cogestores Red Juntos • ICBF • Dirección Local de Salud



SECTOR RECREACION Y DEPORTE

Tabla 1 Recreación y Deporte, Jugando desde Pequeños

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	RECREACION Y DEPORTE			
PROGRAMA	JUGANDO DESDE PEQUEÑOS			
INDICADOR	NUMERO DE NIÑOS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES LUDICO DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DEL LIBANO			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Masificar la práctica del deporte en todas sus disciplinas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, hombres y mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> Número de niños de 5 a 17 años inscritos en programa de recreación y deporte: 479 de 10.649 equivalentes a 4,22%. Número de escuelas de formación deportiva existentes en el Municipio dos. Actividades deportivas no convencionales practicadas en el Municipio bicirós, monopatín, Down Hill, ajedrez, otros. 	<ol style="list-style-type: none"> Incrementar a un 20% el número de niños de 5 a 17 años inscritos en programa de recreación y deporte. Incrementar de 2 a 4 el número de escuelas de formación deportiva. Hacer 2 eventos al año donde se incluyan la práctica de cada uno de los deportes no convencionales tales como bicirós, monopatín, ajedrez y fortalecer la práctica de DOWN HILL entre otros. 	<ol style="list-style-type: none"> Reactivar el deporte desde las Instituciones Educativas. Fortalecer mediante asistencia técnica (monitores en las diferentes disciplinas deportivas). Realizar encuentros deportivos rurales y urbanos de forma permanente donde se involucren todos los grupos etarios. Dotar de implementos y elementos deportivos a los niños, niñas, jóvenes especialmente a aquellos de bajos recursos económicos y en alto riesgo de ser consumidores de sustancias SPA. 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde LIDER ICBF Personería Municipal. Secretaría de Planeación.



Tabla 2 Recreación y Deporte, Abriendo Espacios

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	RECREACION Y DEPORTE			
PROGRAMA	ABRIENDO ESPACIOS.			
INDICADOR	NUMERO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS HABILITADOS			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Masificar la práctica del deporte en todas sus disciplinas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, hombres y mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> Número de polideportivos zona rural (39) en regular estado de conservación. Polideportivos zona urbana (11). Parque infantil 1 mal estado. Número de polideportivos en el corregimiento de Convenio para la población en general (0). Polideportivo adecuados en el corregimiento de Santateresa (0). Número de escuelas en zona rural sin polideportivos (31) Número de polideportivos sin encerramiento perimetral en zona rural (62). Unidad deportiva sin adecuación de pista para la práctica de los deportes de motocrós, bicicrós. Jardín Botánico «Raúl Echeverry Echeverry» Acuerdo Municipal No.012 de 1.994 	<ol style="list-style-type: none"> Darle mantenimiento a 10 polideportivos de la zona rural. Dar mantenimiento a 5 polideportivos existentes en zona urbana. Reacondicionar y dar mantenimiento al parque infantil existente. Construcción de un polideportivo en el corregimiento de Convenio. Adecuación con cubierta polideportiva del corregimiento de Santateresa. Construcción de 3 polideportivos en zona rural. Encerramiento de 5 polideportivos de la zona rural. Adecuar la unidad deportiva para la práctica del deporte de bicicrós, motocrós y mejoramiento de la pecina. Dar mantenimiento al Jardín Botánico «R.E.E.» 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de estudios técnicos para la formulación y presentación de los proyectos necesarios ante la Gobernación del Tolima, INDEPORTES, COLDEPORTES. Gestionar el apoyo a proyectos encaminados a la conservación de escenarios ambientales, recreativos y de investigación. 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde ILIDER Secretaria de Planeación.



Tabla 3 Recreación y Deporte, Hacia la Cima

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	RECREACION Y DEPORTE			
PROGRAMA	HACIA LA CIMA			
INDICADOR	NUMERO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS HABILITADOS			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Masificar la práctica del deporte Competitivo en todas sus disciplinas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos,	<ol style="list-style-type: none"> 1. Juegos Intercolegiados realizados al año (1) en las disciplinas de Microfútbol, futbol, atletismo. 2. Realización de 2 competencias regionales de carácter competitivo. 3. Numero de deportistas destacados en pruebas deportivas competencias deportivas de carácter regional, nacional, internacional. (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar a 6 las disciplinas deportivas en las cuales el Líbano participe dentro de la organización de los juegos Intercolegiados y escolares. • Aumentar a 4 los eventos deportivos donde se involucre deportistas de reconocimiento regional o nacional. • Lograr que 10 deportistas del Líbano se destaque en pruebas regionales o nacionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo técnico a deportistas y preparadores físicos , dar reconocimiento a los docentes encargados de áreas de deportes en las instituciones educativas. 2. Además de la prueba de san silvestre en atletismo y clásica del Tolima en ciclismo, fomentar la práctica de alto nivel en Fútbol, Baloncesto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. ILIDER. 3. Coordinador de Educación



SECTOR CULTURA

Tabla 1 Cultura, RECUPERACION DE LA MEMORIA

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	CULTURA			
PROGRAMA	RECUPERACION DE LA MEMORIA HISTORICA (CONSTRUYENDO HISTORIA, NOS PARECEMOS, ESTA ES NUESTRA TIERRA)			
INDICADOR	NUMERO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES TENDIENTES A RECUPERAR LA MEMORIA HISTORICA Y CULTURAL DEL LIBANO			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Recuperación de la memoria histórica y cultural del Municipio del Líbano.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistencia de cátedra Líbano 2. Inexistencia de programas o proyectos encaminados a la recuperación de la memoria histórica del Líbano a través de los abuelos y abuelas. 3. Ningún evento intercultural regional. 4. Dos festivales del retorno durante los cuatro años. 5. Cuatro participaciones anuales del Líbano en la feria Internacional del libro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de la cátedra Líbano 2. Elaborar un programa encaminado a recuperar la memoria histórica del Líbano a través de los relatos de las abuelas y abuelos. 3. Celebrar cuatro eventos culturales regionales durante los cuatro años de gobierno. 4. Celebrar dos festivales del retorno durante los cuatro años. 5. Cuatro participaciones del Líbano en la feria Internacional del libro durante los cuatro años de gobierno. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer la enseñanza en las Instituciones Educativas sobre la tradición cultural, histórica del Líbano. 2. Registrar y exaltar los relatos y vivencias de los adultos mayores. 3. Fortalecer de la mano de “EVOCAR” la celebración del festival del retorno. 4. Participar incluyendo todas las expresiones literarias, artísticas y culturales en eventos de carácter, local, Regional y Nacional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Coordinación de Educación y Cultural del Municipio.



Tabla 2 Cultura, La Expresión

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	CULTURA			
PROGRAMA	LA EXPRESION			
INDICADOR	NUMERO DE GRUPOS ARTISTICOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO Y EVENTOS DE PROMOCION DE LA CULTURA EN EL AMBITO LOCAL			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Fomentar y promocionar los grupos artísticos y culturales existentes en el Municipio.	<ol style="list-style-type: none"> Cinco agrupaciones musicales de niños y jóvenes que requieren apoyo técnico y dotación. Cinco grupos de teatro quienes funcionan en condiciones precarias. Dos grupos de danza Municipal que funcionan de forma particular requieren apoyo técnico y dotación. Semilleros de obras literarias que requieren apoyo técnico, económico y promoción. No existencia de un auditorio para la presentación de actividades artísticas y culturales. 889 niños de 14.520 entre 5 y 17 años que participan en actividades lúdico y culturales equivalente a 6.12% de la población infantil. Existencia de Grupos Ambientales de jóvenes, que desarrollan actividades recreativas, culturales y ambientales. 	<ol style="list-style-type: none"> Cinco agrupaciones fortalecidas con apoyo técnico y dotación necesaria para su operación. Cinco grupos de teatro de niños y jóvenes funcionando en buenas condiciones. Fortalecimiento de los dos grupos de danzas existentes en el Municipio, con sus respectivas dotaciones y apoyo técnico. Edición y promoción de la totalidad de las obras literarias de los niños y jóvenes del Líbano. Construcción de un escenario municipal para la presentación de manifestaciones culturales. Incrementar al 20% de la población infantil y juvenil vinculados a actividades lúdicas, culturales y ambientales. 	<ol style="list-style-type: none"> Contratación de monitores culturales en las diferentes disciplinas del arte, la cultura quienes fortalecerán los grupos culturales emergentes. Promocionar la literatura mediante concursos, donde los premios, sean la edición, promoción en la feria Internacional del Libro, Biblioteca Pública Municipal y eventos locales. Utilizar el espacio disponible en la casa de la cultura donde funciona SOLARTE y construir allí un escenario con capacidad para 400 personas. Apoyar e incentivar proyectos de participación juvenil. 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Coordinación de Educación y Cultural del Municipio.



SECTOR POBLACION

ADULTO MAYOR

Tabla 1 Población Vulnerable Tercera Edad

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	POBLACION VULNERABLE			
PROGRAMA	YO SOY TU ABUELO			
INDICADOR	NUMERO DE ABUELOS EN CONDICIONES DE POBREZA.			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Mejora las condiciones de vida de los adultos mayores que se encuentran en condiciones de pobreza y abandono	<ol style="list-style-type: none"> 5.306 Adultos mayores de 60 años en condiciones de pobreza, equivalentes a 12,72% del total de la población. 104 Adultos mayores bajo el cuidado de hogares geriátricos 0,24% del total de la población. 1356 Abuelos en situación de pobreza extrema equivalente al 3,25% del total de la población 	<ol style="list-style-type: none"> Disminuir al 8% el número de abuelos en condiciones de pobreza. Aumentar el cupo de abuelos en hogares de atención integral a 150 cupos. Aumentar la cobertura de programas de apoyo al adulto mayor a 1.500. 	<ol style="list-style-type: none"> Hacer un estudio o caracterización de este grupo poblacional Mejorar las condiciones de ingresos de los adultos mayores mediante la inclusión de programas de apoyo a este grupo poblacional. Crear y reglamentar los comités de atención integral al adulto mayor. 	<ol style="list-style-type: none"> Secretaría De Gobierno Personería Comisaría De Familia.



VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

Tabla 2 Población Vulnerable, Víctimas de la Violencia

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	POBLACION VULNERABLE			
PROGRAMA	VICTIMAS DE LA VIOLENCIA (POBLACION DESPLAZADA)			
INDICADOR	CARACTERIZACION POBLACION			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Restituir integralmente los derechos de la población víctima de la violencia armada.	<ol style="list-style-type: none"> 1. PIU PLAN INTEGRAL UNICO elaborado. 2. Total Desplazados DPS Feb/2012 19.287 personas correspondiente al 45.24% de la población del Líbano. <ul style="list-style-type: none"> ❖ DPS Expulsados 10.593 personas. ❖ DPS Receptores 8.334 personas. <ol style="list-style-type: none"> 2. Total Desplazados PIU Abril/2011 16.935 personas correspondiente al 38.55% de la población del Líbano. <p>PIU Expulsados 9.680 personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ PIU Receptores 6.755 personas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar desde el año 2012 el PIU al plan de desarrollo Municipal 2. Caracterización personalizada del 100% de la población desplazada. 	Caracterización personalizada del 100% de la población desplazada	Alcalde, Secretario de Gobierno y La Coordinadora del PIU



Tabla 3 Población Vulnerable, Desplazamiento

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	POBLACION VULNERABLE			
PROGRAMA	DESPLAZAMINETO			
INDICADOR	CARACTERIZACION POBLACION (CARACTERIZADOS PIU 2.805 PERSONAS DE 16.935 PERSONAS			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015 AÑO 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Restituir integralmente los derechos de la población víctima de la violencia armada.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Población de 0 a 5 años 390 de 2.805, equivalente al 13.90% del total. 2. Población de 7 a 12 años 470 de 2.805 equivalente al 16.75% del total. 3. Población de 13 a 17 años 484 de 2.805 equivalente al 17.25% del total. 4. Población mayor de 18 años 1.454 de 2.805 equivalente al 52.83% del total. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización personalizada de la población desplazada. 2. Retorno de 300 familias desplazadas. 3. Cobertura al 100% al régimen de seguridad social en salud. 4. Aumento del Nivel académico a población desplazada. 5. Incrementar a 5% nivel técnico a población desplazada. 6. Incrementar a 50% terminación primaria. <p>Disminuir a 15% las personas que no han terminado ningún nivel de estudio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización personalizada del 100% de la población desplazada. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Alcalde 3. Personero 4. Secretario De Gobierno 5. Secretaria Planeación 6. Coordinación Población Deslazada



Tabla 4 Líbano Población Vulnerable, Desplazamiento

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	POBLACION VULNERABLE			
PROGRAMA	DESPLAZAMINETO			
INDICADOR	ESTADO DE SALUD POBLACION DESPLAZADA (CARACTERIZADA PIU 2011)			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015 AÑO 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Restituir integralmente los derechos de la población víctima de la violencia armada.	<ol style="list-style-type: none"> 1. 91.7% de las personas cuentan con buen estado de salud. 2. 7.5% de las personas se encuentran en mal estado de salud. 3. 93.2% de las personas se encuentran afiliadas al sistema de seguridad en salud. 4. 6.7% de las personas no se encuentran afiliadas al SGSSS. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener en un 95% de la población desplazada en buen estado de salud. 2. Lograr el 100% de afiliación al SGSSS a la población desplazada. 	<p>Caracterización de la población desplazada.</p> <p>Vinculación mediante campañas masivas de afiliación.</p> <p>Crear hábitos de vida saludable.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Personero 3. Secretario De Gobierno 4. Secretaria Planeación 5. Coordinación Población Deslazada



Tabla 5 Población Vulnerable, Desplazamiento

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	POBLACION VULNERABLE			
PROGRAMA	DESPLAZAMINETO			
INDICADOR	ESTADO LABORAL Y NIVEL DE INGRESOS POBLACION DESPLAZADA (CARACTERIZADA PIU 2011)			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015 AÑO 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Promover la evolución de la economía de la población desplazada	<ol style="list-style-type: none"> 1. 20.70% las personas se encuentran trabajando de 2.805. 2. 36.20% de las personas se encuentran estudiando. 3. 17.3% de las personas realizan oficios del hogar. 4. 5.06% de las personas se encuentran buscando trabajo. 5. Los ingresos económicos disminuyeron de \$796.135 por familia antes del desplazamiento a \$428.958 después del desplazamiento. 6. Nivel de Ingresos <ul style="list-style-type: none"> ❖ 2.9% de las personas ganan mas de un SMMV ❖ 5.7% de las personas ganan igual a un SMMV ❖ 71.1% de las personas ganan menos de un SMMV ❖ 14% de las personas no cuentan con ingresos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar a un 35% laboralmente el número de personas de la población desplazada. 2. Aumentar el promedio de ingresos a familias en condición de desplazamiento a un SMMV. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ofrecer la condiciones de seguridad y generación de ingresos mediante la puesta en marcha de proyectos productivos. 2. Cualificación de la mano de obra de la población desplazada para insertarlos en sector productivo. 3. Gestionar recursos con el INCODER para subsidios de tierras. 4. Gestionar recursos ante el ministerio de vivienda para construcción con destino a población desplazada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Personero 3. Secretario De Gobierno 4. Secretaria Planeación 5. Coordinación Población Deslazada



Tabla 6 Población Vulnerable, Desplazamiento

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO				
SECTOR	POBLACION VULNERABLE				
PROGRAMA	DESPLAZAMINETO				
INDICADOR	ESCOLARIDAD POBLACION DESPLAZADA (CARACTERIZADA PIU 2011				
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	AÑO 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Mejorar el nivel de escolaridad a la población desplazada.	<ol style="list-style-type: none"> 0.35% de las personas tienen nivel técnico. 17.8 de las personas han alcanzado la secundaria. 44.6% de las personas han terminado la primaria. 30.6% de las personas no han culminado ningún nivel. 	<ol style="list-style-type: none"> Lograr que un 3% de la población desplazada tenga nivel tecnológico Lograr que un 25% de la población desplazada alcance el nivel técnico. Lograr que el 90% de las personas desplazadas que no han terminado ningún nivel de escolaridad alcancen la primaria. 		<ol style="list-style-type: none"> Hacer efectiva la gratuidad educativa para población desplazada. Aumentar la cobertura de alimentación escolar y transporte para población desplazada. Ofertar programas técnicos y tecnológicos para población desplazada. A través del fondo FESLI apoyar con créditos a jóvenes campesinos que cursen carreras pertinentes en el CERES Parque de los Nevados. 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Personero Secretario de Gobierno Secretaria Planeación Coordinación Población Deslazada



Tabla 7 Población Vulnerable, Desplazamiento

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	POBLACION VULNERABLE			
PROGRAMA	DESPLAZAMINETO			
INDICADOR	VIVIENDA POBLACION DESPLAZADA (CARACTERIZADA PIU 2011)			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Promover la evolución de la economía de la población desplazada	1. 271 propiedades. <ul style="list-style-type: none"> ❖ 193 finca o parcelas con casa. <ul style="list-style-type: none"> ❖ 131 fincas tienen escritura. ❖ 33 fincas o parcelas cuentan con promesa de compraventa. ❖ 1 cuenta con titulación colectiva. ❖ 32 en contrato ❖ 36 fincas o parcelas sin casa. ❖ 42 casas o apartamentos. <ul style="list-style-type: none"> ❖ 36 casa o apartamentos no cuentan con documentos que acredite la propiedad. 	1- Lograr el retorno de 300 familia desplazadas. 2- Devolver el 80% de los predios abandonados a sus propietarios desplazados. 3- Gestionar proyectos para la optimización y puesta en marcha de proyectos productivos en tierras de propiedad de la población desplazada.	1. Ofrecer la condiciones de seguridad y generación de ingresos mediante la puesta en marcha de proyectos productivos. 2. Cualificación de la mano de obra de la población desplazada para insertarlos en sector productivo. 3. Gestionar recursos con el INCODER para subsidios de tierras. 4. Gestionar recursos ante el ministerio de vivienda para construcción de vivienda con destino a población desplazada.	1. Alcalde 2. Personero 3. Secretario de Gobierno 4. Secretaria Planeación 5. Coordinación Población Deslazada



Tabla 8. Población Vulnerable, Víctimas de la Violencia

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	POBLACION VULNERABLE			
PROGRAMA	DESPLAZAMINETO			
INDICADOR	VIVIENDA POBLACION DESPLAZADA (CARACTERIZADA PIU 2011)			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Promover la evolución de la economía de la población desplazada.	<ol style="list-style-type: none"> 48.8% de las personas desplazadas se encuentran en arriendo, equivalente a 344 familias. 19% de las personas desplazadas cuenta con vivienda propia, equivalente a 133 familias. 3.1% de las personas desplazadas se encuentran en albergues temporales, equivalente a 22 familias. 0.6% de las personas desplazadas viven en usufructo, equivalente a 4 familias. 1.6% de las personas desplazadas viven en invasiones, equivalente a 11 familias 	<ol style="list-style-type: none"> Formulación, presentación y viabilización el proyecto para la construcción de 200 viviendas. Formulación, presentación y viabilización del proyecto para mejoramiento de 100 viviendas a población desplazada. Gestionar proyectos para la optimización y puesta en marcha de proyectos productivos en tierras de propiedad de la población desplazada. 	Gestión de proyectos de inversión aprovechando La oferta institucional.	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Personero Secretario De Gobierno Secretaria Planeación Coordinación Población Deslazada



DISCAPACIDAD

Tabla 9. Población en condición de Discapacidad

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	POBLACION VULNERABLE – POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD			
PROGRAMA	SIN LIMITES			
INDICADOR	POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Mejorar la calidad de vida de la población en condición de discapacidad del Municipio del Líbano	<ol style="list-style-type: none"> 4513 personas en condición de discapacidad, equivalentes a 10,82% del total de la población. Número de estudiantes con discapacidad 116 de 10.143 matriculados equivalentes al 1.14% de la población educativa. Número de edificios que cumplen con la accesibilidad para población discapacitada en el Municipio del Líbano (1) Hospital Regional. Número de eventos recreativos y deportivos dirigidos a población en condición de discapacidad (0). Asociaciones de población con discapacidad (1). 	<ol style="list-style-type: none"> Trato preferente en las Instituciones públicas a la población en condición de discapacidad. Aumentar a 150 el número de estudiantes en condición de discapacidad que asisten a las aulas regulares. Aumentar a dos los edificios públicos que cumplen los requisitos de accesibilidad en condición de discapacidad (Edificio Alcaldía Municipal). Exigir para las licencias de construcción a Instituciones públicas o empresas privadas la inclusión de diseños de accesibilidad a población en condición de discapacidad. Hacer una olimpiada anual de población en condición de discapacidad donde se integre la población de los Municipios vecinos. Apoyar y fortalecer la Asociación ASODISLE. 	<ol style="list-style-type: none"> Realizar actividades de cultura ciudadana encaminados a crear conciencia sobre el trato a las personas en condición de discapacidad. Integrar mediante la educación regular a niños, niñas y jóvenes. Adecuar el edificio de la Alcaldía Municipal con los medios necesarios que permitan a las personas con limitación física tener acceso a todas sus dependencias. Generar espacios recreativos y oportunidades económicas a la población en condición de discapacidad. Mediante el fortalecimiento de Microempresas. Creación del Banco de ayudas técnicas para población en condición de discapacidad. 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Secretaria De Planeación Coordinación Local de Salud Personero Comisaria De Familia.



RED UNIDOS

Tabla 10. Población Vulnerable, Unidos

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	POBLACION VULNERABLE			
PROGRAMA	UNIDOS			
INDICADOR	POBLACION EN POBREZA EXTREMA.			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio de Líbano Tolima.	<p>Población vinculada a la ESTRATEGIA UNIDOS 8644 de 43.000, equivalente a 20.10% del total de la población.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Indocumentados 489 2. Sin libreta militar 1094 3. Información Sisbén 4759 4. Sustento adultos Mayores 457. 5. Ocupación sustento mayores de c 15 Años 548 6. Formación para el trabajo 3844. 7. Activos del hogar para desarrollar actividad productiva 2.131 8. Atención integral a niños 612. 9. Vinculación a niños al sistema educativo 612. 10. Alfabetización adultos 566 11. Educación superior o formación para el trabajo 502. 12. Trabajo infantil 97 13. Afiliación en salud 808 14. Acceso en promoción en salud 628 15. Conocimiento en método de planificación 690 	<p>Lograr mediante la integración interinstitucional superar la pobreza extrema de las familias vinculadas a la ESTRATEGIA UNIDOS.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. -.para documentar. 245 2. -.Para obtener la libreta 547 3. -.Para información Sisbén 2380 4. -.Obtener sustento adultos mayores 229 5. -.Conseguir ocupación sustento a mayores de 15 años 274 6. -.Capacitación para el trabajo 1922. 7. -.Consecución de activos para desarrollar actividades productivas 1.066. 8. -.Conseguir Atención integral a niños 306 9. -.Vincular a niños al sistema educativo 183. 10. -.Alfabetizar adultos 283. 11. -.Educación superior o formación para el trabajo 251. 12. -.Trabajo infantil 49. 13. Afiliación en salud 404 14. -.Acceso en promoción en salud 314 15. -.Conocimiento en métodos de planificación 355. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El municipio establecerá una META 2015 de superación de pobreza extrema entre el 30% y el 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la META 2015 nacional de promoción de 350.000 familias hacia la Senda de la PROSPERIDAD. 2. Focalizar al menos el 30 %de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Secretaria De Planeación 3. Coordinación Local de Salud 4. Personero 5. Comisaria De Familia.



Tabla 11. Población Vulnerable, Unidos, Población en Pobreza extrema

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	POBLACION VULNERABLE –			
PROGRAMA	UNIDOS			
INDICADOR	POBLACION EN POBREZA EXTREMA.			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el Municipio del Libano Tolima.	16. Vacunación de niños 342 17. Atención de Mujeres gestantes 31 18. Detección temprana de alteraciones del crecimiento 458. 19. Prevención de cáncer de cuello uterino y mama 1327. 20. Rehabilitación y ayudas técnicas a discapacitados 609 21. Hábitos de alimentación 535. 22. Consumo de alimentos variados y de manera saludable 8332 23. Lactancia materna exclusiva 28. 24. Agua potable 858 25. Manejo de Basuras 419. 26. Sistema de energía convencional o alternativa 149. 27. . Espacios diferenciados en la vivienda 367 28. Hacinamiento 1232. 29. Pisos de Vivienda 283. 30. Implementos para dormir y alimentarse 970 31. Sistema de comunicaciones 568. 32. . Materiales adecuados de la vivienda 1940.	16. vacunación de niños 171. 17. Atención a mujeres gestantes 18. .- Detección temprana de alteraciones del crecimiento 229. 19. .- Prevención de cáncer de cuello uterino y mama. 664. 20. .- Rehabilitación y ayudas técnicas a discapacitados 305 21. .- Hábitos de alimentación 268 22. .- Consumo de alimentos variados y de manera saludable 4166 23. - Lactancia materna exclusiva 14 24. .- Agua potable 429. 25. .- Manejo de basuras 210 26. .- Sistema de energía convencional o alternativa 75 27. . Espacios diferenciados en la vivienda 187. 28. Hacinamiento. 616 29. .- pisos de vivienda 142 30. .- Implementos para dormir y alimentarse 485 31. .- sistema de comunicaciones 284 32. .- . Materiales adecuados de la vivienda 970.	1. Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar. 2. Contar con un Delegado Municipal que lidere, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio ¹ y que deberá articularse con el gabinete municipal, las entidades con presencia, competencia y responsabilidades en el territorio y en las diferentes dimensiones de la estrategia.	1. Alcalde 2. Secretaria De Planeación 3. Coordinación Local de Salud 4. Personero 5. Comisaria De Familia.

Tabla 12. Población Vulnerable, Unidos, Población en Pobreza Extrema



EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	POBLACION VULNERABLE –			
PROGRAMA	UNIDOS			
INDICADOR	POBLACION EN POBREZA EXTREMA.			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Promover acciones coordinadas para para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el Municipio del Líbano Tolima.	33. Iluminación, ventilación natural y privacidad 1524. 34. Seguimiento plan Familiar 469. 35. Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual 6717. 36. Participación Comunitaria 3634. 37. Pautas de crianza humanizada 487. 38. Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos 1816. 39. Cuidado de la persona en situación de discapacidad 578. 40. Ahorro de familia 2214. 41. Conocimiento de servicios financieros 102 42. Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito) 95. 43. Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos 3648.	33 .- . Iluminación, ventilación natural y privacidad 762. 34 .- seguimiento plan familiar. 235 35 Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual 3359. 36 Participación Comunitaria 1817. 37 .- Pautas de crianza humanizada 244. 38 .- Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos 908. 39 Cuidado de la persona en situación de discapacidad 289 40 .- Ahorro de familia 1107. 41 .- Conocimiento de servicios financieros, 51. 42 .- Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito) 48. 43 .- Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos 1829. 44 .- . Acompañamiento a familia en situación de desplazamiento.	1. Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS. 2. Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS. 3. Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente.	1. Alcalde 2. Secretaria De Planeación 3. Coordinación Local de Salud 4. Personero 5. Comisaria De Familia



INFANCIA- ADOLESCENCIA – JUVENTUD – GENERO

Tabla 12 Vulnerable, Infancia, Adolescencia y Juventud-Existencia

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	POBLACION VULNERABLE –			
PROGRAMA	INFANCIA ADOLESCENCIA JUVENTUD			
CATEGORIA	EXISTENCIA			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Evitar la vulneración del derecho a la vida que tienen todos los niños niñas y adolescentes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. -Número de niñas, niños menores de 1 año muertos de 645 nacidos vivos, equivalente a 18.60%. 2. -Número de niñas, niños entre 0 y 5 años muertos de 645 nacidos vivos equivalente a 20.2%. 3. -Número de niños desde 0 a 17 años muertos por causas externas de 0 a 17 años (3) de un total de 14.550. Equivalente al 0.20%. 4. -Número de niños valorados con desnutrición global de 0 a 5 años 466 de un total de población de 5.182 equivalente al 9%, 5. -Desnutrición global de niños entre 6 y 11 años (24) de 1023 valorados, equivalente a 2.3% -Existencia del Voluntariado Vicentino que brinda almuerzos para estudiantes de muy bajo nivel económico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ningún niño, niña muertos por causa previsible. 2. Ningún niño, niña o adolescente muertos por causa externas. 3. Disminución en 5 % puntos la desnutrición global en niños menores de 5 años. 4. Disminución a 1 % la desnutrición global en niños de 6 a 1 años . 5. Apoyar el Voluntariado Vicentino en su labor social a favor de los niños más pobres. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un seguimiento efectivo de verificación al cumplimiento de las actividades establecidas en la 412, por parte de las EPS-IPS, y ESE 2. Hacer efectiva la red de protección a los menores y ampliar la vigilancia y control en situaciones que revistan peligro para los ciudadanos . Vías públicas, tránsito, ingesta de alimentos y licores, Enfermedades no previsible. 3. Aumentar la cobertura de los programas de alimentación escolar y realizar proyectos de seguridad alimentaria y hábitos saludables y comida sana. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Secretaria De Planeación 3. Coordinación Local de Salud 4. Personero 5. Comisaria De Familia.



Tabla 13 Población Vulnerable, Infancia, Adolescencia y Juventud.-Existencia

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	POBLACION VULNERABLE –			
PROGRAMA	INFANCIA ADOLESCENCIA JUVENTUD			
CATEGORIA	EXISTENCIA			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Evitar la vulneración del derecho a la vida que tienen todos los niños niñas y adolescentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Numero de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición aguda 345 de 3610 valorados, equivalente a 9.6%. 2. Número de niños y niñas entre 6 y 11 años valorados con desnutrición aguda (90) entre 1.021 valorados, equivalente a 8.8%. 3. Número de niños y niñas nacidos vivos con bajo peso al nacer menor a 2500 gramos (21) de 645 nacidos vivos, equivalente a 3.30%. 4. Cobertura de inmunización contra BCG menores de un año 109.1 5. Cobertura de inmunización contra polio menores de un año 101.9% 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución a 5% la desnutrición aguda en niños de 0 a 5 años. 2. Disminución a 5% la desnutrición aguda en niños de 6 a 11 años. 3. Disminuir a 2% el número de niños nacidos vivos con bajo peso al nacer 4. Mantener la cobertura en vacunación y revisar la razón del registro de la población 5. Mantener la cobertura en vacunación y revisar la razón del registro de la población 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la cobertura de los programas de alimentación escolar. 2. Realizar proyectos de seguridad alimentaria y hábitos saludables y comida sana. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Secretaria De Planeación 3. Coordinación Local de Salud 4. Personero 5. Comisaria De Familia



Tabla 14 Población vulnerable ncia Adolescencia, Juventud-Existencia

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO				
SECTOR	POBLACION VULNERABLE –				
PROGRAMA	INFANCIA ADOLESCENCIA JUVENTUD				
CATEGORIA	EXISTENCIA				
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	
Evitar la vulneración del derecho a la vida que tienen todos los niños niñas y adolescentes	<p>Cobertura de inmunización contra DPT menores de un año 96%.</p> <p>1. Cobertura de inmunización contra HEPATITIS B en menores de un año 96%</p> <p>2. Cobertura de inmunización contra ROTAVIRUS menores de un año 78.4%</p> <p>3. Cobertura de inmunización contra TRIPLE VIRAL de un año 92.8%.</p> <p>4. Cobertura de inmunización contra INFLUENZA, 436 de 645 nacidos vivos, equivalente 67.49%.</p>	<p>1. Alcanzar un 100% de vacunación en DPT</p> <p>2. Alcanzar un 100% de vacunación en HEPATITIS B</p> <p>3. Alcanzar un 90%de vacunación en ROTAVIRUS</p> <p>Alcanzar un 100% de vacunación en TRIPLE VIRAL</p> <p>Alcanzar un 80% de vacunación en INFLUENZA</p>	<p>1. Hacer efectivo el plan de inmunización del municipio mediante estrategias que van des de la capacitación, sensibilización y coordinación interinstitucional que permitan alcanzar máximas coberturas, contratación personal auxiliar, brigadas de salud, control a través de los programas sociales</p>	<p>2. Alcalde</p> <p>3. Secretaria De Planeación</p> <p>4. Coordinación Local de Salud</p> <p>5. Personero</p> <p>6. Comisaria De Familia</p>	

Tabla 15 Gestión para la PROSPERIDAD Social en el Libano Población Vulnerable, Infancia, Adolescencia y Juventud-Existencia

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO
-------	---



SECTOR	POBLACION VULNERABLE –			
PROGRAMA	INFANCIA ADOLESCENCIA JUVENTUD			
CATEGORIA	EXISTENCIA			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Evitar la vulneración del derecho a la vida que tienen todos los niños niñas y adolescentes.	1. Total de viviendas en el municipio 9.358. Cobertura de acueducto en zona urbana 98.95% y cobertura de acueducto en zona rural 24.44 2. Cobertura de recolección de Basuras zona urbana 90%, cobertura recolección de basuras zona rural 15% (corregimiento convenio) 3. Cobertura de servicio alcantarillado zona urbana 97%. 4. Cobertura de alcantarillado en zona rural ND	1. Alcanzar un 100% de cobertura en acueducto en zona urbana 2. Alcanzar una cobertura de 35% en acueducto en zona Rural 3. Incrementar la cobertura urbana de recolección de basuras a un 100% 4. En zona rural crear un sistema de recolección en centros poblados y veredas. 5. Alcanzar una cobertura de alcantarillado en zona urbana de 100%. 6. Mejorar los alcantarillados de los acueductos San Fernando y formulación, presentación y viabilizarían del alcantarillado del corregimiento de Convenio-	1. Mediante proyectos de inversión aumentar las redes de acueducto y alcantarillado de la zona urbana , al igual que el mejoramiento de los acueductos y alcantarillados de los centros poblados. 2. Efectuar proyectos que permitan el saneamiento hídrico mediante la construcción de sistemas sépticos.	1. Alcalde 2. Secretaria De Planeación 3. Coordinación Local de Salud 4. Personero 5. Comisaria De Familia



Tabla 16 . Población Vulnerable, Infancia, Adolescencia y Juventud-Desarrollo

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	POBLACION VULNERABLE –			
PROGRAMA	INFANCIA ADOLESCENCIA JUVENTUD			
CATEGORIA	DESARROLLO.			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Trabajar de forma coordinada e interinstitucional para lograr que todos los niños , niñas y adolescentes, accedan a la educación, información, recreación, y tengan la posibilidad de expresarse de forma libre mediante manifestaciones artísticas y culturales , que le permitan desarrollarse de forma integral para la vida.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de cobertura en educación Inicial 17.59%. 2. Tasa de cobertura en básica primaria 92.28% 3. Tasa de cobertura en básica secundaria 64.34% 4. Tasa de cobertura en Educación media 35.71% 5. Repitencia en educación primaria 62 casos de 3.598 Matriculados, equivalente a 1.7% 6. Repitencia en educación media 83 casos de 2140 Matriculados, equivalente a 3.9%. 7. Repitencia en educación básica media 85 de 601 Matriculados, equivalente a 14.1%. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de cobertura en educación Inicial 30% 2. Tasa de cobertura en básica primaria 95% 3. Tasa de cobertura en básica secundaria 70% 4. Tasa de cobertura en Educación media 45% 5. Repitencia en educación primaria 62 casos de 3.598 Matriculados, equivalente a 1.7% 6. Repitencia en educación media 83 casos de 2140 Matriculados, equivalente a 2%. 7. Repitencia en educación básica media 85 de 601 Matriculados, equivalente a 10%. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora la accesibilidad a las instituciones educativas (transporte escolar) 2. Hacer efectiva la gratuidad de la educación. 3. Asegurar el suministro de alimentación a los estudiantes. 4. Mejorar los ambientes educativos. 5. Capacitar a los estudiantes y directivos 6. Utilización de las TIC en el proceso educativo. 7. Hacer asistencia profesional a estudiantes con problemas de aprendizaje 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Secretaria De Planeación 3. Coordinador Educación



Tabla 17 Educación Infancia, Adolescencia y Juventud-Desarrollo

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	EDUCACION			
PROGRAMA	INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD			
INDICADOR	DESARROLLO			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Trabajar de forma coordinada e interinstitucional para lograr que todos los niños , niñas y adolescentes, accedan a la educación, información, recreación, y tengan la posibilidad de expresarse de forma libre mediante manifestaciones artísticas y culturales , que le permitan desarrollarse de forma integral para la vida.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje promedio pruebas SABER quinto grado 305. Lenguaje 299 2. Matemáticas 286. 3. Porcentaje promedio pruebas SABER Noveno grado 293. Lenguaje 299 4. Matemáticas 286. 5. Puntaje promedio pruebas ICFES año 2010 286. 6. Asistencia a bibliotecas de niños y Jóvenes 6.063 de 14.520, equivalente a 45% de la población. 7. Número de Niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que participan en actividades lúdicas y culturales 819 de 10.649 niños y adolescentes en este rango de edad. 8. Número de Niños y niñas entre 5 a 17 años que recibieron educación sexual 8646 de 10.649. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje promedio pruebas SABER quinto grado AÑO 2015 400. Lenguaje 400 2. Matemáticas 400. 3. Porcentaje promedio pruebas SABER Noveno grado 293. Lenguaje 400 4. Matemáticas 400. 5. Puntaje promedio pruebas ICFES año 2015 380. 6. Asistencia a bibliotecas de niños y Jóvenes EN EL AÑO 2015 10.000 de 14.520, equivalente a 68% de la población. 7. Número de Niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que participan en actividades lúdicas y culturales 1500 de 10.649 niños y adolescentes en este rango de edad. 8. Número de Niños y niñas entre 5 a 17 años que recibieron educación sexual 10.649 de 10.649. EN EL AÑO 2015. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a docentes y directivos 2. Mejorar los contenidos temáticos y curriculares. 3. Establecer incentivos a docentes, estudiantes e instituciones por buen desempeño académico. 4. Mejorar los ambientes educativos. 5. Brindar apoyo profesional a alumnos con deficiencias en relación al rendimiento académico. 6. Aumentar las horas clases donde se presenta debilidad académica generalizada. 7. Programar actividades extra clase de refuerzo académico 8. Dotar a las instituciones educativas de los elementos necesarios para el buen desempeño. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Secretaria De Planeación 3. Coordinador Educación



Tabla 18 Infancia, Adolescencia y Juventud-Social

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	SOCIAL			
PROGRAMA	INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD			
INDICADOR	CIUDADANIA			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Todos los niños, niñas y adolescentes, deben tener un documento de identidad de acuerdo a su edad.	1. Número de niñas, niños menores de un (1) año a los que se les expidió el Registro Civil 812 de 520 , lo que equivale una tasa de 156%	2. Registrar a todo los niños nacidos vivos en el Municipio de Líbano. 3. Lograr que todos los niños y Jóvenes obtengan el documento de identidad de acuerdo a la edad.	1. Trabajar coordinadamente con los Municipios aledaños para ajustar esta cifra a la realidad en cuanto registros civiles. 2. Por intermedio de los diferentes programas sociales del Municipio hacer énfasis y exigible los documentos respectivos .	1. Alcalde 2. Coordinador Educación 3. ICBF



Tabla 19 oblación Vulnerable Niños, Niñas y Adolescentes-Protección

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	POBLACION VULNERABLE			
PROGRAMA	NIÑOS , NIÑAS Y ADOLESCENTES			
INDICADOR	PROTECCION.			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015 AÑO 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Lograr que ningún niño del Líbano le sean vulnerados sus derechos fundamentales, y que no se encuentre en ambientes que representen riesgo para su integridad física , mental o moral	<ol style="list-style-type: none"> Denuncias casos de abuso sexual entre 0 y 17 años 54. Valoraciones medicas de niños por posible maltrato físico entre 0 y 17 años 23. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en actividades remuneradas, 157. Infractores de la ley 19 Niños consumidores de SPA (no hay reporte oficial sin embargo es evidente el alto índice de consumo 	<ol style="list-style-type: none"> Aumentar proporcionalmente el en número denuncias por caso de abuso sexual con respecto a los casos sucedidos. Aumentar las valoraciones médicas por posible caso de maltrato físico. Disminuir el Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en actividades remuneradas a 50 casos . Disminuir los casos de infractores de lay penal a 8. y garantizar a los adolescentes que incurrieron en una conducta punible un debido proceso judicial, con medidas pedagógicas acordes a la finalidad restaurativa del sistema y la transformación de las condiciones bio-psico-sociales que le llevaron a la comisión de la conducta ilícita. Reducir el consumo de SPA lo cual se debe ver reflejado en las condiciones visibles del comportamiento de jóvenes y niños en actividades 	<ol style="list-style-type: none"> La estrategia principal es la prevención de esta forma se reduce los índices de vulneración de derechos a niños y niña . Atención integral a comunidades caracterizadas como de alto riesgo de vulneración de derechos a niños y niñas . Activar y fortalecer el comité de erradicación del trabajo Infantil. Optimización del uso del tiempo libre. Fortalecer el equipo técnico la comisarias de familia con el fin de garantizar el derecho de los Jóvenes infractores y garantizar su rehabilitación. 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Coordinador De Salud. ICBF Personería Comisaria de Familia



Tabla 20 población Vulnerable Niños, Niñas y Adolescentes-Protección

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	POBLACION VULNERABLE			
PROGRAMA	NIÑOS , NIÑAS Y ADOLESCENTES			
INDICADOR	PROTECCION.			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015 AÑO 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Lograr que ningún niño del Líbano le sean vulnerados sus derechos fundamentales, y que no se encuentre en ambientes que representes riesgo para su integridad física , mental o moral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistencia del hogar de paso en el municipio de Líbano. 2. Inexistencia del centro Transitorio en el Municipio de Líbano. 3. Requerimiento de la construcción del Hogar agrupado para niños menores de 5 años 4. Presencia esporádica de Grupos Armados, condiciones y Ambiente favorable debido a las socioeconómicas propicias para el reclutamiento forzado de menores y desplazamiento forzado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constituir el hogar de paso en el municipio 2. Constituir el centro transitorio en el municipio de Líbano. 3. Gestionar los recursos para la construcción del hogar agrupado en el Municipio del Líbano. 4. Evitar que alguno sea víctima del conflicto armado o utilizado para actividades vinculadas con este, Prevenir el reclutamiento, el desplazamiento forzado y la utilización por grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados, Proteger y garantizar la restitución de todos sus derechos a las víctimas de la acción de grupos armados y el desplazamiento forzado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Destinar las aéreas necesarias para la construcción del Hogar de Paso y Centro Transitorio. 2. Gestionar los recursos necesarios para la construcción del Hogar de Paso y Centro Transitorio. 3. Brindar seguridad en el área urbana y rural del Municipio. 4. Adelantar campañas en los centros educativos donde se fortalezca los valores y enfatice en la importancia de proyecto de vida. 6. Buscar la cobertura universal de educación formal en zona urbana y rural del Municipio. 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Alcalde 8. Coordinador De Salud. 9. ICBF 10. Personería 11. Comisaria de Familia



Tabla 20 oblación Vulnerable Niños, Niñas y Adolescentes-Protección

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	POBLACION			
PROGRAMA	PPROTECION DE LA FAMILIA			
INDICADOR	ÍNDICE DE ESTABILIDAD FAMILIAR			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015 AÑO 2015	ESTRATEGIA	RES
Garantizar el desarrollo de la familia como Núcleo fundamental de la sociedad , atacado la violencia familiar como factor que destruye el seno de esta institución social (ley 294 de 1996)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Altos índices no cuantificados de casos de Violencia intrafamiliar. 2. Alto índice de disolución de de parejas por diferentes razones. 3. Alto índice de madres cabeza de familia. 4. Disminución del tipo de familias Nuclear o básica y aumento del otros tipos de familia (Familia Mono parental, Sanguínea, padres separados, madre soltera) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir los casos de Violencia intrafamiliar en 20% . 2. Disminuir la disolución de familias Nucleares en 10%. 3. Disminución en 10% de los embarazos no deseados y prevenir las disoluciones familiares. 4. Promover y fortalecer la familia Nuclear o básica. mediante la consolidación de proyectos de vida en torno al bienestar personal, estabilidad emocional, los hijos, el patrimonio; Enmarcados en valores como la solidaridad, respeto, subsidiaridad etc. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar aplicación estricta a la ley 294 de 1996, fortaleciendo las instancias de apoyo a víctimas de la violencia intrafamiliar y brindar la asistencia oportuna para prevenir los casos.. 2. Generar conciencia de la importancia de la familia como Núcleo fundamental de la sociedad y fortalecerla mediante asistencia directa a familias con dificultades de distinto tipo, atacando las principales causas (Familias prematuras, Altos Niveles de consumo de SPA, crisis económica, Infidelidad, inexistencia de proyecto de vida familiar). 3. Campañas de planificación familiar, capacitación y formación en valores familiares, Hacer efectiva la ley de protección de los niños y niñas por parte de sus padres invocando los derechos consagrados en la ley 1048, los artículos 65, 69 y s.s., articulo133 a 159 del decreto 2737 de 1989; Ley 75 del 1968. 4. Realizar campañas donde se exalte la importancia y valor de la familias Nucleares. 	<p>Alcalde</p> <p>Comisaria de familia</p> <p>Personero Municipal</p> <p>ICBF.</p>



EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EN EL LIBANO			
SECTOR	POBLACION			
PROGRAMA	EQUIDAD DE GENERO Y PROTECCION A LA MUJER			
INDICADOR	DISMINUCION DE LA INEQUIDAD DE GENERO.			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Garantizar la equidad de género dentro de un escenario incluyente de respeto por la diferencia capaz de reconocer los valores de las mujeres como protagonistas del desarrollo local.	<ol style="list-style-type: none"> Inexistencia de una política pública municipal en materia de género. Inequidad de género donde la Mujer aun no ha logrado acceder a los mismos derechos que los hombres en términos laborales, económicos, políticos. El mayor número de casos de violencia intrafamiliar eta dirigido a las mujeres Discriminación femenina como una tara cultural 	<ol style="list-style-type: none"> Realizar en el Líbano la política pública de genero Dar igualdad de oportunidades a las mujeres y hombres para acceder a la oferta institucional, reconociendo los valores de y capacidades de las mujeres como protagonistas en el desarrollo local. Atacar toda forma de violencia contra la mujer de forma prioritaria. Rechazar la discriminación contra la mujer fomentando una cultura incluyente. 	<ol style="list-style-type: none"> En el primer año de gobierno con la participación de los diferentes actores sociales realizar la política de género bajo el compromiso y responsabilidad de la comisaria de Familia. Exaltar en diferentes escenarios la importancia de las mujeres, en vida económica, cultural, social, administrativa y política de el Líbano, generando espacios incluyentes y brindando oportunidades a las mujeres de acceder efectivamente a la oferta institucional. Mediante las comisaria de familia, jueces municipales, fiscalía y demás órganos de Justicia actuar con celeridad y eficacia ante cualquier forma de violencia contra la mujer. Fomentar la igualdad de género desde las instituciones educativas, la empresa privada , las organizaciones del estado y la familia para responder a una cultura de inclusión de y equidad.. 	<p>Alcalde</p> <p>Comisaria de familia</p> <p>Personero Municipal</p> <p>ICBF.</p>



MUNICIPIO DEL LÍBANO
SECRETARIA DE PLANEACION
LÍBANO TOLIMA

“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE EL LÍBANO”

EJE ECONOMICO



SECTOR AGROPECUARIO

Tabla 1 Agropecuario-Fortalecimiento y Extensión de la Actividad Cafetera

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA EN EL LIBANO			
SECTOR	AGROPECUARIO			
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO Y EXTENSION DE LA ACTIVIDAD CAFETERA			
INDICADOR	PORCENTAJE DE AREAS DE CAFÉ SEMBRADAS			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Fortalecer la actividad cafetera como fuente de economía sostenible y sustentable en el municipio de el Libano	1. El 58% de la extensión rural del Libano es agrícola, de los cuales los cultivos de café ocupa el 78%.	1. Lograr que el 50% de los campesinos dediquen su ocupación al café alternado con otros productos agrícolas.	1. Ofrecer capacitación en materia de administración de sus finanzas, y en la ejecución de proyectos productivos con base en el café. 2. Suministrar almácigos de café, hacer seguimiento y acompañamiento técnico a las familias beneficiadas.	1. Alcalde 2. Secretario Planeación 3. Coordinador GATUL.



Tabla 2 Agropecuario-Proyectos Productivos con base en los Productos Agrícolas más Tradicionales

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA EN EL LIBANO			
SECTOR	AGROPECUARIO			
PROGRAMA	PROYECTOS PRODUCTIVOS CON BASE EN LOS PRODUCTOS AGRICOLAS MAS TRADICIONALES			
INDICADOR	NUMERO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON BASE EN CACAO.YUCA, CAÑA, Y PLATANO			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Fomentar el emprendimiento agropecuario en cultivos de yuca, plátano, caña, y cacao	En la actualidad no existen proyectos relacionados con los cultivos de yuca, plátano, caña y cacao.	1. Establecer y desarrollar 2 proyectos productivos para los cultivos de yuca, plátano, caña y cacao.	1. Capacitación permanente en materia de emprendimiento y desarrollo de industrias agrícolas, con apoyo de Universidades, SENA entre otras.	1. Alcalde 2. Secretario Planeación 3. Coordinador GATUL



Tabla 3 Proyectos Productivos a base de productos Lácteos

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA EN EL LIBANO			
SECTOR	AGROPECUARIO			
PROGRAMA	PROYECTOS PRODUCTIVOS A BASE DE PRODUCTOS LACTEOS			
INDICADOR	NUMERO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS APARTIR DE LA EXPLOTACION LECHERA			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Impulsar el emprendimiento empresarial utilizando como base la producción de leche y sus derivados.	Actualmente se existen 2 iniciativas empresariales en esta actividad.	1. Fortalecer las 2 iniciativas existentes e incentivar la creación de 2 más.	1. Capacitación en materia de emprendimiento y desarrollo de la industria lechera.	1. Alcalde 2. Secretario Planeación 3. Coordinador GATUL



Tabla 4. Explotación Avícola

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA EN EL LIBANO			
SECTOR	AGROPECUARIO			
PROGRAMA	EXPLOTACION AVICOLA			
INDICADOR	NUMERO DE PROYECTOS AVICOLAS EXPLOTADOS			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Fomentar la explotación a pequeña escala familiar de gallinas ponedoras y pollos de engorde como estrategia de seguridad alimentaria en el área rural.	1. Incipiente producción y explotación de gallinas ponedoras y pollos de engorde como medio de subsistencia.	1. Entregar a 1.000 familias campesinas de los estratos 1 y 2 5 pollas ponedoras y 10 pollos de engorde	1. Entregar en el primer año de gobierno material semilla. 2. El material semilla será entregado en el segundo año de gobierno a otras 1.000 por parte de las primeras beneficiadas y así sucesivamente.	1. Alcalde 2. Secretario Planeación 3. Coordinador GATUL



Tabla 5 Numero de Huertas Caseras Implementadas

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA EN EL LIBANO			
SECTOR	AGROPECUARIO			
PROGRAMA	EXPLOTACION AGRICOLA			
INDICADOR	NUMERO DE HUERTAS CASERAS IMPLEMENTADAS			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Desarrollar el hábito de autoproducción de sus propios alimentos como estrategia de seguridad alimentaria.	Inexistencia del hábito de la autoproducción de alimentos como medio de seguridad alimentaria.	Lograr que el 50% de las familias campesinas, tengan su huerta casera como estrategia de seguridad alimentaria.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar actividades de capacitación en salud alimentaria y en cultivos orgánicos o especiales. 2. Suministro de semillas de frutas y hortalizas. 3. Convenios interadministrativos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Secretario Planeación 3. Coordinador GATUL.



Tabla 6 Explotación Agrícola, Numero de Proyectos con énfasis en áreas de Agricultura Forestal

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA EN EL LIBANO			
SECTOR	AGROPECUARIO			
PROGRAMA	EXPLOTACION AGRICOLA			
INDICADOR	NUMERO DE PROYECTOS AGROFORESTALES			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Desarrollar sistemas de producción agroforestal como alternativa económica sostenible en predios que presenten inestabilidad de los suelos.	No se dispone de un registro de predios con inestabilidad de los suelos. Y de vocación agroforestal.	Implementación de 20 hectáreas en predios con vocación agroforestal y de conservación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los predios con mayor probabilidad de erosión. 2. Concertar con los propietarios el establecimiento de sistemas agroforestales en sus predios. 3. Conjuntamente con CORTOLIMA adelantar la asistencia técnica y seguimiento en el desarrollo de los proyectos. 4. Convenios Interinstitucional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Secretario Planeación 3. Coordinador GATUL



Tabla 7 Número de Proyectos Alternativos

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA EN EL LIBANO			
SECTOR	AGROPECUARIO			
PROGRAMA	EXPLOTACION AGRICOLA			
INDICADOR	NUMERO DE PROYECTO DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Desarrollar proyectos de cultivos paralelos al café, como de maíz y frijol.	No se dispone de información estadística relacionada con los cultivos de frijol y maíz alternados con café.	Lograr que el 50% de las familias cafeteras, implementen estos cultivos paralelos al cultivo de café en las primeras etapas vegetativas.	1. Asistencia técnica permanente de parte GATUL, SENA, COMITÉ DE CAFETEROS, entre otros y suministros de semillas de frijol y maíz a caficultores que se encuentren en renovación de cafetales o siembra de café.	1. Alcalde 2. Secretario Planeación 3. Coordinador GATUL



Tabla 8 Explotación Agropecuaria en la Granja Alsacia

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA EN EL LIBANO			
SECTOR	AGROPECUARIO			
PROGRAMA	EXPLORACION AGROPECUARIA EN LA GRANJA ALSACIA			
INDICADOR	NUMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN LA GRANJA LA ALSACIA			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Desarrollar proyectos agrícolas y pecuarios en la granja la Alsacia.	Granja la Alsacia sub utilizada y sin ningún tipo de explotación agropecuaria.	Desarrollar 2 proyectos agropecuarios y 2 proyectos ambientales y científicos en Granja la Alsacia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vincular a Madres Cabeza de familia de bajos recursos económicos en la explotación de frutas y hortalizas en la Granja la Alsacia. 2. Vincular a niños y jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas en el cultivo de frutas y hortalizas en la Granja la Alsacia. 3. Vincular al sector Educativo, ONG ambientales y SENA. 4. Convenios interinstitucionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Secretario Planeación 3. Coordinador GATUL



Tabla 9 Agropecuario – Planeando el Esfuerzo

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA EN EL LIBANO			
SECTOR	AGROPECUARIO			
PROGRAMA	PLANEANDO EL ESFUERZO.			
INDICADOR	NIVELES DE EFICIENCIA DE RECURSOS			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Hacer del sector agropecuario una actividad que le permita a los campesinos del Municipio obtener los recursos necesarios y suficientes para vivir dignamente y poder sustentar la familia y demás gastos.	El 60 0% de las familias campesinas del Líbano reciben menos de un salario mínimo ubicándose por debajo de la línea de pobreza	1. Lograr que los campesinos del municipio de Líbano mejoren sus niveles de ingresos. Disminuyendo el porcentaje de campesinos que devengan menos de un salario mínimo a 20%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adelantar un programa de planificación de fincas cafeteras con el apoyo del comité de cafeteros y la cooperativa de caficultores y asociaciones. 2. Capacitar a los campesinos sobre manejo de créditos, economía familiar y optimización de recursos. 3. Programa de seguridad alimentaria basada en el cultivo de productos sustitutos. 4. Convenios Interinstitucionales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Secretario Planeación 3. Coordinador GATUL



Tabla 10 Agropecuario – Aliados para el Progreso en el campo

EJE :					GESTION PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA EN EL LIBANO				
SECTOR					AGROPECUARIO				
PROGRAMA					ALIADOS PARA EL PROGRESO EN EL CAMPO.				
INDICADOR					ORGANIZACIONES DE CAMPESINOS COESIONADAS				
OBJETIVO		LINEA BASE		META 2015		ESTRATEGIA		RESPONSABLE	
Organizar a los campesinos en grupos de acuerdo a la afinidad productiva y potenciar sus esfuerzos mediante apoyo directo.		224 Asociaciones en el municipio del Líbano, de las cuales el 95% se encuentran inactivas		<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer 10 asociaciones de campesinos brindando el apoyo necesario para integrar su producción a mercados regionales y nacionales de forma asociativa . Colocar 3 productos excluyendo el café en los mercados internacionales aprovechando el TLC. Dar valor agregado a 10 productos agropecuarios del Líbano y posicionarlos en mercados especializados. 		<ol style="list-style-type: none"> Identificar las asociaciones que tiene algún tipo de proyecto en curso y requieren impulso, asistencia técnica y asesoramiento en finanzas y mercadeo. Identificar 5 productos que de acuerdo a la vocación productiva del Líbano, para ser vendidos en los mercados internacionales Y generar una política de apoyo para el fomento, producción posicionamiento y comercialización. Identificar 10 productos agroindustriales del Líbano y apoyarlos hasta lograr ubicarlos en los mercados especializados. 		<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Secretario Planeación Coordinador GATUL 	



Tabla 11 Organizaciones de Campesinos Cohesionadas

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA EN EL LIBANO			
SECTOR	AGROPECUARIO			
PROGRAMA	ALIADOS PARA EL PROGRESO EN EL CAMPO.			
INDICADOR	ORGANIZACIONES DE CAMPESINOS COHESIONADAS			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Organizar a los campesinos en grupos de acuerdo a la afinidad productiva y potenciar sus esfuerzos mediante apoyo directo.	224 Asociaciones en el municipio del Libano, de las cuales el 95% se encuentran inactivas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en las convocatorias del Ministerio de agricultura en cuanto a alianzas productivas con 2 proyectos en cada convocatoria . 2. Presentar 3 proyectos productivos de mujeres campesinas ante el Ministerio de Agricultura que tengan como fin el mejoramiento del nivel de ingresos de familias de escasos recursos económicos. 3. Crear el mercado campesino en la plaza de mercado donde se dé prioridad a las asociaciones de productores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer el alistamiento de los requisitos para la presentación de las propuestas mediante la integración , asistencia y acompañamiento a asociaciones de campesinos. 2. Fortalecer asociaciones de Mujeres campesinas mediante apoyo directo , asistencia técnica y seguimiento.. 3. Destinar un lugar en la plaza de mercado para que las asociaciones de campesinos vendan sus productos de forma directa al consumidor final 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Secretario Planeación 3. Coordinador GATUL



Tabla 12 Agropecuario – Alta Calidad Cafetera

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA EN EL LIBANO			
SECTOR	AGROPECUARIO			
PROGRAMA	ALTA CALIDAD CAFETERA ATRAVES DE SUMINISTROS DE SILOS Y MARQUESINAS PARA EL SECADO			
INDICADOR	PORCENTAJE DE PRODUCCIÓN DE CAFÉ CON ALTA CALIDAD			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Elevar la calidad del café por buen secado	Solamente el 10% de café se comercializa seco, el restante se vende en los mercados locales como café húmedo el cual presenta desmejoramiento en la calidad del grano.	Mejorar en un 40% la calidad del café producido por parte de los pequeños caficultores en el municipio del Líbano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Suministrar a pequeños productores de café herramientas e insumos básicos como: plásticos, malla, y alambres para la construcción de la marquesina, el caficultor suministrara el resto de los materiales, la cooperativa evaluara y seleccionara el caficultor que obtenga el mayor y mejor secado, para entregarle un silo en condición de comodato. 2. Asistencia técnica permanente en prácticas culturales adecuadas con respecto al proceso de cosecha y beneficio del café. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Secretario Planeación 3. Coordinador GATUL



Tabla 13 Agropecuario – Caficultura con Calidad

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA EN EL LIBANO			
SECTOR	AGROPECUARIO			
PROGRAMA	CAFICULTURA CON CALIDAD			
INDICADOR	PORCENTAJE DE PRODUCCIÓN DE CAFÉ CON SELLO FLO Y DEMAS CERTIFICACIONES			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Elevar la calidad del café, a través de la implementación de procesos de calidad, con sellos FLO, REDFOR y otras certificaciones para la producción de café especial.	Solamente un 5% de los productores saca al mercado café especial con características de alta calidad	Lograr que el 10% de los caficultores implementen estos procesos de café especial	Capacitación permanente en materia de certificación, calidad, mercadeo internacional, emprendimiento y el concepto de valor agregado,	1. Alcalde 2. Secretario Planeación 3. Coordinador GATUL



Tabla 14 Agropecuario – Recuperación Socioeconómica

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA EN EL LIBANO			
SECTOR	AGROPECUARIO			
PROGRAMA	RECUPERACION SOCIOECONOMICA DE LOS PEQUEÑOS CAFICULTORES DEL NORTE DEL TOLIMA, (PROYECTO REGIONAL)			
INDICADOR	NUMERO DE SACOS DE CAFÉ ESPECIAL PRODUCIDO POR ESTE PROGRAMA			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
<p>1. Concertar programas, recursos y compromisos interinstitucionales para el mejoramiento de las condiciones socioeconómica y de cohesión social de las poblaciones rurales de los municipios del Líbano, Villahermosa, Casabianca, y armero guayabal, a partir del liderazgo de la familia cafetera de la región</p> <p>2. Obtención de altos y sostenibles niveles de calidad cafetera en la región, mejorando ingresos familiares y asegurando sellos y certificaciones para el posicionamiento en el mercado y posterior colocación de marca propia.</p>	<p>Comercialización de café húmedo es de 90%.</p>	<p>1. Celebración de un convenio de gestión y ejecución conjunta entre la gobernación del Tolima y la cooperativa de caficultores del Líbano.</p> <p>2. Capacitación y especialización del 100% de los pequeños caficultores del municipio, incluyendo mujeres y jóvenes, en producciones alternativas al café, pero conexas o derivadas de este</p> <p>3. Reducir la comercialización de café húmedo en un 40%.</p>	<p>1. Aplicación de buenas prácticas agrícolas y camino hacia las certificaciones.</p> <p>2. Capacitación y formación para la producción y comercialización dando valor agregado a la producción tradicional.</p> <p>3. Apoyar la iniciativa de establecer la red de gas domiciliario en el área rural.</p>	<p>1. Alcalde</p> <p>2. Secretario Planeación</p> <p>3. Coordinador GATUL</p>



Tabla 15 Agropecuario – Aprendiendo del Campo

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA EN EL LIBANO			
SECTOR	AGROPECUARIO			
PROGRAMA	APRENDIENDO DEL CAMPO			
INDICADOR	NUMERO DE CAMPESINOS CAPACITADOS			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Capacitar a los campesinos y campesinas en buenas practicas agropecuarias y uso de las TIC y aplicarlas a la actividad agropecuaria.	1. Numero de campesinos de edades de 14 a 60 años (8.540) que corresponde a la población económicamente activa en la zona rural del Municipio.	1. Capacitar a 300 campesinos en carreras pertinentes. 2. Fortalecer las carreras agropecuarias y agroindustriales, y lograr que se matriculen en ellas 60 estudiantes 3. Adelantar 4 convenios de capacitación con los gremios e instituciones cafeteras y ambientales. 4. Fomentar el uso de los cursos virtuales del SENA lograr la terminación de cursos a 100 estudiantes 5. Fomentar el uso de las TIC a campesinos y campesinos – capacitar a 200 campesinos en el manejo de programas básicos	1. Promocionar los curso del SENA de forma permanente y hacerle acompañamiento para la inclusión de los estudiantes en emprendimiento empresarial. 2. Facilitar la incursión de universidades que ofrezcan programas pertinentes a la región. Y otorgar e subsidios directos del fondo FESLI a estudiantes campesinos de escasos recursos en carreras pertinentes. 3. Vincular a CORTOLIMA, comité y cooperativa de Caficultores en el apoyo para la capacitación de los productores agropecuarios. 4. Promocionar la utilización de salas de computo en zona rural para la obtención de conocimiento a través de los cursos virtuales que ofrece el SENA. 5. Capacitar a los campesinos en el uso de los de los sistemas de la información.	1. Alcalde 2. Secretario Planeación 3. Coordinador GATUL

Tabla 16 Agropecuario – El Gobierno y El Campo

EJE:	GESTION PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA EN EL LIBANO
------	--



SECTOR	AGROPECUARIO			
PROGRAMA	EL GOBIERNO Y EL CAMPO			
INDICADOR	NUMERO DE CAMPESINOS BENEFICIADOS CON PROYECTOS DE LA OFERTA INSTITUCIONAL.			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Acceder a la oferta institucional del Gobierno Nacional, Departamental y mediante proyectos de inversión.	<p>Oferta institucional del ministerio de agricultura:</p> <ol style="list-style-type: none"> incentivo a la capitalización rural DRE. Plan de alivio ola invernal. Crédito recuperación productores afectados ola invernal. Normalización de créditos PRAN. Seguro agropecuario. Cofinanciación de proyectos de investigación. Capacitación caficultura limpia. Reforestación comercial. Microempresas rurales. Programa de transformación productiva. CIF certificado de incentivo forestal. 	<ol style="list-style-type: none"> Crear en GATUL la unidad de asistencia en oferta institucional. Capacitar a 2000 campesinos en procedimientos y requisitos para el acceso a la oferta institucional. Lograr que 500 campesinos accedan a beneficios de la oferta institucional por orientación y apoyo de la administración municipal. 	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer los procesos de gestión en la dependencia GATUL. Capacitación dirigida a comunidades organizadas, juntas de acción comunal emisoras locales y canal de televisión. Uso de las tic en procesos de capacitación, información y comunicación a campesinos y campesinas. Asistencia personalizada en iniciativas que conduzcan al acceso a la oferta institucional. Creación del banco de tierras y listado y caracterización de beneficiario. 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Secretario Planeación Coordinador GATUL



Tabla 17. Número de Proyectos Viabilizados y Financiados

EJE :	GESTIÓN PARA LA PROSPERIDAD ECONÓMICA EN EL LÍBANO			
SECTOR	AGROPECUARIO			
PROGRAMA	EL GOBIERNO Y EL CAMPO			
INDICADOR	NÚMERO DE PROYECTOS VIABILIZADOS Y FINANCIADOS			
OBJETIVO	LÍNEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Acceder a la oferta institucional del Gobierno Nacional, Departamental mediante proyectos de inversión	Oferta institucional para la gestión de proyectos de inversión	Presentar 10 proyectos anualmente ante las diferentes estancias del estado con el propósito de mejorar el nivel de ingresos y lograr la superación de la pobreza de las familias campesinas	<p>Gestionar los siguientes proyectos :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia técnica y apoyo a programas de mejoramiento de la producción cafetera y la aplicación de tecnologías apropiadas . 2. Proyecto productivo rotatorio para el aseguramiento de la cadena alimenticia de frijol y maíz. 3. Apoyo en el funcionamiento de huertas caseras. 4. Explotación de gallinas ponedoras a nivel familiar. 5. Planta procesadora de lácteos 6. Suministro de semilleros de café a familias de escasos recursos económicos. 7. Repoblamiento bovino rotatorio a familias de escasos recursos. 8. Suministro de semilla de peses (cachama -mojarra -trucha a) como estrategia de aseguramiento alimentario. 9. Programa de inmunización fiebre aftosa. brucelosis. 10. Inmunización fiebre porcina. 11. Control de roedores y otras plagas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Secretaria de Planeación. 3. Coordinador GATUL



SECTOR SERVICIOS

Tabla 1 Servicios – Organización Comercial Para el Progreso

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA EN EL LIBANO			
SECTOR	SERVICIOS			
PROGRAMA	ORGANIZACION COMERCIAL PARA EL PROGRESO			
INDICADOR	AUMENTO DEL % DE COMERCIO Y SERVICIOS EN EL PIB DEL LIBANO			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
trabajar con los sectores comercial , servicios e industria, para mejorar la calidad de vida de los Libanences .	1. Número de establecimientos comerciales: 2.892 bancos: 3 2. Corporaciones de ahorro y crédito: 2. Industria minera: 1, , empresas prestadoras de servicios públicos de carácter privado: 2 (Enertolima, alcanos). 3. El Municipio del Líbano perteneciente al distrito Minero de Bermellón	1. Que el Líbano sea líder en la prestación de servicios industria y comercio , de forma organizada y con responsabilidad social, respeto al consumidor, al cliente, el espacio público y ambiente. 2. Que en el Municipio de Líbano se fortalezca la participación en el distrito minero y se cree la comisión Minero energética.	1. Hacer un programa de organización del espacio público donde se mejore la movilidad y el acceso a establecimientos comerciales. 3. Vincular a la cámara de comercio para el asesoramiento y promoción de los establecimientos industriales y comerciales.. 4. Asesoramiento a comerciantes e industriales en acceso a la oferta institucional y manejo de sus finanzas y sistema tributario. 5. Asesoramiento de comerciantes en importación y exportación con países orientales y estados unidos en el marco del tratado de libre comercio. 6. Hacer los controles rutinarios de precios y medidas a los establecimiento comerciales. 7. Mejorar la seguridad con medidas de seguridad ciudadana y presencia institucional. 8. Control al expendio y consumo de spa. E ingreso a menores a establecimiento donde se venda bebidas alcohólicas. 9. Apoyar desde la administración la ampliación de redes de servicios de energía eléctrica y gas domiciliario en el corregimiento de convenio	1. Alcalde 2. Secretario de gobierno 3. Oficina de desarrollo comunitario 4. Cámara de comercio



SECTOR INDUSTRIA

Tabla 1 Gestión para la PROSPERIDAD Económica en el Líbano, Industria – Despertar Emprendimiento

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA EN EL LIBANO			
SECTOR	INDUSTRIA			
PROGRAMA	DESPERTAR EMPRENDIMIENTO.			
INDICADOR	NUMERO DE MICROEMPRESAS DE TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS CREADAS EN EL MUNICIPIO			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Mejorar los ingresos de la población mediante el apoyo a iniciativas micro- empresariales Y generar condiciones para la inversión en industria en el Municipio de Líbano.	<p>1. La industria en el Líbano fundamentalmente se da en dos frentes de alimentos: Panificadoras, salchichón y transformación de la leche y manufactura: de Madera, textiles y artesanías varias.</p> <p>2. No existe ninguna empresa industrial, Nacional o extranjera que se haya establecido en el Líbano.</p>	<p>1. Promover la creación de 10 Microempresas cuyo objeto sea la transformación de materias primas.</p> <p>2. Propiciar los medios necesarios para lograr la inversión foránea de carácter industrial en el Líbano. (una industria)</p>	<p>1. Fortalecimiento organizacional, apoyo técnico y capacitación a microempresarios, créditos fondo emprender.</p> <p>2. Establecer exenciones tributarias a empresas y microempresas industriales recién creadas.</p> <p>3. Establecer zona industrial y dar las condiciones para la operación de industria.</p>	<p>1. Alcalde</p> <p>2. Secretario De Planeación</p> <p>3. Secretario De Gobierno.</p>



SECTOR TURISMO

Tabla 1 Gestión para la PROSPERIDAD Económica en el Líbano, Turismo – Fortalecimiento del Turismo como Alternativa Económica

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA EN EL LIBANO			
SECTOR	TURISMO			
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL TURISMO COMO ALTERNATIVA ECONOMICA			
INDICADOR	AUMENTO Del % DE INGRESOS GENERADOS POR EL TURISMO EN EL PIB DEL LIBANO			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Posicionar al Líbano como Municipio líder en ofrecer servicios turísticos e integración mediante la ecorregion los nevados y fuente riqueza cultural, histórica y literatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. El territorio del Líbano y sus atractivos. 296 Kms 2 2. Territorio de la región de los nevados y sus atractivos 157.200 HECTAREAS. Cuencas de los ríos Recio y Lagunilla. 3. Riqueza cultural, científica e histórica del Líbano. Literatura, arquitectura, música Museo de Ciencias Naturales y Educación Ambiental. 4. Población del Líbano 41.500.000 aprox. según DANE 2005. 5. El comercio (restaurantes, hoteles, hospedajes). 20 restaurante, 12 hoteles 6. Organizaciones y empresas dedicadas a la promoción de turismo en el Líbano. TRES organizaciones ambientalistas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar a conocer la Líbano como destino turístico del Norte del Tolima. 2. Desarrollar (2) proyectos regionales de turismo ambiental de forma integral involucrando a la comunidad y los oferentes de servicios turísticos. A nivel nacional e internacional. 3. Capacitar a (100) personas prestadoras de servicios en atención al cliente. 4. Capacitar al (100) personal oferente de servicios de cocina tradicional, hotelería y turismo. 5. Crear el consejo de Turismo del Líbano. 6. Apoyar la creación de 2 empresas encargadas de la promoción, y articulación del turismo en el Líbano 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización de los medios de comunicación y las TIC. 2. Mediante alianzas estratégicas fomentar el turismo de forma conjunta con los Municipios del área de influencia con Parque nevados 3. Convenio con SENA 4. Capacitar a empresarios y trabajadores prestadores de servicios de turismo y atención al cliente 5. Reglamentar mediante el consejo de turismo la actividad de explotación turística en el municipio del Líbano 6. Apoyar dos iniciativas empresariales encargadas de promocionar el turismo en todos sus niveles. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde Municipal 2. Secretaria De Gobierno 3. Oficina De Desarrollo Comunitario. 4. CIDEA (Comité Interinstitucional De Educación Ambiental.)



Tabla 2 Turismo - Ecoturismo

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA EN EL LIBANO			
SECTOR	TURISMO			
PROGRAMA	TURISMO AMBIENTAL			
INDICADOR	NUMERO DE PROYECTOS DE ECOTURISMOS			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Rutas turísticas ambientales y Lograr la Conservación y Conectividad de las especies de flora y fauna de los Ecosistemas de bST (Bosque Seco Tropical) bPM (Bosque Premontano); bA (Bosque Alto Andino), bhT (Bosque Húmedo Tropical) desarrollando propuestas de tipo: Biodiversidad, Educación ambiental de Investigación. Mediante el Establecimiento de tres Parques Temáticos Ambientales en los municipios de Armero, Líbano, Murillo y tres Jardines Botánicos con colecciones vivas de especies vegetales.	<ol style="list-style-type: none"> Existen perfiles de proyectos de Turismo Ambiental sin apoyo Institucional. Existe Jardín Botánico “Raúl Echeverry Echeverry” Sin ayuda institucional Museo de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, con buen material de estudio y valiosas colecciones, pero no se le da importancias. 	Establecer un proyecto de turismo ambiental que integre a municipios del norte del Tolima	<ol style="list-style-type: none"> Implementar programas de Conservación in situ para la recuperación de las especies de flora y fauna amenazadas a nivel Global, Regional y Local presentes en el área. Implementar programa de educación ambiental no formal con las comunidades del área. Diseñar y ejecutar programas de acción Turística-Ambiental para el área. Promover la realización de convenios interadministrativos sobre el tema de Investigación. Crear e Impulsar el PIT (Punto de Información Turística) 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Municipal Secretaria De Gobierno Oficina De Desarrollo Comunitario. CIDEA (Comité Interinstitucional De Educación Ambiental.)

SECTOR CONSTRUCCION



Tabla 1 Construcción – Número de Empleos Generados

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA EN EL LIBANO			
SECTOR	CONSTRUCCION			
PROGRAMA	ACTIVACION DE LA ECONOMIA A TRAVES DE LA CONTRUCCION			
INDICADOR	NUMERO DE EMPLEOS GENERADOS			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
activar el desarrollo de la economía del municipio, atreves de las construcciones de carácter privado y publico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos económicos destinados para la Construcción de obras civiles de carácter público en los 4 años anteriores 40.000. millones de pesos 2. 18 licencias de construcción otorgadas en el año 2012. 3. 20 licencias de construcción otorgadas en años anteriores que están siendo ejecutadas. . 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar 500 empleos directos cada año mediante la construcción de obras civiles. 2. Capacitar y certificar 200 trabajadores en obras civiles a través del SENA. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Estimular la construcción mediante exenciones tributarias. 4. Reajuste del Impuesto predial a lotes de engorde. 5. Gestión de recursos para la construcción de la infraestructura necesaria para el desarrollo del Líbano en todos sus sectores : vivienda , vías , acueductos etc. 6. Estímulo a proveedores de materias primas y materiales, para lograr su fortalecimiento en cuanto a conocimiento y técnicas de utilización de las mismas, importación y ruedas de negocios(feria de la construcción) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde Municipal 2. Secretaria De Gobierno 3. Oficina De Desarrollo Comunitario. 4. CIDEA (Comité Interinstitucional De Educación Ambiental.)





GESTION DEL RIESGO

Tabla 1 AMBIENTE-Gestión del Riesgo, Acción para disminuir el Riesgo

EJE :	GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE PARA LA PROSPERIDAD DE LIBANO			
SECTOR	AMBIENTE			
PROGRAMA	GESTION DEL RIESGO			
INDICADOR	ACCIONES PARA DISMINUIR EL RIESGO			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015 5	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Proteger a la ciudadanía del área rural y urbana del municipio del Libano, de eventos naturales previsibles, que coloquen en riesgo su integridad física y patrimonial. En el marco de la ley 1523 de 2012.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistencia Plan de Gestión Municipal de riesgos. 2. Inexistencia del plan local de emergencias. 3. Deficiencias en infraestructura y equipamiento de los organismos de atención de desastre 4. La comunidad no está preparada para actuar frente a una amenaza, emergencia o desastre. 5. Inexistencia de un plan de emergencias y contingencias frente a una erupción del nevado del Ruiz 6. Inexistencia de recursos disponibles para atender una emergencia o desastre. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el Plan de Gestión Municipal del Riesgo. 2. Realizar el plan local de emergencias y contingencias. 3. Mejorar la infraestructura y Dotar a los órganos de socorro de los elementos necesarios para el buen funcionamiento. 4. Realizar talleres en Instituciones educativas , juntas de acción comunal y organizaciones públicas en caracterización del riesgo y preparación frente a la amenaza. 5. Elaborar un plan de emergencias y contingencias frente a una erupción del nevado del Ruiz 6. crear el fondo de atención de emergencias y desastres. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mediante el CLOPAD, CREPAD, INGEOMINNAS, CORTOLIMA diseñar el plan de Gestión Municipal de riesgo. 2. A nivel local a través de la oficina de planeación y miembros de los órganos de socorro, Hospitales, policía nacional y otros actores locales e involucrando a la comunidad , realizar el plan de Emergencias y contingencias. 3. Destinar un porcentaje de presupuesto para alimentar el fondo de atención y prevención de desastres. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde Municipal 2. Secretaria De Gobierno 3. Oficina De Desarrollo Comunitario. 4. CIDEA (Comité Interinstitucional De Educación Ambiental.)



Tabla 2 Acciones de Prevención de Riesgo

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD AMBIENTAL SOSTENIBLE EN EL LIBANO			
SECTOR	AMBIENTE			
PROGRAMA	GESTION DEL RIESGO			
INDICADOR	ACCIONES PARA DISMINUIR EL RIESGO			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Proteger a la ciudadanía del área rural y urbana del municipio del Libano, de eventos naturales previsibles, que coloquen en riesgo su integridad física y patrimonial.	<ol style="list-style-type: none"> El 20% (1.548) de las viviendas construidas en bahareque y madera están ubicadas en zonas inestables, especialmente del barrio 1º de Mayo y las veredas La Frisolera, La América, El Diamante, otras. 350 familias ubicadas en zona de alto riesgo en zona urbana del el Libano Inexistencia de estudios que permitan identificar las causas y acciones a adentrar frente a la remoción den masa Cultivos limpios en zonas de alta susceptibilidad y de pastoreo. Deforestación en taludes en vías dé poca resistencia, especialmente 150 kilómetros de vías veredales, y zonas de pendiente pronunciada y suelos inestables en el área rural del Municipio. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración, presentación y viabilizacion del proyecto para Mejorar 400 viviendas averiadas, debido al mal estado de los materiales. Elaboración, presentación y viabilizarían del proyecto para Construir 150 Viviendas para reubicar familias ubicadas en zona de alto riesgo.. Realizar los estudios que permitan identificara y causas y acciones a adelantar frente a la remoción en masa Disminuir en 20% la práctica de cultivos limpios en zonas de ladera. Recuperar en 20% Las zonas de deslizamiento en vías carreteable y deslizamientos en masa en zonas vulnerables en el Municipio. 	<ol style="list-style-type: none"> Vía proyectos de inversión con cofinanciación de fondo de adaptación y/o Ministerio de Ambiente. Brindar asistencia técnica y apoyo económico a campesinos en prácticas agropecuarias sostenibles ambientalmente. Mediante convenios con CORTOLIMA realizar los estudios diseños para la recuperación de zonas de deslizamientos y elaborar los respectivos proyectos para la recuperación de dichas zonas . Mediante convenios con CORTOLIMA y el fondo de Adaptación y Ministerio de Medio Ambiente adelantar trabajos de retención de suelos y prevención de deslizamientos en masa. 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Municipal Secretaria De Gobierno Oficina De Desarrollo Comunitario. CIDEA (Comité Interinstitucional De Educación Ambiental.)



Tabla 3 - Agüita para mi Gente

EJE :	RESPONSABILIDAD SOCIAL SOSTENIBLE			
SECTOR	AMBIENTAL			
PROGRAMA	AGUITA PARA MI GENTE			
INDICADOR	COBERTURA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Optimizar el uso del agua como recurso vital dentro de los parámetros de PUEAA	<ol style="list-style-type: none"> Un acueducto Urbano con capacidad de 160 litros por segundo y una demanda real actual de 98 litros por segundo, que suministra agua para 6.959 Usuarios. el cual presentan deficiencias en las líneas de conducción.El 10% de los usuarios urbanos no tienen medidor de agua. Pérdidas de agua tratada por mal estado de líneas de conducción. Medidores deficientes en grandes consumidores de agua . Cultura inadecuada de los usuarios en el manejo y ahorro del agua. 49 acueductos rurales y centros poblados los cuales abastecen 1.970 familias. Requieren mantenimiento. 	<ol style="list-style-type: none"> “Distribución, Optimización Sistema de Captación, aducción y Distribución Bocatoma Manantiales, a Planta de Tratamiento, Optimización Planta de Tratamiento Municipio del Líbano Tolima- Construcción Plan Maestro de Acueducto Etapa 2, Alcanzar un 100% de Micro medición en cabecera Municipal Al finalizar el cuatrienio la reducción de pérdidas de agua tratada sea de 10%. Instalación de macro medidores en los sitios de mayor consumo de agua en el municipio tales como Hospital, estaciones de servicio, hotel principal, piscinas, entre otros. Educación ambiental dirigida al uso racional del recurso hídrico a los usuarios del sistema. Mantenimiento de 10 acueductos verdes. 	<ol style="list-style-type: none"> Realizar el seguimiento y ajuste a los proyectos presentados en la EDAT, Ministerio de Ambiente y realizar los estudios y Diseños necesarios para los proyectos a presentar con el fin de realizar las obras necesarias para cumplir las metas propuestas. subsidiando la adquisición del aparato de medida para el estrato uno y dos. Campañas de ahorro del agua mediante red de usuarios medios de comunicación y centros educativos. 	<p>Alcalde</p> <p>Secretario de Planeación Gerente de EMSER.</p> <p>Coordinador GATUL</p>

AGUA

Tabla 4. - Agüita para mi Gente



EJE :	RESPONSABILIDAD SOCIAL SOSTENIBLE			
SECTOR	AMBIENTAL			
PROGRAMA	AGUITA PARA MI GENTE			
INDICADOR	COBERTURA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Garantizar la oferta hídrica para el suministro de agua potable a la población del Municipio del Líbano, implementando acciones tendientes a la optimización de este recurso.	<ol style="list-style-type: none"> 49 acueductos rurales y centros poblados los cuales abastecen 1.970 familias. Planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 12 litros por segundo, 16 vertimientos sin tratamiento. El sistema de Alcantarillado del el corregimiento de Santa Teresa presenta fallas estructurales. En el corregimiento de convenio No tiene alcantarillado. Existen 353 pozos sépticos de los cuales 32.8 se encuentran en buen estado, 51.9. Regular estado y 15,3 en mal estado. Botadero de cielo abierto sin la autorización del cierre definitivo por parte de CORTOLIMA. Disposición de residuos sólidos en la planta de tratamiento de Santo Domingo en Girardot Cundinamarca. Recursos para la compra de predios de importancia ambiental, ubicados en los nacimientos de agua que surten acueductos verdales o Municipales(artículo 111 de la ley 99) Acuerdo de integración regional entre los Municipios de Líbano, Santa Isabel, Villahermosa y Murillo para la atención de temas conjuntos (protección de humedales y paramos) 	<ol style="list-style-type: none"> Potabilización del agua a 4 acueductos en centros poblados y cinco (5) cinco veredas Construir la primera etapa de la PTAR sobre la quebrada Santa Rosa y obras complementarias. Mantenimiento preventivo a los sistemas de alcantarillado Santa Teresa y construcción del alcantarillado del corregimiento de Convenio. Construcción de 60 pozos sépticos y 50 unidades sanitarias en zona rural del Municipio del Líbano. Lograr el cierre definitivo del botadero de cielo abierto del Municipio del Líbano y Continuar depositando los residuos sólidos en La planta de Santo Domingo, previa separación en la fuente. Compra de dos predios de importancia ambiental. Coordinar acciones para la protección de los páramos del Municipio de Murillo Donde nace el Río Vallecitos; Fuente que surte de agua los acueductos de los Municipios de Líbano y Murillo . 	<ol style="list-style-type: none"> Mediante la presentación de proyectos de inversión a la EDAT, Ministerio del Ambiente, Fondo Nacional de Regalías, Fondo de adaptación, ONGs y CORTOLIMA, lograr el financiamiento para la construcción de las obras necesarias y alcanzar las metas propuestas. Con recursos propios coordinar acciones para comprar de predios en Zonas de importancia ambiental incluyendo humedales y paramos. 	Alcalde Secretaria de Planeación, Gerente de EMSER Coordinación de GATUL

Tabla 5. - Agüita para mi Gente



EJE :	RESPONSABILIDAD SOCIAL SOSTENIBLE			
SECTOR	AMBIENTAL			
PROGRAMA	AGUITA PARA MI GENTE			
INDICADOR	PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Garantizar la oferta hídrica para el suministro de agua potable a la población del Municipio del Líbano, implementando acciones tendientes a la optimización de este	1. Proyecto presentado a la (EDAT) empresa departamental de Aguas del Tolima :Construcción plan maestro de alcantarillado-			



EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD AMBIENTAL SOSTENIBLE EN EL LIBANO			
SECTOR	AMBIENTE			
PROGRAMA	DESARROLLO SOSTENIBLE			
INDICADOR	SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Realizar actividades que permitan el crecimiento económico en un esquema de sostenibilidad ambiental.	<ol style="list-style-type: none"> Utilización de excesiva cantidad de agua para el beneficio del café y vertimientos a las fuentes sin tratamiento alguno. Según el PGIRS de la empresa SP EMSER se clasifican y separa el 30% de los residuos sólidos de un total de 9.5 Ton/día recolectados. Inexistencia de un sistema de tratamiento de residuos sólidos en centros poblados y zona rural del Municipio Convenio con CORTOLIMA manejo sostenible de agua y suelos (PROCAS). Iniciativas de producción sostenible en Café. 	<ol style="list-style-type: none"> Utilizar tecnologías sostenibles en los beneficiaderos de café en un 10% de los productores. Proyecto de separación en la fuente donde se clasifique y reutilice el 80% del material recuperable. Establecer un sistema de recolección y tratamiento de residuos sólidos en centros poblados y zona rural del Libano. Incrementar el número de Biofabricas y fortalecer las existentes dentro del convenio PROCAS. Consolidar 20 productores que se especialicen en la producción orgánica del café. 	<ol style="list-style-type: none"> A través del comité de cafeteros, GATUL y CORTOLIMA formular y ejecutar proyectos que permitan disminuir la cantidad de agua utilizada en los beneficiaderos de café. A través de EMSER E.S.P. implementar una ESTRATEGIA que involucre a los usuarios en la clasificación de los residuos sólidos. Diseñar una red de recolección, transporte, separación de forma periódica y coordinada de residuos sólidos en las veredas y centros poblados, que permitan optimizar el recurso transporte. Vía convenio con CORTOLIMA continuar y fortalecer el programa PROCAS. A través del comité de cafeteros, GATUL y la Cooperativa de Caficultores apoyar 20 productores orgánicos de café. 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Municipal Secretario De Planeación Director Gatul Cortolima

Tabla 7 Responsabilidad Sostenible, AMBIENTE-Desarrollo Sostenible, Proyectos Sostenibles

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD AMBIENTAL SOSTENIBLE EN EL LIBANO
--------------	--



SECTOR	AMBIENTE			
PROGRAMA	DESARROLLO SOSTENIBLE			
INDICADOR	PROYECTOS SOSTENIBLES			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Realizar actividades que permitan el crecimiento económico en un esquema de sostenibilidad ambiental.	<ol style="list-style-type: none"> Inexistencia de un sistema de tratamiento y recolección de empaques de agro tóxicos. 4 Puntos de sacrificio Animal sin manejo ambiental adecuado. Excesiva e inadecuada utilización de sustancias Agroquímicas en los sistemas productivos . Disposición inadecuada de escombros. 	<ol style="list-style-type: none"> Puesta en marcha de un sistema de recolección , transporte y tratamiento de empaques y demás residuos de los agro tóxicos. Realzar un plan de manejo por cada punto de sacrificio en los (4) centros poblados donde se de tratamiento las aguas servidas y demás desechos de esta actividad. Disminuir la utilización de sustancias agro toxicas en 10%. Realizar el diseño y adecuación de la escombrera Municipal y hacer efectivo el cumplimiento de la ley la Ley 1259 de diciembre 19 de 2008 “ Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental y el acuerdo municipal por medio del cual es adoptado. 	<p>Liderar Atraves de las Juntas de acción comunal, productores y distribuidores de agroquímicos una estrategia de recolección de envases y empaques para realizar la disposición y tratamiento final.</p> <p>Diseñar y ejecutar mediante la oficina de planeación de los sistemas de tratamiento de aguas servidas de los puntos de sacrificio de ganado.</p> <p>Con el apoyo del Comité de Cafeteros, CORTOLIMA y la oficina de GATUL, adelantar campañas y capacitaciones para la utilización de bajos niveles de agro tóxicos y la sustitución de estos.</p> <p>Mediante proyectos de inversión construir la escombrera Municipal y adelantar campañas y control sobre la disposición inadecuada de escombros y basuras en el Municipio.</p>	<p>Alcalde</p> <p>Secretario de Planeación.</p> <p>EMSER.</p> <p>Coordinador GATUL</p> <p>Policía Nacional</p>

CONTROL DE ACTIVIDADES

Tabla 8. Responsabilidad Sostenible, Ambiente-Control de Actividades, Acciones Control Ambiental

EJE :	GESTION PARA LA PROSPERIDAD AMBIENTALSOSTENIBLE EN EL LIBANO
SECTOR	AMBIENTE



PROGRAMA	CONTROL DE ACTIVIDADES			
INDICADOR	ACCIONES DE CONTROL AMBIENTAL			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Impedir que las actividades antrópicas autorizadas y no autorizadas atenten contra el equilibrio natural y el daño irreversible de los recursos naturales.	<ol style="list-style-type: none"> 18 solicitudes para exploración o explotación minera y la totalidad del territorio del Líbano solicitado para tal fin. Extracción ilegal de madera de bosques nativos en las zonas de Santa Teresa, Tierradentro, Convenio y San Fernando. Caza indiscriminada de especies nativas en vías de extinción. Concesiones de agua sin control y captaciones ilegales en el 90% de los acueductos rurales y de centros poblados. Tala de bosques y quemas a cielo abierto. Incumplimiento en cuanto la solicitud y trámite de las licencias ambientales e incumplimiento de las medidas de mitigación. Desprotección a las Reservas Naturales y patrimonio ambiental del Municipio y necesidad de adquirir predios de importancia ambiental. 	<ol style="list-style-type: none"> Constituir y operacionalizar el comité de control a la minería. Reducir la extracción ilegal de madera en 30%, la caza indiscriminada en 50%, tala de bosques y quemas en 30% Hacer seguimiento y control a la caza indiscriminada de especies en vía de extinción. . Revisar el estado de la totalidad de las concesiones otorgadas por CORTOLIMA y Lograr el otorgamiento de las concesiones de agua de 10 Acueductos Rurales y 3 Acueductos en centros poblados. Impulsar y apoyar proyectos de tecnologías limpias, sostenibles y sustentables para la protección y mantenimiento de bosques y ecosistemas estratégicos Hacer exigibles las licencias ambientales a cualquier actividad que así lo requiera y velar por el cumplimiento de las medidas de Mitigación . Garantizar un plan de manejo y protección de las Reservas Naturales del Municipio y de las zonas reconocidas por Acuerdos Municipales Nos. 013 de 1.991, 037 de 1.999, 012 de 1.994 y 013 de 2.00. Adquirir dos (2) predios de importancia ambiental en el Líbano y Garantizar el cumplimiento de los Acuerdos Ambientales, emanados del Concejo municipal. 	<ol style="list-style-type: none"> Involucrar las entidades del estado encargadas de la conservación (CORTOLIMA, INGENOMINAS y el Municipio) al igual que las organizaciones sociales ambientalistas y juntas de acción comunal en torno a la vigilancia y control de la actividad minera. Destinar los recursos necesarios para que asocio con CORTOLIMA exista personal disponible y permanente en el Municipio que realice actividades de control y vigilancia. Hacer exigible Atraves de la Autoridad ambiental CORTOLIMA la legislación ambiental existente. 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Municipal Secretario De Planeación Director GATUL CORTOLIMA Policía Nacional

CALENTAMIENTO GLOBAL

Tabla 9. Responsabilidad Social Sostenible, Ambiente-Conservemos el Clima, Acciones para Conservar el Clima

EJE :	RESPONSABILIDAD SOCIAL SOSTENIBLE
SECTOR	AMBIENTAL
PROGRAMA	CONSERVEMOS EL CLIMA
INDICADOR	ACCIONES PARA CONSERVAR EL CLIMA.



OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Implementar actividades que reduzcan el impacto negativo en las variaciones climatológicas	<ol style="list-style-type: none"> Inexistencia del estudio que determine la estructura Ecológica Principal del Líbano en el marco de la ley 388 de 1997. 95% de vehículos utilizan motores de combustión a base ACPM y Gasolina. Uso irracional de la Energía Eléctrica. Utilización de leña como combustible en la zona rural. 14 Predios de propiedad del municipio, con área total de 321 Hectáreas 8183 mts². Acuerdos 013 de 2003 zonas de reserva ambiental. Sistema Municipal de áreas protegidas (SIMAP) 	<ol style="list-style-type: none"> Efectuar el estudio para determinar la estructura Ecológica Principal. En el marco de la ley 388 de 1997. Reducir la utilización motores de combustión a base de ACPM y Gasolina. Hacer campañas para Reducir en un 20% el consumo de energía eléctrica. Disminuir la utilización de la leña como combustible en la zona rural en un 20%. 14 planes de manejo en predios para conservación. Manejo, Seguimiento y control a las áreas correspondientes al (SIMAP) sistema Municipal de Áreas protegidas. 	<ol style="list-style-type: none"> Dentro del ajuste al PBOT adelantar la caracterización y estudio de para determinar la Estructura Ecológica Municipal. Mediante el apoyo a la instalación de servicio de Gas Vehicular Articular la Administración Municipal, los prestadores de Servicio de Energía Eléctrica y los usuarios con el fin de utilizar tecnología de bajo consumo de energía (Bombillos ahorradores, reparación de foto celdas, chatarrización de electrodomésticos en desuso y campañas educativas sobre el uso racional de la energía. Apoyar mediante el suministro de estufas y cilindros de gas. Proteger mediante aislamiento al igual que reforestar con especies nativas e identificar los predios de propiedad del municipio, dejándolos bajo la responsabilidad de las Juntas de acción comunal beneficiadas con el recurso hídrico. Apoyar proyectos en áreas de interés ambiental, que contribuyan a minimizar los efectos del cambio climático 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Secretaria de Planeación. Coordinación de GATUL CIDEA

Tabla 10. Responsabilidad Social Sostenible, Ambiente-Conservemos el Clima, Acciones para Conservar el Clima

EJE :	RESPONSABILIDAD SOCIAL SOSTENIBLE			
SECTOR	AMBIENTAL			
PROGRAMA	CONSERVEMOS EL CLIMA			
INDICADOR	ACCIONES PARA CONSERVAR EL CLIMA.			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE



<p>Implementar actividades que reduzcan el impacto negativo en las variaciones climatológicas</p>	<ol style="list-style-type: none"> Suelos aptos para el establecimiento de plantaciones forestales de carácter protector y productor. Arbolado urbano deteriorado y deficiente Inexistencia de Huertos endoenergéticos. Inexistencia del vivero Municipal. No implementación de sistemas Agroforestales y silvopastoriles en los sistemas productivos. Baja utilización de energías alternativas (Eólica, Solar, hidráulica etc) en los procesos productivos o domésticos) 	<ol style="list-style-type: none"> Establecimiento de bosques protectores en Nacimientos de Quebradas que surten acueductos veredales (50 has), además establecimiento de plantaciones forestales comerciales en zonas con aptitud (100 hectáreas) Elaborar y ejecutar un programa de mantenimiento y recuperación del arbolado urbano y mantenimiento de zonas verdes y jardines. Establecer bosques leñeros o endoenergéticos a 40 familias de la zona Rural de Líbano. Construir un vivero en el Municipio Establecer 20 parcelas demostrativas donde se implemente sistemas agroforestales y silvopastoriles.. Fomento de la utilización de energías alternativas en los procesos productivos o domésticos. (20 iniciativas) 	<ol style="list-style-type: none"> Con el apoyo de los usuarios de Acueductos Veredales, CORTOLIMA y El Municipio proteger y reforestar los nacimientos que surten los acueductos. Fomento del el Certificado de Incentivo Forestal (CIF). Involucrando las Juntas de acción Comunal Urbanas, asociaciones Ambientalistas y Centros educativos adelantar una campaña de recuperación del arbolado urbano, parques zonas verdes y Jardines. Identificar a 40 campesinos que acojan la iniciativa de los huertos leñeros y adelantar las acciones para el establecimiento de los mismos. En la Granja la Alsacia bajo la responsabilidad de una asociación ambientalista construir un Vivero para reproducir material vegetal. Implementar en puntos estratégicos sistemas mixtos Agrosilvopastoriles como demostración en esquemas exitosos de producción sostenible y sustentable. Apoyar la utilización de Biodegestores, Paneles solares, Ruedas pelton a 20 Familias del Municipio y hacer las demostraciones a estudiantes y campesinos. 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Secretaria de Planeación. Coordinación de GATUL CIDEA
---	--	--	--	--

EDUCACION AMBIENTAL

Tabla 12 Responsabilidad Sostenible, Ambiente-Aprende Verde, Planes y Programas de Educación Ambiental

EJE :	RESPONSABILIDAD SOCIAL SOSTENIBLE			
SECTOR	AMBIENTAL			
PROGRAMA	APRENDE VERDE			
INDICADOR	PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE



<p>Sensibilizar a la comunidad del Municipio del Líbano, en la importancia de la conservación y la preservación de un ambiente sano.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. 14 Instituciones Educativas, 84 Sedes en el Municipio, donde debe operar los PRAES. 2. 4 Instituciones (ALCALDIA, UNAD, EMSER Y HOSPITAL) con Planes Institucionales de Gestión Ambiental PIGA. 3. 3 Asociaciones ambientalistas en el Municipio Con reconocimiento legal. (ECOVIDA, GECOVEL (Grupo Ecológico Consejo Verde Líbano) y PROAMA 4. Grupos ambientalistas de las Instituciones Educativas. 5. Comité Interinstitucional De Educación Ambiental CIDEA 6. Existencia De Los PRAES y PROCEAS (Proyectos Ambientales Escolares Y Proyectos Ciudadanos De Educación Ambiental 7. Museo de Ciencias Naturales y Educación Ambiental. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar y operacionalizar los PRAES de las Instituciones Educativas. 2. Mediante la Secretaria de educación y cultura SECM liderar el comité técnico interinstitucional de educación Ambiental. 3. Articular y operacionalizar los PIGA Planes Institucionales de Gestión Ambiental. 4. Apoyar e integrar las asociaciones ambientalistas y los grupos ambientales de las Instituciones Educativas y Juntas de acción Comunal. 	<p>Mediante los Docentes, Directivos de las Instituciones, Administradores y Directivos de las entidades públicas así como a los líderes Ambientalistas la conformación y puesta en marcha de las actividades ambientales establecidas en decreto 174 de 1994..</p> <p>A través de convenios involucrar a las asociaciones ambientalistas en la actividad de capacitación, conservación y preservación del ambiente.</p> <p>Presentar ante CORTOLIMA dos proyectos de educación ambiental.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Coordinador De Educación 3. Coordinador GATUL
--	---	---	--	---



ATENCION OLA INVERNAL

Tabla 13 .-Reconstrucciones Efectuadas

EJE :	RESPONSABILIDAD SOCIAL SOSTENIBLE			
SECTOR	AMBIENTEAL			
PROGRAMA	CONSTRUYENDO PARA LA PROSPERIDAD			
INDICADOR	RECONSTRUCCIONES EFECTUADAS			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Reconstruir la infraestructura afectada por la ola invernal 2010 – 2011, apoyar a las familias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Viviendas afectadas zona urbana 307, zona rural 1.063. 2. Viviendas destruidas 5 urbanas, 16 rurales. 3. Hectáreas de cultivos afectados 1.050. 4. Instituciones Educativas 3 averiado y una para reubicar. 5. Acueductos afectados 6. 6. 80% de vías terciarias afectadas por daño en la banca, deslizamientos en masa y perdida de material de afirmado. 6. Puentes afectados 3 (Quebrada San Juan, Quebrada Santa Rita y Quebrada Volcanes). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a 500 familias afectadas por daños en sus viviendas. 2. Reconstruir 5 viviendas urbanas y 16 rurales. 3. Apoyar mediante orientación para acceder a subsidios canalizados a través de las entidades financieras. 4. Reconstruir 3 y construir una Institución Educativa. 5. Reconstruir 6 acueductos afectados. 6. Intervenir el 80% de las vías afectadas por la ola invernal. 7. Reconstruir los 3 puentes afectados por ola invernal. 	<p>Gestionar recursos a través del fondo de adaptación, fondo nacional de regalías, Gobernación del Tolima, esfuerzos propios y apoyo de la comunidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Secretario Planeación



VIVIENDA

Tabla 14- Un techo para mi Gente

EJE :	RESPONSABILIDAD SOCIAL SOSTENIBLE				
SECTOR	AMBIENTAL				
PROGRAMA	UN TECHO PARA MI GENTE				
INDICADOR	DEFICIT DE VIVENDA				
OBJETIVO	LINEA BASE	META AÑO 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	
Mejorar las condiciones de vida de la población de bajos recursos económicos mediante la obtención de subsidios para la construcción y mejoramiento de vivienda en zona rural y urbana del Municipio del Líbano Tolima .	<ol style="list-style-type: none"> 1. 483 Familias desplazadas sin vivienda. 2. 381 familias ubicadas en zona de riesgo. 3. 78 Viviendas urbanas correspondientes al déficit estimado del CENSO de 2005. 4. TOTAL DEFICIT DE VIVIENDA 942. 5. En zona rural y centros poblados el déficit existente es de carácter cualitativo y supera el 50% del total de las viviendas. 6. Programas de vivienda de Interés Social que llevan muchos años en el Municipio y no se han ejecutado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración, presentación y viabilización del proyecto para Construcción de 300 viviendas a población desplazada. 2. Elaboración, presentación y viabilización del proyecto para Construcción de n 150 viviendas para reubicar familias en zonas de alto riesgo. 3. Elaboración, presentación y viabilización del proyecto para Construcción de 200 viviendas a población vulnerable. 4. Elaboración, presentación y viabilización del proyecto para la Construcción de 200 viviendas en zona rural. 5. Mejoramiento de 200 viviendas en zona rural. 6. Revisar e impulsar los proyectos de vivienda que han tenido rezago en la ejecución 	Vía proyectos ante el Ministerio de Vivienda, fondo de adaptación, gobernación, recursos propios y gestión compartida con la comunidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Secretario De Planeación. 	



MUNICIPIO DEL LÍBANO
SECRETARIA DE PLANEACION
LÍBANO TOLIMA

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE EL LÍBANO"





BUEN GOBIERNO

Tabla 1.- Gestión Institucional.- Buen Gobierno

EJE:	GESTION INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO			
SECTOR	SERVICIO AL CLIENTE			
PROGRAMA	EL USUARIO PRIMERO			
INDICADOR	INCREMENTAR EL % DE SATISFACCION DEL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Mejorar los procesos y procedimientos de manera eficiente y eficaz.	<ol style="list-style-type: none">1. Multiplicidad de trámites para procesos básicos.2. Debilidad en el mapa de ruta y evacuación.3. Identificación poco visible de los funcionarios por área y cargo.4. Inexistencia del COZO Municipal.	<ol style="list-style-type: none">1. Lograr el 90% de satisfacción del cliente interno y externo.2. Crear un instintivo por área.	<ol style="list-style-type: none">1. Capacitación en temas pertinentes al servicio.2. Formulación y presentación del proyecto para la construcción del COZO Municipal.	<ol style="list-style-type: none">1. Alcalde2. Secretaria de Gobierno



Tabla 2.- **Gestión institucional.- Buen gobierno.-**

EJE:	GESTION INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO			
SECTOR	SERVICIO AL CLIENTE			
PROGRAMA	CALIDAD E INNOVACION			
INDICADOR	INCREMENTAR EL % DE USABILIDAD DE LAS TICS COMO HERRAMIENTA DE SERVICIO			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Propender por la usabilidad de las TICS como herramienta de mejoramiento y agilidad en los procesos	<ol style="list-style-type: none">1. Pagina WEB sub – utilizada.2. Red de Internet sub – utilizada.	<ol style="list-style-type: none">1. Lograr que el 100% de los funcionarios utilicen las TICS como herramientas de eficiencia y eficacia para los procesos.	<ol style="list-style-type: none">1. Capacitación en temas pertinentes al manejo y usabilidad de las TICS.	<ol style="list-style-type: none">1. Alcalde2. Secretaria de Gobierno



PARTICIPACION

Tabla 1 Gestión Institucional y Buen Gobierno. Participación para el Progreso

EJE :	GESTION INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO			
SECTOR	INSTITUCIONAL			
PROGRAMA	PARTICIPACION PARA EL PROGRESO			
INDICADOR	ACCIONES DE PARTICIPACION COMUNITARIA.			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Vincular la comunidad en general a la administración, mediante procesos de participación efectiva en la toma de decisiones	1. Niños , niñas y adolescentes sin participación en los procesos administrativos ni sujetos a tener en cuenta en la tomas de decisiones 2. 105 Juntas de acción Comunal desorganizadas y sin capacitación. 3. Asociaciones sin ánimo de lucro desorganizadas y sin capacitación. 4. CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION débil. 5. Inoperancia de las veedurías ciudadanas en el control y vigilancia de las actuaciones publicas 6. Poca utilización de las TIC en procesos de participación comunitaria.	1. Niños, niñas y adolescentes participando en los procesos administrativos y sujetos a tener en cuenta en la tomas de decisiones 2. 105 Juntas de acción Comunal organizadas y con capacitación. 3. Asociaciones sin ánimo de organizadas y con capacitación. 4. CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION capacitado y operando. 5. Creación y fortalecimiento de los comités de Veedurías ciudadanas 6. Utilización de las TIC en procesos de participación comunitaria.	1. Creación del gobierno de los niños el cual es elegido de forma democrática y tiene asiento en la administración municipal como órgano consultivo. 2. A través de la ESAP y oficina de desarrollo comunitario capacitar a las Organizaciones sociales sin ánimo de lucro y comités de participación comunitaria y veedurías ciudadanas. 3. Con el apoyo de la UNAD adelantar el programa de ciudadano Digital.	1. Alcalde 2. Secretaria de Gobierno 3. Personero 4. Oficina de Desarrollo Comunitario.



GESTION PUBLICA Y BUEN GOBIERNO

Tabla 2 Gestión Institucional y Buen Gobierno, Satisfacción del Usuario

EJE :	GESTION INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO			
SECTOR	INSTITUCIONAL			
PROGRAMA	GESTION PUBLICA Y BUEN GOBIERNO			
INDICADOR	SATISFACION DEL USUARIO			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Hacer de la administración Municipal del Líbano una organización moderna , eficiente, la cual brinde un buen servicio a los clientes internos y externos quienes reconozcan un alto nivel de satisfacción	<ol style="list-style-type: none"> Inexistencia a de audiencias públicas de rendición de cuentas de acuerdo a la ley 489 de 1998. Documentos de interés general en medios físico, archivos con dificultad de acceso a la información. Planta de personal insuficiente para la realización de las actividades administrativas. 	<ol style="list-style-type: none"> Celebrar cada año 2 audiencias públicas de rendición de cuentas de acuerdo a la ley 489 de 1998. Dar suficiente publicidad a los actos contractuales en el Cumplimiento de la ley 80 de 1993 Digitalización de la información de interés general Reestructurar la planta de personal y hacerla más eficiente y efectiva 	<ol style="list-style-type: none"> Con el apoyo de la ESAP escuela superior de administración fortalecer el desempeño administrativo Del Municipio . Crear el archivo digital que permita la conservación y el acceso inmediato a la información. 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Secretario de Gobierno Control Interno.



Tabla 3 Gestión Institucional y Buen Gobierno, Satisfacción del Usuario

EJE :	GESTION INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO			
SECTOR	INSTITUCIONAL			
PROGRAMA	GESTION PUBLICA Y BUEN GOBIERNO			
INDICADOR	SATISFACION DEL USUARIO			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Hacer de la Administración Municipal del Líbano una organización moderna , eficiente, la cual brinde un buen servicio a los clientes internos y externos quienes reconozcan un alto nivel de satisfacción	<ol style="list-style-type: none"> Manual de funciones con inconsistencias en competencias y cargas laborales. Manual Estándar de control Interno sin aplicación en el proceso administrativo. Plan de capacitación de funcionarios públicos sin formular. 	<ol style="list-style-type: none"> Adoptar un manual de funciones que este en concordancia con la planta de personal y el plan de desarrollo. Aplicar el manual estándar de control interno Formular plan de capacitación de funcionarios públicos i 	<ol style="list-style-type: none"> Con el apoyo de la ESAP escuela superior de administración publica adelantar las reformas y ajustes a la estructura administrativa y manual de funciones que se articule al plan de desarrollo. Socialización del MECI a funcionarios de la administración. Realizar y ejecutar el plan de capacitación a funcionarios públicos en concordancia con el plan de desarrollo y las necesidades de capacitación con apoyo de la ESAP. 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Secretario de Gobierno Jefe de Control Interno



Tabla 4 Gestión Institucional y Buen Gobierno, Satisfacción del Usuario

EJE :	GESTION INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO			
SECTOR	INSTITUCIONAL			
PROGRAMA	GESTION PUBLICA Y BUEN GOBIERNO			
INDICADOR	SATISFACION DEL USUARIO			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Hacer de la administración Municipal del Líbano una organización moderna , eficiente, la cual brinde un buen servicio a los clientes internos y externos quienes reconozcan un alto nivel de satisfacción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalaciones administrativas con deficiencias en accesibilidad a personas discapacitadas, salas de espera y recepción , malas condiciones de pintura seguridad e iluminación , inexistencia de mapas de riesgo y atención de emergencias, equipos de cómputo obsoletos, deficiencia en sistematización . 2. Requerimiento de sala de atención al usuario - optimización de espacios. 3. Personal técnico y administrativo sin reconocimiento de la relación de los procesos, dificultades de comunicación y relaciones personales. 4. Inexistencia de la red de apoyo interinstitucional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de las condiciones físicas de las instalaciones de la administración Municipal. 2. Construcción de ascensor. 3. Pintura general. 4. Mejora la iluminación y el sistema eléctrico. 5. Modernización tecnológica. 6. Rampas de acceso primer piso. 7. Optimizar espacios mediante la terminación de 4 piso para sala de reuniones con la comunidad . 8. Crear la red de apoyo interinstitucional. 	Vía proyectos de inversión y esfuerzo propio adelantar las actividades necesarias para optimizar los espacios e instalaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Secretario de Gobierno 3. Secretario de Planeación.



FINANZAS PUBLICAS

Tabla 5 Gestión Institucional y Buen Gobierno, Fortalecimiento de las Finanzas Publicas

EJE :	GESTION INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO			
SECTOR	INSTITUCIONAL			
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.			
INDICADOR	INCREMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Mejorar el desempeño fiscal del Municipio , e incrementar el flujo de recursos propios vía recuperación y optimización de procesos de recaudo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rezago en la legalización de ejidos Municipales. (saneamiento predial) 2. Desactualización catastral urbana y rural. 3. Establecimiento industrial y comercio sin licencia de operación. 4. \$3.000 mil millones de pesos en cartera morosa por todos los conceptos. 5. Procesos de cobro rentas municipales ineficientes. 6. Plan de estímulos a la inversión privada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adelantar el proceso de saneamiento predial 2. Realizar la actualización catastral urbana y rural. 3. Matricular el 95% de los establecimientos de industria y comercio 4. Recuperar 50% de la Cartera morosa por todos los conceptos 5. Fortalecimiento al plan de estímulos a la inversión privada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer el estudio de caracterización y buscar mecanismos de solución 2. A través de IGAC adelantar el proceso de actualización catastral 3. Hacer barridos en barrios y plazas de mercado para identificar y matricular comerciantes evasores. 4. Adelantar una política de excepciones tributaria para empresarios que inviertan en el Líbano. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde 2. Secretaría de Hacienda



DESARROLLO VIAL

/1Tabla 6 Gestión Institucional y Buen Gobierno, Desarrollo Vial para la Prosperidad

EJE :	GESTION INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO			
SECTOR	INSTITUCIONAL			
PROGRAMA	DESARROLLO VIAL PARA LA PROSPERIDAD			
INDICADOR	VIAS EN BUENAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD.			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Brindar una malla vial en buenas condiciones de transitabilidad, procurando involucrar a la comunidad en los procesos de mejoramiento y mantenimiento rutinario y buscar los medios necesarios que permitan hacer efectivo el objetivo propuesto.	<ol style="list-style-type: none"> 410 Kilómetros de vías terciarias en mal estado. 47.3 Kilómetros de vías urbana de las cuales el 85% se encuentran en mal estado requieren ser pavimentadas o repavimentadas. La vías secundarias de interconexión municipal de mayor uso se encuentran en malas condiciones de transitabilidad : Armero Líbano: 30 Kms, mal estado, Líbano Murillo 22 Kms mal estado, Líbano Villa hermosa= 34 Kms en construcción mal estado, Líbano Manizales destapada en 75% muy mal estado. Total 154 Kms. Caminos de herradura sin mantenimiento en pésimo estado. Equipo de maquinaria insuficiente y en mal estado. Necesidad de interconectar las veredas la Gregoria - vereda Primavera vía cable aéreo. 	<ol style="list-style-type: none"> 410 Kilómetros de vías terciarias en buen estado. Mejorar 1.7 kilómetros de vías urbanas en cabecera Municipal. Pavimentación de 400 metros de vía urbana en centros poblados. Gestión ante la gobernación del Tolima para para el mejoramiento vial de interconexión Municipal. La totalidad de los caminos de herradura debidamente mejorados Recuperación de la maquinaria existente. Compra de un KIT de maquinaria Elaboración del proyecto y gestión de recursos para la construcción del Cable aéreo que una las veredas la Gregorita- vereda Primavera. 	<ol style="list-style-type: none"> Gestión compartida Municipio, Gobernación y comunidad construcción de huellas y rocería, limpieza de cunetas y alcantarillas., proyectos de inversión Pavimentación vía proyectos de inversión y gestión compartida. Comprometer a la gobernación para el mantenimiento de la Maya vial secundaria. Mediante gestión Compartida mejorar los caminos de herradura. Esfuerzo propio recuperar la maquinaria existente y que aun tenga posibilidades de operación Mediante proyectos de inversión y recursos propios adquirir la maquinaria referida 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Secretario de Planeación.



ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 7 Gestión Institucional y Buen Gobierno

EJE :	GESTION INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO			
SECTOR	INSTITUCIONAL			
PROGRAMA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
INDICADOR	AJUSTE PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIL			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Hacer de la administración Municipal del Líbano una organización moderna y eficiente , la cual brinde un buen servicio a los clientes internos y externos quienes reconozcan un alto nivel de satisfacción	<ol style="list-style-type: none"> 1. El plan básico de ordenamiento territorial una vigencia de 10 años, el cual requiere actualización y ajuste. 2. POMCA de los ríos Recio y Lagunilla con un periodo de 2 años de ser formulado. 3. Expediente Municipal como herramienta de actualización y ajuste del PBOT, con dos años de ser Elaborado. 4. Plan de desarrollo 2012-2015 	<p>Actualizar El plan básico de ordenamiento territorial.</p>	<p>Utilizando la información existente con respecto a :</p> <p>POMCA de los ríos Recio y lagunilla con un periodo de 2 años de ser formulado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expediente Municipal como herramienta de actualización y ajuste del PBOT, con dos años de ser elaborado. 2. Plan de desarrollo 2012-2015 3. Gestionar el apoyo de las entidades públicas Planeación Departamental, IGAC, CORTOLOMA. 4. Acompañamiento de la comunidad y equipo técnico y administrativo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde. 2. Secretaria de Planeación



TRANSITO Y TRANSPORTE

Tabla 8 Gestión Institucional y Buen Gobierno

EJE :	GESTION INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO			
SECTOR	INSTITUCIONAL			
PROGRAMA	TRANSITO Y TRANSPORTE.			
INDICADOR	DISMINUCION DE LA ACCIDENTALIDAD.			
OBJETIVO	LINEA BASE	META AÑO 2015	ESTRATEGIA	RESPONSA BLE
Desarrollar actividades para hacer que la movilidad en el Municipio de Líbano se haga de forma fluida y sin traumatismos , brindando seguridad a los usuarios del sistema de transporte organización y control por parte de las autoridades.	<ol style="list-style-type: none"> Número de accidentes de tránsito ocurridos durante el año 2011 que arrojaron. (208) lesionados. Número de vehículos matriculados en el Líbano 4986. 47.3 Kilómetros de vías urbanas. Kilómetros de vías rurales 410. Kilómetros de vías secundarias circundantes 234. Funcionarios encargados de la oficina de tránsito y transporte. Guardas de transito vinculados al Municipio (2), agentes de tránsito (1). Parque automotor en malas condiciones tecno mecánicas Inexistencia de un centro de despacho y recepción vehicular. 	<ol style="list-style-type: none"> Realizar el Plan de Seguridad Vial del Municipio del Líbano. Reducir la accidentalidad vial en un 50% (104) Lesionados Mejorar el registro de vehículos matriculados mediante la modernización de la dependencia de tránsito y transporte. Fortalecimiento institucional en la planta de personal de oficina de tránsito para lograr la política de modernización. Aumento del personal de control de tránsito y transporte. (3) Agentes Mejorar el recaudo por concepto de impuesto de vehículos y comparendos Exigir el mantenimiento rutinario y revisión tecno mecánica del 100% de los vehículos que transportan a los campesinos a las diferentes veredas del Municipio. Gestión para la construcción del centro de despacho y recepción vehicular. 	<ol style="list-style-type: none"> Plan de Seguridad Vial del Municipio del Líbano Adelantar campañas educativas y controles que permitan disminuir la accidentalidad vial. Modernizar la oficina de transito mediante la digitalización de los archivos y sistematizar los procesos. Aumentar el personal administrativo en esta dependencia. Celebración de convenios con la policía para la asignación de un agente de tránsito y transporte. Mediante los controles de la policía de tránsito hacer exigencia rigurosa de la revisión tecno-mecánica de vehículos 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Secretario de Gobierno Oficina de Transito Policía Nacional.



SEGURIDAD CIUDADANA

Tabla 9 Gestión Institucional y Buen Gobierno

EJE :	GESTION INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO			
SECTOR	INSTITUCIONAL			
PROGRAMA	SEGURIDAD CIUDADANA.			
INDICADOR	DISMINUCION DE LA ACCIDENTALIDAD.			
OBJETIVO	LINEA BASE	META AÑO 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Brindar seguridad a los ciudadanos y ciudadanas del municipio del Líbano en zona rural y urbana para el normal desarrollo de sus actividades y garantizar el goce de sus derechos constitucionales y legales.	<p>Estadísticas delincuenciales</p> <p>1. 2011: Homicidios (10), delitos de seguridad vial (45), Capturas todos los delitos (140), Armas de fuego incautadas (30), droga incautada en pesos (\$3.352.000).</p> <p>Pie de fuerza policía nacional:</p> <p>1. Unidades (30), GAULA (1), Infancia (2), Comunitaria (1), bachilleres (10), Policía cívica Juvenil (65), Grupo de apoyo Comunitario GRCO (25), Red de cooperantes (25), frentes de seguridad (279).</p> <p>Órganos de justicia</p> <p>1. Juzgados promiscuos Municipales (3), Juzgado civil del circuito (1), Juzgado penal del circuito (1), fiscalía (3), Procuraduría Judicial delegada.</p>	<p>1. Reducir en un 40% índice delincencial en el Líbano.</p> <p>2. Mejorar en 80% los resultados de control a menores en establecimientos públicos.</p> <p>3. Hacer efectiva las actuaciones policiales arrojando resultados contundentes en el control a tráfico de SPA.</p> <p>4. Aumentar las unidades de policía en 10% y policía Juvenil en 50% , aumentar los frentes de seguridad a 500 unidades y grupos de apoyo comunitario a 40.</p> <p>5. Hacer campañas (10) educativa y preventivas en materia de seguridad ciudadana.</p>	<p>1. Datación a la policía de los elementos necesarios para garantizar Movilidad (2). Motocicletas de alto cilindraje).</p> <p>2. Mejoramiento y dotación del SIEDS.</p> <p>3. Fortalecer el convenio para incorporar 10 unidades de policía auxiliares bachilleres</p> <p>4. Recursos económicos para adelantar campañas de prevención de delitos y seguridad comunitaria.</p> <p>5. Fortalecer los frentes de seguridad ciudadana.</p> <p>6. Datación de elementos de monitoreo de y vigilancia a espacios público y puntos críticos.</p> <p>7. Apoyar con recursos para trabajo de inteligencia en el control de tráfico de sustancias psicoactivas.</p>	<p>1. Alcalde</p> <p>2. Secretario de Gobierno</p> <p>3. Policía Nacional.</p>



INTEGRACION REGIONAL

Tabla 10 Gestión Institucional y Buen Gobierno. Integración Regional para la Prosperidad

EJE :	GESTION INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO			
SECTOR	INSTITUCIONAL			
PROGRAMA	INTEGRACION REGIONAL PARA LA PROSPERIDAD.			
INDICADORES	ACTOS Y ACCIONES DE INTEGRACION			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015 AÑO 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Conformar Asociaciones de municipios con el fin de lograr potenciar la integración regional en torno al desarrollo y acceder a la oferta institucional.	<ol style="list-style-type: none"> Acta de intención de asociación de los Municipios de Villa hermosa, Santa Isabel, Murillo y Libano. Ley orgánica de ordenamiento territorial recientemente aprobada la cual Plantea un modelo de integración regional que promueve las alianzas estratégicas de entidades territoriales para generar economías de escala, proyectos productivos y competitividad para el desarrollo y la prosperidad. Nueva ley de regalías crea los fondos de Compensación Regional y el Fondo de Desarrollo Regional, los cuales asignan recursos a regiones y asociaciones de municipios con criterios de necesidad y gestión. 	<ol style="list-style-type: none"> Crear dos asociaciones de Municipios donde se integre el Libano como pilar estratégico. Gestionar la conformación de la provincia de los Nevados como ente articulador y de gestión del Norte del Tolima. Gestionar junto con los Municipios asociados MURILLO,SANTA ISABEL, VILLAHERMOSA y LIBANO la inclusión de proyectos para el desarrollo conjunto en la agenda Departamental y Nacional. 	<ol style="list-style-type: none"> Crear la unidad de gestión de la asociación de Municipios. Adelantar encuentros estratégicos con funcionarios de alto nivel para posicionar las iniciativas de proyectos. Construir una agenda de formulación y seguimiento de proyectos de inversión. Destinar del presupuesto de gastos de funcionamiento los recursos necesarios para la puesta en marcha de las asociaciones y provincias a crearse. 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Secretaria de Planeación



Tabla 11 Gestión Institucional y Buen Gobierno, Integración Regional para la Prosperidad

EJE :	GESTION INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO			
SECTOR	INSTITUCIONAL			
PROGRAMA	INTEGRACION REGIONAL PARA LA PROSPERIDAD.			
INDICADORES	ACTOS Y ACCIONES DE INTEGRACION			
OBJETIVO	LINEA BASE	META 2015	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Conformar Asociaciones de municipios con el fin de lograr potenciar la integración regional en torno al desarrollo y acceder a la oferta institucional.	<ol style="list-style-type: none"> Acta de intención de asociación de los Municipios de Villa hermosa, Santa Isabel, Murillo y Líbano. Ley orgánica de ordenamiento territorial recientemente aprobada la cual Plantea un modelo de integración regional que promueve las alianzas estratégicas de entidades territoriales para generar economías de escala, proyectos productivos y competitividad para el desarrollo y la prosperidad. Nueva ley de regalías crea los fondos de Compensación Regional y el Fondo de Desarrollo Regional, los cuales asignan recursos a regiones y asociaciones de municipios con criterios de necesidad y gestión. 	<p>Llevar al Nivel gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> Pavimentación de la vía Murillo Manizales. Mantenimiento de la Vía Cambao Líbano Murillo. Apoyo Planta de tratamiento de Residuos Sólidos Santo Domingo en Armero Guayabal. Repotenciación y modernización de la planta de pasteurización de leche en Lérida Tolima. Centro de alto rendimiento en altura Murillo Tolima. Plantas Procesadora de plátano y frutas tropicales. Planta procesadora de papa. Tostadora y trilladora de café. Estudios para la construcción de Una hidroeléctrica sobre el rio recio. Estudios de viabilidad para la construcción de un Aeropuerto regional –Plan de peñones Líbano –Murillo. Planta de reconversión de procesadora de la caña de azúcar y sus derivados Villa hermosa. Recuperación de las vías terciarias de conexión intermunicipal de los Municipios de Santa Isabel-Murillo, Santa Isabel Líbano, Líbano Villahermosa- Casa Blanca - Herveo. Proyecto de saneamiento predial y recuperación y preservación de los páramos, humedales y bosques alto andinos de los municipios asociados (Líbano, Murillo, Santa Isabel y Villahermosa). Repotencialización de la capacidad eléctrica instalada en los municipios de Líbano Murillo y Villahermosa 	<ol style="list-style-type: none"> Crear la unidad de gestión de la asociación de Municipios. Para la realización de los proyectos referidos Adelantar encuentros estratégicos con funcionarios de alto nivel para posicionar las iniciativas de proyectos. Construir una agenda de formulación y seguimiento de proyectos de inversión. Destinar del presupuesto de gastos de funcionamiento los recursos necesarios para la puesta en marcha de las asociaciones y provincias a crearse. 	<ol style="list-style-type: none"> Alcalde Secretaria de Planeación. Alcaldes Municipios asociados.



MUNICIPIO DEL LÍBANO
SECRETARIA DE PLANEACION
LÍBANO TOLIMA

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE EL LÍBANO"





MUNICIPIO DEL LÍBANO
SECRETARIA DE PLANEACION
LÍBANO TOLIMA

“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE EL LÍBANO”

ARTICULO 3o.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias..

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio del Líbano, a los ocho (8) días del mes de junio del año dos mil doce (2012)

JESUS ANTONIO GIRALDO VEGA

Alcalde



**MUNICIPIO DEL LÍBANO
SECRETARIA DE PLANEACION
LÍBANO TOLIMA**

“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE EL LÍBANO”

EQUIPO TECNICO ENCARGADO DE LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO

“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE LIBANO”

PERIODO COSTITUCIONAL 2012 – 2015

**Dr. JAIME BERJAN RODRIGUEZ
Coordinador**

**Dr. ANTONIO JOSE GARCIA
Asesor Externo**

**Dr. LUIS MANJARREZ
Asesor Externo**



NOTA FINAL

El equipo Técnico Asesor agradece el apoyo al Alcalde Municipal y su grupo de trabajo, Red Unidos, Hospital Regional del Líbano, EMSER, ICBF en cabeza de la doctora Blanca Lia Pardo e Instituciones Educativas quienes aportaron la información secundaria necesaria que permitió la consolidación de este documento, así mismo al Consejo Territorial de Planeación que de forma dedicada y permanente hicieron el acompañamiento y su construcción colectiva.

También agradecemos a la comunidad del Municipio quienes participaron de manera activa en las diferentes mesas de trabajo, igualmente al equipo técnico del Departamento de Planeación de la Gobernación del Tolima y la asesora en el tema de Infancia y Adolescencia del Departamento del Tolima Doctora Fanny Barragán, así como a los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, los Concejales del Municipio del Líbano quienes a nombre de sus comunidades hicieron los aportes en beneficio de la consolidación de este documento.

Gracias a todos estos apoyos presentamos un Proyecto de Plan de Desarrollo Municipal el cual está compuesto por sus opiniones, consideraciones, sugerencias y expectativas que buscan la cristalización y alcance de el mejoramiento de calidad de vida de los habitantes de el Municipio de Líbano.

JAIME BERJAN
Coordinador

ANTONIO JOSE GARCIA RODRIGUEZ
Asesor Técnico

LUIS MANJARREZ
Asesor Técnico

MIREYA ROCIO PRADO
Asesora Técnica

NINI JOHANNA CASTAÑO
Auxiliar